

**CONSEJO DE FACULTAD DE  
CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR  
ACTA UNA-CO-FCTM-AOCO-11-2024  
ORDINARIA  
10 DE JUNIO DE 2024**

**CONTENIDO:**

<b>ARTICULO I: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.....</b>	<b>5</b>
<b>ARTICULO II. AUDIENCIA CON LA SRA. LAURA ORTIZ PARA VER RESULTADOS DEL PLAN DE COMUNICACIÓN 2023 Y PROPUESTA DE PLAN (08:30 AM). .....</b>	<b>7</b>
<b>ARTICULO III. MATRIZ DE DIRECCIÓN EJECUTIVA.....</b>	<b>21</b>
<b>ARTICULO IV. MATRIZ DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS.....</b>	<b>27</b>
<b>ARTICULO V. SEGUIMIENTO AL PFESA+ID 2023-2027.....</b>	<b>46</b>
<b>ARTICULO VI. CORRESPONDENCIA: .....</b>	<b>54</b>
<b>ARTICULO VII. AUDIENCIA AMPLIADA CON PERSONAL DE JUNTA DE BECAS.....</b>	<b>73</b>
<b>ARTICULO VIII. ASUNTOS ESTUDIANTILES. ....</b>	<b>97</b>
<b>ARTICULO IX. ASUNTOS DE CONSACA.....</b>	<b>97</b>
<b>ARTICULO X. ASUNTOS VARIOS. ....</b>	<b>99</b>

**ACTA N° UNA-CO-FCTM-AOCO-11-2024  
ORDINARIA**

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO ONCE DEL DOS MIL VEINTICUATRO CELEBRADA POR EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, EL DIEZ DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, CONVOCADA A LAS OCHO HORAS CON QUINCE MINUTOS, CELEBRADA EN LA SALA DE REUNIONES DEL DECANATO, PRESIDIDA POR LA DRA. LILLIAM QUIRÓS ARIAS, PRESIDENTA DEL ÓRGANO COLEGIADO.

**PRESENTES:**

Dra. Lilliam Quirós Arias.	Presidenta.
M.Sc. Margaret Pinnock Branford.	Vicedecana
M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo.	Director de la Escuela de Ciencias Agrarias.
M.Sc. Betsy Cedeño Montoya.	Subdirectora de la Escuela de Ciencias Geográficas.
M.Sc. Joel Sáenz Méndez.	Director del Instituto Internacional de Conservación y Manejo de Vida Silvestre.
M.Sc. Eduardo Umaña Rojas.	Director del Centro de Investigaciones Apícolas Tropicales.
M.Sc. Virya Bravo Durán.	Directora del Instituto Regional de Estudios en Sustancias Tóxicas.
M.Sc. Melissa Blandón Naranjo.	Directora de la Escuela de Ciencias Ambientales.
Licda. Yanori Pacheco Castro.	Directora Ejecutiva de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar.
Dra. Ana Hine Gómez.	Directora del Instituto de Investigaciones y Servicios Forestales.

Srta. Merlin Hidalgo Díaz.

Representante estudiantil ECA.

Srta. Emma León Páez.

Representante estudiantil EDECA.

### **INVITADOS:**

Sra. Laura Ortiz Cubero, periodista de la oficina de Comunicación Plan de comunicación de la Facultad.

Sra. Ana Vargas Barquero, Asistente administrativa, INISEFOR Audiencia sobre trámites de Junta de Becas.

Sra. Cindi Guerrero Fonseca, Asistente administrativa, EDECA Audiencia sobre trámites de Junta de Becas.

Sra. Patricia Porras Quesada, Asistente administrativa, ECA Audiencia sobre trámites de Junta de Becas.

Sra. Marianela Sibaja Quesada, Asistente administrativa, IRET Audiencia sobre trámites de Junta de Becas.

Sr. Nathan González Mora, Secretario, Decanato Audiencia sobre trámites de Junta de Becas.

Sra. Yoselyn Díaz Sequeira, Asistente administrativa, ICOMVIS Audiencia sobre trámites de Junta de Becas.

Sra. Dixie Hidalgo Alvarado, Secretaria, ECA Audiencia sobre trámites de Junta de Becas.

Sra. Karla Barquero Ramírez, secretaria, CINAT Audiencia sobre trámites de Junta de Becas.

Sra. Hazel López Alpízar, Asistente administrativa, OVSICORI Audiencia sobre trámites de Junta de Becas.

Sra. Beatriz Zepeda Ramírez, Asistente administrativa, CINAT Audiencia sobre trámites de Junta de Becas.

Sra. Lidia Chanto Cantillano, Asistente administrativa, ECG	Audiencia sobre trámites de Junta de Becas.
Sra. Sandra Chinchilla Angulo, secretaria, INISEFOR	Audiencia sobre trámites de Junta de Becas.
Sra. Angie Cambronerero, secretaria, ECG	Audiencia sobre trámites de Junta de Becas.
Sra. Yeny Monge Fallas, Asistente administrativa, Junta de Becas	Audiencia sobre trámites de Junta de Becas.
Sr. Randall Hidalgo Mora, presidente, Junta de Becas	Audiencia sobre trámites de Junta de Becas.

#### **SECRETARIA DE ACTAS:**

Mag. María José Herrera Morales

#### **ORDEN DEL DÍA**

1. Lectura y aprobación del orden del día.
2. Audiencia con la Sra. Laura Ortiz para ver resultados del plan de comunicación 2023 y propuesta de plan.
3. Matriz de Dirección Ejecutiva.
4. Matriz de programas, proyectos y actividades académicas.
5. Seguimiento al Pfsa+ID 2023-2027.
6. Correspondencia:
  - a. [UNA-CO-EQ-ACUE-141-2024](#) Requisitos Junta de Becas.
  - b. [UNA-CO-FCEN-ACUE-156-2024](#) Pronunciamento sobre el SIA II.

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-011-2024  
Sesión ordinaria 11-2024  
10 de junio de 2024

- c. [UNA-CO-FCEN-ACUE-159-2024](#) solicitud al Apeuna para valorar las fechas y otorgar una prórroga de al menos dos semanas más para la evaluación del Poa de unidades ejecutoras.
  - d. [UNA-VD-OFIC-657-2024](#) Corrección de acuerdo UNA-CO-FCTM-ACUE-008-2024.
- 7. Audiencia ampliada con personal de Junta de Becas (11:00 am).
  - 8. Asuntos estudiantiles.
  - 9. Asuntos de CONSACA.
  - 10. Asuntos varios.

Se inicia la sesión ordinaria 11-2024 del Consejo de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar al ser 08:23 am., con ocho miembros presentes.

## **ARTICULO I: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

La Dra. Lilliam Quirós Arias señala:

Un poco antes para poder atender la audiencia de las ocho treinta, estamos presentes: don Joel Sáenz, Melissa Blandón, Virya Bravo, Margaret Pinnock, mi persona, Yanori Pacheco, Andrés Alpízar y Ana Hine, nos acompaña como secretaria María José.

Don Eduardo me comunicó que va a llegar un poquito tarde porque viene tomando un Uber y viene atrasado, don Francisco Rodríguez dice que va a enviar a Betsy Cedeño, entonces hable con ella para que Betsy tenga la información de que iniciamos un poquito temprano, entonces esperaríamos que ella se una, y los estudiantes, que ya estarían habilitados para venir, es muy probable que lleguen ahora.

Entonces, estamos atendiendo la sesión número once dos mil veinticuatro, hoy diez de junio del dos mil veinticuatro, de manera presencial en la sala del decanato. Como orden del día, tendríamos lectura y aprobación del orden del día, como punto dos, la audiencia con Laura Ortiz para ver los resultados del plan de comunicación dos mil veintitrés y la propuesta para el

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-011-2024  
Sesión ordinaria 11-2024  
10 de junio de 2024

plan dos mil veinticuatro, la matriz de la Dirección Ejecutiva, matriz de programas, proyectos y actividades académicas.

Vamos a ver una matriz sobre el seguimiento del PFESA dos mil veintitrés a dos mil veintisiete, en correspondencia tenemos cuatro oficios, un oficio enviado por la Escuela de Química, un acuerdo de la Escuela de Química, el ciento cuarenta y uno, dos mil veinticuatro, sobre los requisitos de la Junta de Becas, que podemos ahora aprovechar también con la audiencia.

Un oficio, un acuerdo de la FCEN, el ciento cincuenta y seis dos mil veinticuatro, un pronunciamiento sobre el SIA dos, otro acuerdo de la FCEN, el ciento cincuenta y nueve, donde solicitan al APEUNA valorar las fechas y otorgar una prórroga de al menos dos semanas para la evaluación del POA de unidades académicas. Un oficio de la Vicerrectoría de Docencia, el seis cincuenta y siete, dos mil veinticuatro, la corrección del acuerdo de la Facultad, el acuerdo cero cero ocho, dos mil veinticuatro.

Como punto siete tendríamos la audiencia enviada por personal de la Junta de Becas, en esta audiencia van a participar las profesionales ejecutivas, se van a conectar virtualmente a las once de la mañana. Tendríamos asuntos estudiantiles, asuntos de CONSACA y asuntos varios. No sé si quisieran incluir algún asunto varios.

Bueno, Merlin se nos unió, bienvenida, Merlin. Y las compañeras, entonces, si no hay algún asunto varios, estaríamos sometiendo a aprobación el orden del día para continuar. Entonces, si están de acuerdo, sírvanse en levantar la mano, entonces seríamos, unánime y en firme para continuar.

Al ser las 8:24 am ingresa a la sesión la Srta. Merlin Hidalgo.

### **CONSIDERANDO:**

1. Que todos los miembros del órgano colegiado están de acuerdo con el orden del día y las modificaciones planteadas de la sesión ordinaria 11-2024 del Consejo de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar.

La Dra. Lilliam Quirós somete a votación la consideración anterior, quedando de la siguiente manera:

VOTOS A FAVOR: 09.

TOTAL: nueve votos.  
VOTAN EN CONTRA: ninguno.

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

- 1. APROBAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 11-2024 DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR CON LAS MODIFICACIONES SEÑALADAS. ACUERDO FIRME Y UNANIME.**

**ARTICULO II. AUDIENCIA CON LA SRA. LAURA ORTIZ PARA VER RESULTADOS DEL PLAN DE COMUNICACIÓN 2023 Y PROPUESTA DE PLAN (08:30 AM).**

La Dra. Lilliam Quirós Arias informa:

Tendríamos la audiencia de Laura Ortiz, vea que cumplido nosotros todavía estamos con tres minutos de tiempo para que ella esté aquí, ya Laura llegó entonces, podemos, un poco para contextualizar la visita de Laura. Yo creo que, en la Oficina de Comunicación, todos los años, ellos presentan el plan de comunicación y los resultados de cada año y los que han estado acá más tiempo, ya hemos recibido a Laura varias veces, y Laura es como el enlace de nosotros con la oficina de comunicación.

Entonces, la idea de hoy es que Laura sistematizó, recuerden que se les había enviado información sobre el plan de comunicación del 2024. ella sistematizó esa información y nos tiene información de lo que se ejecutó en el 2023. Entonces, ese es el contexto, igualmente ahora una de las cosas que por lo menos nosotros desde la facultad queríamos pedir, es que hagamos los dos pequeños talleres que ella tenía, ella nos había propuesto hace algún tiempo que era el de hacer pequeños cortos con celular.

Al ser las 8:29 am., ingresa la Sra. Laura Ortiz a la sesión.

Al ser las 8:32 am., ingresa la Srta. Ema León a la sesión.

La Dra. Lilliam Quirós Arias informa:

*Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-011-2024  
Sesión ordinaria 11-2024  
10 de junio de 2024*

Bienvenida, mientras Laura se conecta un momento, le damos la bienvenida a Emma León es representante estudiantil de la ECA, bienvenida a este consejo, ahora te podemos ampliar un poquito más, la dinámica.

Mientras Laura se conecta vamos a contextualizar la visita de Laura, comentarles, bueno les estaba comentando Laura, que todos los años, la oficina de comunicación, en coordinación con la facultad, elabora un plan de comunicación. Y bueno, la oficina luego nos da los resultados de ese plan de comunicación, hoy lo que tendríamos es, nosotros habíamos estado trabajando, se les había enviado una consulta sobre las actividades que tendrían las unidades académicas para divulgar este año.

Entonces, Laura nos va a presentar los resultados del 2023 y ese plan de divulgación decirles que Laura siempre tiene una gran valoración de la facultad y le agradezco muchísimo, y eso se reflejó en los datos que nosotros tuvimos para el informe de labores. Que la facultad está, después de la Rectoría, la segunda que divulga los resultados de las actividades que hace, y eso se debe al trabajo coordinado con las unidades académicas.

Laura siempre dice "No me da miedo la facultad", porque siempre hay disposición cuando surgen temas emergentes, todo lo podemos planificar al día, yo creo que hay temas que surgen de hoy para mañana, entonces Laura sabe a quién llamar, y eso tiene que ver también con el conocimiento que Laura tiene de los investigadores y de la gente que trabaja en los diversos temas. Y cuando no, ella nos pone un mensaje a nosotros "¿Sabes quién puede ayudar en ese tema?". Y yo creo que esa ha sido la clave para que haya habido una divulgación acertada en nosotros.

Igualmente, queríamos, para esta ocasión, podemos conversarlo ahora, pero para no olvidarlo los dos talleres que queríamos ofrecer a los académicos. La oficina de comunicación nos los ofreció el año pasado, pero por diversas razones no lo realizamos, entonces, al final podemos retomar esta parte.

Y agradecerte, Laura, aquí estamos, bueno, conoces a todos y todas y las dos estudiantes que quizás son las caras nuevas que tenemos por acá. Al darle la palabra a Laura, muchas gracias por estar en este espacio.

Al ser las 8:34 am., ingresa la M.Sc. Bepsy Cedeño a la sesión.

La Sra. Laura Ortiz Cubero expone:

Pero las facultades no lo hacen, ahorita la que ingresó con nosotros es Salud y ellos sacan un tema en conjunto, entonces la valoración obviamente, porque yo llamo y alguien atiende, me atienden los periodistas.

Ok, entonces nosotros tenemos UNA Comunica, que es la plataforma digital, tenemos el programa, tenemos Campus, tenemos el programa UNA Mirada, boletines de prensa y boletines especiales, que es a través de lo que el año pasado tuvimos un total de cuarenta y una publicaciones, que en realidad son bastante buenas, todas tienen repercusión en medios sociales, o sea, todas las notas que mandábamos, las mandábamos mínimo tienen dos publicaciones en prensa nacional, y eso por decir lo menos.

El programa UNA Mirada a veces nos cuesta porque nos "roba el estrellato" Ciencias Sociales, porque el programa es de corte como más actual, entonces prefieren ver el análisis de las elecciones, temas como más de actualidad. Hemos podido colar ciertos temas, ha resultado bien, sin embargo, a veces nos cuesta, nos corren como "es inactual".

Dicen "Ah, no hablemos de bosques en dos meses que no tiene fecha" en cambio, las elecciones son ya, entonces a veces nos dejan, nos dejan "hervir una losa" acá, pero bueno, he estado peleando sus espacios, que también son importantes. La relación entre las publicaciones que hacemos en Campus y UNA Comunica versus los boletines de prensa es prácticamente lo mismo.

Lo interno es muy poco, lo interno son cositas como foros muy pequeños o la inducción de estudiantes, que tal vez no va para prensa externa, pero sí va para publicaciones internas. Y los boletines especiales, que son bienes científicos, esta es una nota que se llevan a los periodistas ya hecha, que "elite" también te hacen copy-paste de una investigación en, por rol solo tenemos cuatro al año.

Yo me robo un par más, pero cuando puedo, Sarapiquí, esos que no tienen mucho, entonces me roba campitos, pero en sana teoría nos tocan cuatro. Esos fueron los números del año pasado, mi compañero Johnny, que lleva la parte de monitoreo, me sacó este cuadrito, eso sí, es del año anterior y hasta noviembre.

Al ser las 8:47 am., ingresa el M.Sc. Eduardo Umaña a la sesión.

La Sra. Laura Ortiz Cubero expone:

Este cuadrito no es fácil de sacar porque nosotros hacemos monitoreo de alrededor de cuarenta medios de comunicación nacionales; cada uno tiene como seis, y hay que sacar los enlaces y buscar qué salió de la UNA y hacer todo un reporte. Entonces, Johnny lo tiene general publicaciones de la UNA y respecto a esa tarea de sacarlas una por una, es un poquito más tediosa y nos lo hace anual.

Por eso este año no se los traigo, pero este es el del año anterior, como ven, somos la segunda, obviamente OVSICORI nos ayuda mucho, pero aun así OVSICORI, tenemos muchísima divulgación. En los resultados de enero a julio, ven, por lo que no me preocupó, el año pasado las notas totales eran cuarenta y uno, y estamos a junio, llevamos treinta y ocho.

Mira, la producción de esa facultad es muchísima, entonces ya llevamos prácticamente el mismo número de publicaciones que el año anterior completo, el año anterior tuvimos un FEES devastador que nos robó muchísimo lo del día a día, nuestro, sí se tuvo que enfocar mucho en temas FEES, sin embargo, en la fecha vamos prácticamente igual, y todavía nos queda la mitad del año. Los boletines de prensa igual, vamos más o menos como de tú a tú, y viernes en típico llevamos dos, primer semestre, dos temas que hemos publicado.

Tenemos un servicio o un producto nuevo en la oficina, que son los podcast, vamos a ver, los podcast, en este momento solo hemos hecho uno de Tierra y Mar, que es con OVSICORI, que lo que hicimos fue un poco más de semblanza de lo que él vive yendo a un volcán. Como les digo, es un producto nuevo, es un plan piloto que ha pasado, hasta la fecha, la mayoría de los temas son de Ciencias Sociales, prácticamente graban uno por semana. ¿Cuál es la diferencia? Temas de actualidad inmediata y nosotros no somos tan así, nosotros somos más de investigación, más de servicio.

Entonces, yo les quería hacer una propuesta, que está un poquito más abajo, para que nosotros también tengamos un plan piloto de podcast, porque el podcast es algo que tiene que ser sostenido, no podemos decir "Vamos a hacer de aquí todas las semanas" y después no tengo yo investigador y me puedo morir.

Entonces tenemos que hacer una programación que podamos cumplir, yo les traigo una propuesta, la podemos valorar, a ver cómo estamos, entre los temas que me mandaron, fueron

bastantes. Algunos me hicieron falta, pero fueron bastantes, yo lo que hice fue seleccionar algunos, y nos quedaron otros.

Probablemente algunos los podamos meter más, pero para el próximo año, porque CINAT tiene como para año y medio. Pero vamos a hacer una selección de un poquito de temas y escoger por lo menos los que de fijo van a estar en este semestre.

Con el PROCAME tengo una situación especial, ellos están de aniversario y además quieren hacer como un relanzamiento o un posicionamiento un poco más agresivo del programa. Entonces, les hice una propuesta, parte que incluye la divulgación de cursos, eh, la divulgación de algunas de las investigaciones, tengo el detalle que las investigaciones, por ejemplo, tienen fecha dos mil veintiuno, dos mil veintidós.

Ya eso para medios es un poquito "pasadito de tiempo" hay que ver cómo lo actualizamos, pero está interesante, tiene que ver con el ruido en Barva, cosas de ese tipo. A ellos les hice un plan pequeñito, no se los traje hoy porque lo validó con ellos mañana, entonces para tenerlo ya como listo.

El aniversario de la EDECA lo puse como publicaciones, puse como publicaciones generales porque asumo que el resto del año todavía vamos a tener mejores y más cosas, entonces está general. Y luego los temas que ustedes me enviaron están un poquito distribuidos, tenemos este año tenemos pueblos indígenas, y la escuela que tiene temas sobre esto es Agrarias, con dos proyectos que incluimos en septiembre y octubre por estar relacionados con la conmemoración de la fecha en que podemos incluir.

Dentro de otro tema que a mí me gustó y me interesa, y tiene la Escuela de Geografía, que son los planes reguladores, se empezó a tocar ahorita en este mes, pero se le va a dar seguimiento para posicionar a los investigadores. A veces nos dicen "Ay, es que en la tele habla cualquiera" entonces tenemos que posicionar a los nuestros con cositas.

Por ejemplo, nosotros enviamos y publicamos lo de planes reguladores no nos llamó como nadie, pero sabemos que dejamos ahí la espinita de que, si hablan de planes reguladores, vayan a la universidad, nos busquen.

Luego tenemos, mi propuesta de podcast, y yo quisiera empezar grabando dos podcast por unidad académica, combinando uno de servicio o utilidad con una investigación. Por ejemplo, si hablamos en el CINAT, podría ser hablar de las abejas en general, la conservación, qué son, que son avispa, que son abejas ¿Cuáles pican? ¿Cuáles no? ¿Cómo defenderme de un

*Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-011-2024  
Sesión ordinaria 11-2024  
10 de junio de 2024*

ataque de las abejas? Algo más de utilidad y combinarlo con el siguiente, que sea algo más, como de las nuevas, sí, ayúdeme, Duarte, la nueva especie que tiene funciones biotecnológicas, pero combinarlo con algo que tenga más investigación, aplicación, como más científico, más nuestro, más de ciencia dura, más de investigación.

Entonces, uno de servicio con una investigación, por ejemplo, me interesa mucho desarrollar prontamente, porque es un tema que se vio la semana pasada, lo del programa de pago de servicios ambientales. Entonces, ese es un programa que tienes que hacer un podcast prácticamente ya, porque se está viendo y es algo también de incidencia política que tenemos que estar abordando.

Entonces, la idea es que para estos seis meses yo les seleccione los temas, para ver qué les parece a ustedes, viéndolo también con el investigador, porque tiene que hablar, tiene que aceptar ir a que lo vean, porque es un podcast pero tiene video. Entonces, que sea fluido, son veinte minutos, pero tienen que ser muy específicos, muy bonitos.

Mi propuesta es seleccionar dos de cada unidad académica y uno de la biblioteca para los servicios estudiantiles, y tirarlos el primer y tercer viernes de cada mes, de aquí al resto del año, si nos funciona ¿qué es para mí que no funcione? Por ejemplo, en Ciencias Sociales graban, pero no se está midiendo cuánta gente los está viendo. Entonces, a mí no me sirve que lo vean treinta personas, porque es un esfuerzo grande del investigador, de la producción, de la edición.

A mí me interesaría ¿cuántos estudiantes tiene la facultad? a mí me interesaría que mínimo el veinticinco por ciento de los estudiantes vean los podcast, tener un número. ¿Cómo lo sacamos? después vemos, pero mínimo que los estudiantes se involucren y participen, incluso si es uno miel, si es uno de Agrarias, pero que se comparta, que exista una forma de compartirlos en las unidades para que se repliquen, porque si no, nada estamos haciendo.

¿Qué pasaría? Nosotros estaríamos implementando el podcast de la facultad todos los meses, dos veces al mes, y con un horario, yo sé que el podcast no tiene horario y todo lo que ustedes quieran, pero a mí me gusta que tengan un lanzamiento, por decirlo así, ya después que fluya, pero que tenga un lanzamiento, que tenga una fichita. De eso es lo que vamos a hacer, eso se publica por la red, también se vuelve en prensa, pero que ustedes sean los que tengan como ese poder de divulgar.

*Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-011-2024  
Sesión ordinaria 11-2024  
10 de junio de 2024*

Tengo otro que son los talleres, yo tengo dos, no sé si estos eran los que estábamos viendo, uno es atención a la prensa, que me interesaría para los nuevos académicos, los que están abriéndose camino, tengo, por ejemplo, mucha gente nueva en agrarias, que me está saliendo y me gusta, está muy bien. Tengo gente nueva en Geografía que también está tratando de ahí, de posicionar temas, del INISEFOR me encantaría que mandemos a los chicos del aserradero, que les da miedo, pero sé que saben.

Entonces, esa gente que tal vez le da un poquito de susto, pero que podríamos iniciar con unos talleres, con este taller que es sencillo, ya bastantes lo han llevado, pero tenemos un refrescamiento ahí. Me parece que podríamos, los chicos del PROCAME, y también es bueno que lo manejen y tenemos otro, tal vez para combinar entre los nuevos académicos, estudiantes también.

Y los más consagrados, que es la grabación de videos con celular, yo les envié hace poquito una invitación de CONARE, que iba por la misma línea. No sé cómo les fue, o sea, no sé cómo lo vieron, porque no los he entrevistado, pero este era un esfuerzo de CONARE, una línea similar.

Ese también lleva una parte de nosotros, que les explicamos qué se necesita para grabar, y el compañero camarógrafo, que por cierto es nuevo, Joaquín, se nos pensionó. Entonces, ha estado también, es un buen compañero, muy apuntado él es el que les daría ese taller sencillo de cómo conectarse, y les dejaría algunas prácticas y algunas cosas que podamos tener en contacto, además porque nos sirve mucho que ustedes vayan a campo y graben, porque ahora sí que no tenemos transporte, ahora sí que estamos terriblemente.

Entonces, si no va en el carro de uno, porque si no es muy largo, si no nos suben en la buseta cuesta que vayamos, tenemos la parte de videos. La solicitud que me llegó de videos tenía que ver con la Escuela de Geografía, sin embargo, decía que debían grabar desde antes de junio, el siete de junio, era algo así como de maestría, si no me equivoco, entonces, ah bueno, ¡qué dicha! porque, bueno, lo que hice fue ponerlo, pero para valorar la fecha.

Nosotros necesitamos para grabar un video, más o menos, hacerlo veintidós días antes, sobre todo porque hay que desplazarse, hay que hacer las tomas de apoyo, ir a las clases o ir y eso requiere tiempo y organización, básicamente es lo que más nos cuesta. La edición no es tanto, la solicitud se hizo de Geografía, creo que, con esos videos de maestría, y estaríamos coordinando con Paula el video de actualización de servicios de la biblioteca, que tenemos uno de aproximadamente dos años de una inducción.

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-011-2024  
Sesión ordinaria 11-2024  
10 de junio de 2024

Podemos actualizarlo, estaba otra compañera, entonces podríamos poner algo ahí más alegría y bueno, este es el informe completo para que ustedes sepan cuáles son los temas que se publicaron en el dos mil veintitrés, dos mil veinticuatro. Este es el informe completo dos mil veintitrés, bueno, ahí tenemos los objetivos que hemos planteado, que hemos ido renovando a través de todos estos años el público meta.

Y aquí está el tema, la unidad académica, el campus en que se publicó, el link de UNA Comunica en caso de que se publicara, si fue material gráfico, una nota o video, si se envió boletín y poníamos el responsable. Ya en los últimos no está el responsable, pero eso es porque no lo pusimos, pero están absolutamente todos los temas, igual lo van a ver del dos mil veinticuatro, ahí está el resumen, todo lo que vimos.

Igual lo van a ver del dos mil veinticuatro hasta dónde estamos, qué tema ha salido de cada uno para que ustedes también lleven como por dónde vamos o por donde estamos divulgando. Y de mi parte sería, cualquier consulta, cuéntame.

La Dra. Lilliam Quirós Arias expresa:

Gracias Laura, no, muchísimas gracias por la presentación, ¿dentro de estos temas cuando hay cuestiones emergentes también cabrían en eso?

La Sra. Laura Ortiz Cubero expone:

Sí, la idea es que estos son los temas madre, como investigaciones, pero todo lo que sean foros, aniversarios, actividades que se propongan, pues ahí estaremos, nada más me avisan con tiempo, pero ahí estaré, yo creo.

La Dra. Lilliam Quirós Arias expresa:

Sí, pero ahí salió, sí, yo creo que sería un compromiso de facultad, por ejemplo, nosotros tenemos las redes sociales también, de divulgar más a lo interno, las unidades académicas y en redes sociales. Entonces, yo creo que ahí deberíamos asumir un compromiso también en esa parte de divulgación, que se producen muchas cosas y que se pueden hacer llegar por diferentes medios. Melissa y Yanori.

La M.Sc. Melissa Blandón Naranjo señala:

Sí, esa era la pregunta que tenía de hecho, me pongo a revisar lo de la EDECA, y hemos hecho muchas publicaciones en Facebook de actividades, ya sea anunciando, y también yo les he pedido a los compañeros que hagan un resumen de lo que fue la actividad. Entonces, ¿cómo podemos hacer para enlazar ese resumen con fotografías de la actividad que se llevó a cabo? Porque desde el principio hemos estado muy activos en Facebook, claro hemos estado muy activos en Facebook.

Claro, Facebook para mí ya no es para nuestros jóvenes estudiantes, o sea, ya eso lo sabemos, eso es para los que estamos de mi edad para arriba y que hay gente egresada, hay gente pensionada, porque muchos se me acercan y me dicen "Ah, he visto la página muy activa", entonces digo "Bueno, la están viendo". No nuestros jóvenes, pero, entonces ver si podemos enlazar eso, y si en los talleres hay un taller que sea de llegarle a las redes donde ellos están, porque de Facebook, Instagram, más o menos.

Yo no sé, bueno, aunque también todo el mundo dice Instagram que ven, pero sí como enlazar Facebook, y ver si hay otras que podamos utilizar y ver cómo relacionamos todo esto que los compañeros me hacen. Yo les pido un resumen, yo hago un resumen de las principales conclusiones y publíquelo para que llegue.

La Sra. Laura Ortiz Cubero expone:

Lo ideal es que usted me invite al foro, les digo por qué, por ejemplo, el foro de pago de servicios del programa de pago de servicios ambientales, yo pude estar dos horas, con los dos primeros panelistas, es un temazo de incidencia, pero no me pude quedar más porque yo tenía que salir a otra actividad, a la declaratoria donde asistí. Entonces, los compañeros hacen un resumen, pero el resumen es meramente académico, entonces, obviamente, yo le pedí permiso para darle una vuelta y quedó muy bien, eso se publica hoy.

Pero, digamos, tiene totalmente otro enfoque, no es malo, a mí lo que me da pena es recortarles, sí, picarles el trabajo. Entonces, lo ideal es que yo asista, en caso de que yo no pueda y me puedan dar el resumen, pues bienvenido.

Pero sepan que yo le voy a dar una vueltita hacia prensa, algo más, menos académico, que a mí me parece totalmente válido. Yo pongo la de créditos, colaboro con la información y pongo los académicos, funciona ¿qué pasa? yo necesito que me inviten al correo o al teléfono, porque a mí las redes se me van.

No las sigo, a veces digo "Ay, mira, eso estaba bonito", pero fue ayer, una vez me pasó. Entonces, lo ideal, porfa, que me convoquen o me comuniquen por WhatsApp o por correo, si pueden por WhatsApp, maravilloso, porque de una vez lo anoto en el calendario, pero bueno, si no por correo.

¿Qué pasa con los jóvenes? Bueno, resulta que nuestro público en Campus UNA Comunica y los medios de comunicación, según las estadísticas de Google, son principalmente señoras. La mayoría son mujeres, un poquito menos los hombres, pero es un poquito, estamos iguales ¿qué ha pasado? que nos hemos enfocado en ese público, nosotros como oficina.

¿Qué dicen ahora los jóvenes? Ustedes ven TikTok e Instagram, ¿cierto? ¿Qué ven más? Instagram, la compañera, entonces, esas publicaciones son totalmente diferentes. Básicamente, es una foto hermosa y un resumen de tres líneas, porque además, no acepta un link, entonces hay que hacer todo un protocolo para mandar un link.

Hay que hacerlo en historias, hay que tener una persona destacada, no es tan fácil, porque además ven contenido cada cuánto, treinta segundos, o sea, hay que publicar todos los días, es difícil. ¿Qué hacemos nosotros? publicar las que vemos tienen alguna incidencia para jóvenes, algún servicio, algo donde participen, donde hayan estado.

Por ejemplo, este foro también se publica en Instagram porque había dos estudiantes, entonces, ahí se pone con la foto de ellos para que además sea más atractivo y son tres líneas, menos elaborado. Porque no es toda la nota, y en el taller sí podemos darles algunas cositas de cómo llegarles a los jóvenes, porque además el formato de grabación es vertical.

Ya cambiamos para Instagram y para TikTok hay que ser honestos, no tenemos material, no tenemos que tener a un muchacho buenísimo haciendo TikToks, si lo descubriéramos en cada unidad, ¡espectacular! Pero siendo honestos, no tenemos la capacidad de producción, para meternos en todo.

En Instagram sí, porque con una foto bonita, con algo, lo podemos arreglar a tomar fotos los podemos enseñar, parte de ese curso, pero, esto sí es un punto y aparte.

La Dra. Lilliam Quirós Arias explica:

Laura, con respecto a los talleres, ¿cómo atender a la prensa? yo recuerdo, eso es una anécdota, recuerdo que había una feria de la salud en Salud y en ese momento llegó canal 7,

*Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-011-2024  
Sesión ordinaria 11-2024  
10 de junio de 2024*

hasta los médicos salieron corriendo y se escondieron, una cosa y yo creo que esa es una tendencia buena, yo creo que esos cursos ayudan muchísimo en esa parte.

¿Cuántas personas se podrían atender por unidad académica? Para que nosotros podamos hacer el filtro.

La Sra. Laura Ortiz Cubero afirma:

Nosotros hemos llegado hasta cuarenta, en realidad, no hay un límite atendimos hace poquito a las comisiones de acreditación de carreras con un taller un poquito diferente, pero sí, eran cuarenta, incluye práctica.

La Dra. Lilliam Quirós Arias indica:

Y tema de la grabación del teléfono móvil, yo creo que este sería muy útil, sobre todo porque nosotros hacemos muchas giras y ahí se podría recuperar, a veces con los procesos de acreditación. Nosotros tratamos con las fotos y videos, pero muchas veces encontramos que no abarcaba eso que nosotros queríamos ver ahí., entonces, yo creo que ahí hay un gran recurso que se puede utilizar.

Y la otra cosa que algunas consultas ya están aclaradas, por qué en UNA Mirada hay gente que quiere participar y no hay espacios para participar, entonces no es porque la facultad no quiera estar en los medios, pero yo creo que también tiene que ver con la naturaleza del trabajo, ya usted lo explicaba, y yo creo que no tiene por qué ser para todo lo mismo. Yo creo que eso muestra la diversidad que hay en la universidad y eso, yo creo que se entiende en términos de los recursos que tenemos limitados y las posibilidades.

O sea, quisiéramos, qué sé yo, tener a Laura aquí todos los días viendo lo que hacemos, pero no se puede en realidad, pero yo creo que estos datos nos tienen que motivar muchísimo, porque ustedes lo vieron, la facultad está dispuesta siempre a atender la prensa. Bueno, yo nunca he recibido, cuando se ha solicitado la intervención de la oficina de comunicación, si la persona no está, me recomiendan a tal persona y la gente está muy dispuesta.

Entonces, yo creo que eso es parte de nuestra labor de enlace. No sé si alguien quisiera.

La Sra. Laura Ortiz Cubero explica:

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-011-2024  
Sesión ordinaria 11-2024  
10 de junio de 2024

Yo quería saber si estaban de acuerdo con la propuesta de podcast, para mandarle las ideas de cada unidad, las que yo más o menos pienso, sacar dos por unidad de aquí al final del año para ya después poner un poquito más de candela si nos va bien, para iniciar el año tal vez con un poquito más, por cada uno, que tal vez mensualmente cada una tenga un programa.

Lo podríamos ver el próximo año, es muchísimo, nosotros estamos manejando de doce a veinte minutos, está bien, pero es muy extenso, muchísimo. Pero es que no tiene que hacer eso sí, los de Ciencias Sociales que hablan mucho, nosotros hablamos menos.

La Dra. Lilliam Quirós Arias dice:

Laura y ahí, ¿los directores escogerían los temas a abordar?

La Sra. Laura Ortiz Cubero afirma:

Yo esperaría que en estos seis meses los escoja yo, y ya para el próximo año, que ya se vea la dinámica de cómo es, cómo trabajaríamos, ya podrían dar sugerencias. Sobre todo, porque quiero entusiasmarlos, y yo sé que hay temas que de fijo generan, invitar a los estudiantes porque como vieron tenemos pocos temas de estudiantes o casi ninguno y yo sé que tienen actividades, sé que tienen unas tesis, si pueden contactarme.

Divulgar si hacen ferias, si hacen trueques y que se comuniquen una semana antes o el periódico, cuando se publica cada primero de mes, pero los temas tienen que estar antes del doce del mes anterior. Entonces, si quieren publicar en Campus o si quieren digital, con una semana antes lo podemos abordar para que también estén integrados.

La Dra. Lilliam Quirós Arias expone:

No sé si hubiese otra cosa para Laura, ¿esos datos los podemos tener nosotros? para compartir un momento y agradecerte, darte las gracias por la siempre disposición que tienes para la facultad.

La Sra. Laura Ortiz Cubero dice:

Yo soy feliz, esta facultad, bueno, si fueran todos así, la UNA sería top, porque en serio yo sé que los molesto mucho, sé que el pobre de Agrarias con los abejones, ya no tengo cara con qué llamar porque en mayo, abejones. Ahora las abuelitas o las hormigas zompopas,

*Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-011-2024  
Sesión ordinaria 11-2024  
10 de junio de 2024*

entonces, me colaboran muchísimo, y Fernando, en el IRET cualquier cosa que salga de contaminación, ya está de gira y me contesta lo del final.

Los de CINAT no ha habido un ataque, cuando ya, hablamos del CINAT, es gente que ya se está posicionando en, obviamente, el ICOMVIS con todos los temas de vida silvestre, Parque Manuel Antonio. Entonces siempre, siempre me responden, yo les hago un grito de auxilio y nunca me dejan en visto.

Se los agradezco mucho y aquí estamos como siempre, muchas gracias, salgo ya.

La Dra. Lilliam Quirós Arias dice:

No, muchísimas gracias de verdad.

La Sra. Laura Ortiz Cubero informa:

Lo ideal es que seleccionen una fecha donde no estén muy saturados, que no estén entregando notas o informes, sí, por eso no les puse fecha, porque ustedes saben mejor que yo cuándo pueden. Son cuatro horas, mañana o tarde, lo ideal en la mañana, para que estén fresquitos y no vengan cansados del almuerzo, porque además los encandilamos y todo.

Entonces, lo ideal es tempranito, pero ustedes ponen la fecha y nosotros nos armamos.

La Dra. Lilliam Quirós Arias expresa:

Laura, antes del receso, ¿habrá disposición de ustedes para aprovechar, como esa ventanita que hay, una semana un poquito?

La Sra. Laura Ortiz Cubero menciona:

Tenemos programada una, el 28 de junio, si no me equivoco, podría ser el de tele, el de videos, antes de irnos, el de edición de video. Nada más que no sea martes.

La Dra. Lilliam Quirós Arias comunica:

Bueno, muchísimas gracias, que tengas una buena semana.

*Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-011-2024  
Sesión ordinaria 11-2024  
10 de junio de 2024*

La Sra. Laura Ortiz Cubero detalla:

Gracias.

Al ser las 09:08 am. se retira de la sesión la Sra. Laura Ortiz.

La Dra. Lilliam Quirós Arias indica:

Bueno, voy a aprovechar un par de minutos para darle la bienvenida a Emma León Páez, representante de EDECA, y aquí junto con Merlin Alina Hidalgo, que es representante de la Escuela de Ciencias Agrarias. Bueno, tenemos representantes en la Escuela de Ciencias Geográficas, pero no sé, algo traviesa Andrea, aquí, según lo que habíamos entendido, Andrea ya no era, o no sé si ella va a continuar como representante.

Emma, bueno, nosotros nos reunimos cada quince días, los lunes, y casi siempre tenemos una agenda extensa, casi siempre todas las mañanas de lunes. En el tema de asuntos estudiantiles, ustedes pueden traer temas de la unidad académica o haberse puesto de acuerdo con las otras representaciones estudiantiles de la Facultad.

La idea del Consejo de Facultad es que podamos atender en la medida de lo posible las solicitudes de ustedes, igualmente, ustedes están en la completa libertad de intervenir cuando hay otros temas nuestros que consideren relevantes, y ustedes tienen voz y voto en este Consejo, donde se agrupan directores y directoras de las unidades académicas, junto con la Decanatura y Vicedecanatura de la Facultad.

Entonces, darte la bienvenida, y hoy vas a ver la dinámica, tenemos algunos temas que son siempre constantes, por ejemplo, la matriz de la Dirección Ejecutiva, donde se aprueban trámites de ayudas, becas y estudios de posgrado. Básicamente, en la matriz de programas, proyectos y actividades académicas, se abordan todos los proyectos nuevos, las formulaciones y todo lo relacionado con la gestión de proyectos.

La Facultad es una de las que tiene más proyectos a nivel de la universidad, por tanto, es un tema permanente, de ahí en adelante, abordamos temas de gestión que van surgiendo. Por ejemplo, hoy tenemos el seguimiento al PFESA que se formuló el año pasado, como Facultad, tenemos que dar seguimiento a los resultados, se inició el año pasado y este año, a mediados de año, ya queremos que ustedes tengan un vistazo de cómo vamos con el tema del PFESA.

Y así sucesivamente, cuando recibimos correspondencia, la revisamos, y generalmente está asociada a temas de gestión que son relevantes en su momento. Entonces, ustedes, tanto Merlin como tú, tienen la libertad de opinar en cualquiera de los espacios.

### **ARTICULO III. MATRIZ DE DIRECCIÓN EJECUTIVA.**

La Dra. Lilliam Quirós Arias señala:

Entonces, seguiríamos con el punto tres de la matriz de la Dirección Ejecutiva, aquí Yanori si es tan amable.

La Licda. Yanori Pacheco Castro comunica:

Bueno, buenos días.

Para la matriz de esta semana tenemos varias ayudas económicas a la Junta de Becas, iniciamos con el acuerdo UNA-CO-EDECA-ACUE-135-2024, sería para la funcionaria Marilyn Campos Chavarría, que va a asistir a una actividad. Bueno, solicita el aval de apoyo económico para asistir al XVII Congreso Interamericano de secretarías y Asistentes, organizado por la Asociación Paraguaya de Secretariado, que se llevará a cabo en Asunción, Paraguay, del 27 al 31 de agosto, Solicita un monto de dos mil ciento veinticinco dólares para cubrir gastos de tiquete, inscripción y alimentación, En este caso, no aplicaría ponencia.

Posteriormente, tenemos el acuerdo UNA-CO-ICOMVIS-ACUE-085-2024 de Laura Porras Murillo, donde solicita una ayuda económica de mil novecientos noventa y ocho dólares para cubrir tiquete aéreo, inscripción y un pequeño costo de viáticos, ella estaría dando un aporte personal de mil ochocientos siete dólares. Sería para participar en la conferencia "Pathways Europe 2024: Human Dimensions Of Wildlife Conference", a celebrarse del 10 al 13 de octubre de 2024 en Córdoba, España, con ponencia.

Tenemos otra solicitud por parte de OVSICORI, la 077 de Marino Protti Quesada, sería el pago de inscripción por trescientos setenta y cinco dólares para participar en la Quinta Asamblea General de la Comisión Latinoamericana y del Caribe de Sismología, que se llevará a cabo en Costa Rica del 24 al 28 de junio de 2024.

Y tenemos dos solicitudes de IRET, la 147 y la 148 de Adriana Esquivel Hernández y Marilú Moreira González. Ambas son para cubrir la inscripción, que es de ciento veinte dólares, y

ambas serían para participar en el Módulo número cinco "Generalidades de las Regencias Químicas ante la CQCR", que se realizará del 18 al 25 de junio de 2024 en modalidad virtual, impartido por el Colegio de Químicos de Costa Rica, no aplicaría ponencia, es un curso.

Estos serían los trámites de esta sesión.

La Dra. Lilliam Quirós Arias expone:

¿Alguna duda con ese que está? No sé, entonces, ese que está marcado en amarillo es la ayuda de la Junta de Becas con el primer monto. Quizás, María, si lo colocamos otra vez.

Bueno, si no tienen alguna observación, recordar que hoy tenemos la audiencia con la Junta de Becas para aclarar varios puntos, una de las cosas en las que hemos insistido en las últimas semanas es que la información venga completa, que no haya ninguna devolución por algún documento que no esté o no se haya incluido, entonces, yo creo que ahí vamos afinando el tema del procedimiento para la solicitud de recursos.

Entonces si están de acuerdo en la aprobación de esta matriz de la Dirección Ejecutiva, sírvanse en levantar la mano. Unánime y en firme para tramitar. Estamos presentes doce personas, entonces unánime y en firme, gracias.

### **3.1 UNA-CO-EDECA-ACUE-135-2024**

#### **CONSIDERANDO:**

1. Que mediante transcripción de acuerdo [UNA-CO-EDECA-ACUE-135-2024](#) de fecha 30 de mayo de 2024, suscrito por la M.Sc. Melissa Blandón Naranjo, presidenta del Consejo de Unidad Académica de la Escuela de Ciencias Ambientales, se aprueba la ayuda económica por \$2.125,00, para que la funcionaria Marilyn Campos Chavarría, participe en el XXVII Congreso interamericano de secretarías y Asistentes organizado por APS Asociación Paraguaya de Secretariado, del 27 al 31 de agosto de 2024, en Asunción, Paraguay.

La Dra. Lilliam Quirós somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

Votos A Favor: 12.  
Total: doce Votos.  
Votan En Contra: Ninguno.

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

- 1. AVALAR ANTE JUNTA DE BECAS EL ACUERDO UNA-CO-EDECA-ACUE-135-2024, MEDIANTE EL CUAL EL CONSEJO DE UNIDAD ACADÉMICA DE LA ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES, APROBÓ UNA AYUDA ECONÓMICA POR \$2.125,00 (DOS MIL CIENTO VEINTICINCO DÓLARES), PARA QUE LA FUNCIONARIA MARILYN CAMPOS CHAVARRÍA, PARTICIPE EN EL XXVII CONGRESO INTERAMERICANO DE SECRETARIAS Y ASISTENTES ORGANIZADO POR APS ASOCIACIÓN PARAGUAYA DE SECRETARIADO, DEL 27 AL 31 DE AGOSTO DE 2024, EN ASUNCIÓN, PARAGUAY.**
- 2. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME UNA-CO-FCTM-ACUE-241-2024.**

**3.2 [UNA-CO-ICOMVIS-ACUE-085-2024](#)**

**CONSIDERANDO:**

1. Que mediante transcripción de acuerdo UNA-CO-ICOMVIS-ACUE-085-2024, suscrito por el M.Sc. Joel Sáenz Méndez, presidente de Consejo de Unidad del Instituto Internacional en Conservación y Manejo de Vida Silvestre (ICOMVIS), se aprueba la ayuda económica por \$1,998.00 para que la funcionaria Laura Porras Murillo participe en la conferencia "PATHWAYS EUROPE 2024: HUMAN DIMENSIONS OF WILDLIFE CONFERENCE", a celebrarse del 10 al 13 de octubre del 2024, en Córdoba, España.
2. Que la funcionaria Laura Porras Murillo participará con la ponencia denominada "Cages for Tourists: An approach to reduce negative interactions in Manuel Antonio National Park?".
3. Que la funcionaria indica que asumirá las diferencias existentes con recursos personales, aportando \$1,807.00 (mil ochocientos siete dólares).

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-011-2024  
Sesión ordinaria 11-2024  
10 de junio de 2024

La Dra. Lilliam Quirós somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

Votos A Favor: 12.

Total: doce Votos.

Votan En Contra: Ninguno.

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

**1. AVALAR ANTE JUNTA DE BECAS EL ACUERDO UNA-CO-ICOMVIS-ACUE-085-2024, MEDIANTE EL CUAL EL CONSEJO DE UNIDAD ACADÉMICA DEL INSTITUTO INTERNACIONAL EN CONSERVACIÓN Y MANEJO DE VIDA SILVESTRE (ICOMVIS), APROBÓ UNA AYUDA ECONÓMICA POR \$1,998.00 (MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO DÓLARES), PARA QUE LA FUNCIONARIA LAURA PORRAS MURILLO PARTICIPE EN LA CONFERENCIA “PATHWAYS EUROPE 2024: HUMAN DIMENSIONS OF WILDLIFE CONFERENCE” CON LA PONENCIA DENOMINADA “CAGES FOR TOURISTS: AN APPROACH TO REDUCE NEGATIVE INTERACTIONS IN MANUEL ANTONIO NATIONAL PARK?”, A CELEBRARSE DEL 10 AL 13 DE OCTUBRE DEL 2024, EN CÓRDOBA, ESPAÑA.**

**2. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME UNA-CO-FCTM-ACUE-242-2024.**

**3.3 [UNA-CO-OVSICORI-ACUE-077-2024](#)**

**CONSIDERANDO:**

1. Que mediante transcripción de acuerdo UNA-CO-OVSICORI-ACUE-077-2024, de fecha 04 de junio de 2024, suscrito por la Dra. Lilliam Quirós Arias presidenta a.i. del Consejo de Unidad Académica del OVSICORI, se aprueba la ayuda económica por \$375 (trescientos setenta y cinco dólares), para que el funcionario Marino Protti Quesada participe en la V Asamblea General de La Comisión Latinoamericana y del Caribe de Sismología, del 24 al 28 de junio de 2024 en Costa Rica.
2. Que el funcionario participa con tres ponencias:

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-011-2024  
Sesión ordinaria 11-2024  
10 de junio de 2024

- “Sistemas de Alerta Temprana de Terremotos Funcionales en Costa Rica, El Salvador, Guatemala y Nicaragua”.
  - “Seismica: una revista de acceso abierto dirigida por la comunidad y al servicio de la sismología”.
  - “Subducted Cocos plate in southern Costa Rica sandwiched between the overriding Panama microplate”.
  - “An urban, very dense, seismic network in Cartago, Costa Rica, to find out “where the wild things are””
3. Que los \$300 incluyen el costo de la inscripción por \$275,00 y \$25,00 del envío del resumen de cada una de las cuatro ponencias para un total de \$100,00.

La Dra. Lilliam Quirós somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

Votos A Favor: 12.

Total: doce Votos.

Votan En Contra: Ninguno.

#### **POR TANTO, SE ACUERDA:**

1. **AVALAR ANTE JUNTA DE BECAS EL ACUERDO UNA-CO-OVSICORI-ACUE-077-2024 MEDIANTE EL CUAL EL CONSEJO DE UNIDAD ACADÉMICA DEL OVSICORI, APROBÓ UNA AYUDA ECONÓMICA POR \$375,00 (TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO DÓLARES), PARA QUE EL FUNCIONARIO MARINO PROTTI QUESADA PARTICIPE EN V ASAMBLEA GENERAL DE LA COMISIÓN LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE DE SISMOLOGÍA PROGRAMADA PARA LLEVARSE A CABO DEL 24 AL 28 DE JUNIO DE 2024 EN COSTA RICA CON LAS PONENCIAS “SISTEMAS DE ALERTA TEMPRANA DE TERREMOTOS FUNCIONALES EN COSTA RICA, EL SALVADOR, GUATEMALA Y NICARAGUA”, “SEISMICA: UNA REVISTA DE ACCESO ABIERTO DIRIGIDA POR LA COMUNIDAD Y AL SERVICIO DE LA SISMOLOGÍA”, “SUBDUCTED COCOS PLATE IN SOUTHERN COSTA RICA SANDWICHED BETWEEN THE OVERRIDING PANAMA MICROPLATE” Y “AN URBAN, VERY DENSE, SEISMIC NETWORK IN CARTAGO,COSTA RICA, TO FIND OUT “WHERE THE WILD THINGS ARE””.**

**2. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME UNA-CO-FCTM-ACUE-243-2024.**

**3.4 UNA-CO-IRET-ACUE-147-2024**

**CONSIDERANDO:**

1. Que mediante transcripción de acuerdo UNA-CO-IRET-ACUE-147-2024, de fecha 06 de junio de 2024, suscrito por la M.Sc. Virya Bravo Durán, presidenta de Consejo de Unidad del IRET, se aprueba la ayuda económica por \$120,00, para que la funcionaria Adriana Esquivel Hernández, participe en el curso “Módulo 5. Generalidades de las Regencias Químicas” ante el CQCR que se realizará los días 18, 20, 25 y 27 de junio de 2024, en modalidad virtual impartido por el Colegio de Químicos Costa Rica.

La Dra. Lilliam Quirós somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

Votos A Favor: 12.

Total: doce Votos.

Votan En Contra: Ninguno.

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

1. **AVALAR ANTE JUNTA DE BECAS EL ACUERDO UNA-CO-IRET-ACUE-147-2024, MEDIANTE EL CUAL EL CONSEJO DE UNIDAD ACADÉMICA DEL IRET, APROBÓ UNA AYUDA ECONÓMICA POR \$120,00 (CIENTO VEINTE DÓLARES EXACTOS) PARA QUE LA FUNCIONARIA ADRIANA ESQUIVEL HERNÁNDEZ, PARTICIPE EN EL CURSO “MÓDULO 5. GENERALIDADES DE LAS REGENCIAS QUÍMICAS” ANTE EL CQCR QUE SE REALIZARÁ LOS DÍAS 18, 20, 25 Y 27 DE JUNIO DE 2024, EN MODALIDAD VIRTUAL IMPARTIDO POR EL COLEGIO DE QUÍMICOS COSTA RICA.**
2. **ACUERDO FIRME Y UNÁNIME UNA-CO-FCTM-ACUE-244-2024.**

**3.5 UNA-CO-IRET-ACUE-148-2024**

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-011-2024  
Sesión ordinaria 11-2024  
10 de junio de 2024

## CONSIDERANDO:

1. Que mediante transcripción de acuerdo UNA-CO-IRET-ACUE-148-2024, de fecha 06 de junio de 2024, suscrito por la M.Sc. Virya Bravo Durán, presidenta de Consejo de Unidad del IRET, se aprueba la ayuda económica por \$120,00, para que la funcionaria Marilú Morera González, participe en el curso “Módulo 5. Generalidades de las Regencias Químicas” ante el CQCR que se realizará los días 18, 20, 25 y 27 de junio de 2024, en modalidad virtual impartido por el Colegio de Químicos Costa Rica.

La Dra. Lilliam Quirós somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

Votos A Favor: 12.

Total: doce Votos.

Votan En Contra: Ninguno.

## POR TANTO, SE ACUERDA:

1. **AVALAR ANTE JUNTA DE BECAS EL ACUERDO UNA-CO-IRET-ACUE-148-2024, MEDIANTE EL CUAL EL CONSEJO DE UNIDAD ACADÉMICA DEL IRET, APROBÓ UNA AYUDA ECONÓMICA POR \$120,00 (CIENTO VEINTE DÓLARES EXACTOS) PARA QUE LA FUNCIONARIA MARILÚ MORERA GONZÁLEZ, PARTICIPE EN EL CURSO “MÓDULO 5. GENERALIDADES DE LAS REGENCIAS QUÍMICAS” ANTE EL CQCR QUE SE REALIZARÁ LOS DÍAS 18, 20, 25 Y 27 DE JUNIO DE 2024, EN MODALIDAD VIRTUAL IMPARTIDO POR EL COLEGIO DE QUÍMICOS COSTA RICA.**
2. **ACUERDO FIRME Y UNÁNIME UNA-CO-FCTM-ACUE-245-2024.**

## ARTICULO IV. MATRIZ DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS.

La Dra. Lilliam Quirós Arias expresa:

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-011-2024  
Sesión ordinaria 11-2024  
10 de junio de 2024

Continuamos con la matriz de programas, proyectos y actividades académicas.

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford expone:

Buenos días, muchas gracias, Lilliam. Para esta sesión tenemos diez acuerdos que vamos a ver.

Recordarles que algunos acuerdos se devolvieron, aquellos que son del SIA dos, y que solicitan modificaciones presupuestarias o cambio de personas, cambio de participantes que no superan el cincuenta por ciento, no vienen a refrendo de facultad. También los informes finales, que son informes finales y cierre con pendientes, los estamos devolviendo también porque si nosotros refrendamos y tienen pendientes, pues perdemos ese seguimiento.

Entonces, lo que les solicitamos a los subdirectores y directores es que ellos le den ese seguimiento a esos tres meses, y cuando ya estén listos, entonces los traen acá para refrendar.

El primer acuerdo que vamos a ver el día de hoy es el acuerdo del ICOMVIS el 079-2024 del proyecto SIA-0526-19, bajo la responsabilidad de Luis Sandoval Murillo. Es el informe de avance 2023. Este informe de avance tiene una calificación de un cien por ciento en el grado de avance.

El segundo también es un acuerdo de ICOMVIS, la 086-2024, de este mismo proyecto SIA-0526-19, bajo la responsabilidad de Luis Sandoval Murillo. Aquí se está solicitando el cambio de la unidad titular, ustedes recordarán que la unidad titular anteriormente era ICOMVIS y el responsable estaba en la Escuela de Ciencias Geográficas. Esa inconsistencia había que subsanarla, y pues las escuelas, las unidades, más bien se pusieron de acuerdo y el responsable es de la Escuela de Ciencias Geográficas y la unidad titular también va a ser la Escuela de Ciencias Geográficas, este es un proyecto FIDA.

Después tenemos como tercer punto una solicitud de la ECA, el acuerdo 137-2024, es el proyecto 0240-21, bajo la responsabilidad de Ramón Molina Bravo. Lo que se está solicitando es la inclusión de Julián Ruiz Zeledón, del 16 de julio de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024, a una jornada de diez horas, la justificación es porque había una académica que estaba en este proyecto y se trasladó a la Vicerrectoría de Investigación, por lo tanto, el objetivo que tenía a su cargo lo va a cumplir o ejecutar este muchacho, señor Julián.

*Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-011-2024  
Sesión ordinaria 11-2024  
10 de junio de 2024*

El siguiente, el cuarto, es un acuerdo de IRET, el acuerdo 130-2024, es una actividad cuyo código SIA es 0347-2022, bajo la responsabilidad de Claudio Monge Hernández. Es un informe de avance 2023 con una calificación de setenta y siete por ciento, yo estuve revisando y, bueno, decir también que esta actividad finaliza el 31 de diciembre de 2024, y hay unos indicadores, por ejemplo, del objetivo uno de los cuatro indicadores, dos tienen cumplimiento cero; del objetivo dos: de los cinco indicadores alcanzados, solo uno tiene el cien por ciento; del objetivo tres: de los cuatro indicadores, también solo uno tiene el cien por ciento; y del objetivo cuatro: de los cinco indicadores, solo uno tiene el cien por ciento, los demás tienen cero por ciento de avance. Por lo tanto, creo que ahí es una alerta para que se tomen medidas, ahora le doy la palabra cuando termine el siguiente.

El siguiente también es un acuerdo del IRET, el acuerdo 140-2024, es un programa cuyo código es 0293-17, bajo la responsabilidad de Seyling Vargas Villalobos. Ahí lo que se está solicitando es modificación de participantes, la participante Adriana de los Ángeles Esquivel Hernández estaba a veinte horas hasta el 31 de diciembre de 2024 y están solicitando que, a partir del 17 de junio de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024, se le incluya solo diez horas por otras actividades que tiene que cumplir, que me imagino que es la docencia.

El siguiente es el acuerdo también de IRET, el acuerdo 123-2024, es una actividad cuyo código SIA es 0431-2022. Este informe de avance tiene una calificación de ochenta por ciento, sin embargo, también finaliza el 31 de diciembre de 2024 y los indicadores alcanzados, yo vi que el objetivo uno tiene un cincuenta por ciento alcanzado, el objetivo dos un sesenta por ciento, y el objetivo tres también, de los dos indicadores, uno está en el sesenta por ciento, estamos a seis meses de que concluya.

El siguiente, el número siete, es un acuerdo de OVSIORI, la 075-2024. Es un proyecto cuyo código SIA es 0169-2022, es un informe de avance 2023 bajo la responsabilidad de Vera Núñez Alpízar, también finaliza el 31 de diciembre de 2025, tiene una calificación de setenta y siete por ciento, si no recuerdo mal.

Sin embargo, también hay que prestar atención porque los indicadores alcanzados son bajos, por ejemplo, el objetivo dos tiene cinco indicadores y todos con porcentaje cero; el objetivo tres también tiene porcentaje cero; el objetivo cuatro y seis, que tienen un indicador cada uno, también tienen porcentaje cero; y el objetivo cinco, que tiene dos indicadores, tiene un porcentaje de cumplimiento bajo. Aunque tienen un poco más de tiempo para subsanar, creo que es el momento de prestar atención.

*Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-011-2024  
Sesión ordinaria 11-2024  
10 de junio de 2024*

Del SIA aparecieron dos, el número ocho es un acuerdo de la Escuela de Ciencias Geográficas, la 089-2024. Es una actividad académica continua, cuyo código SIA es 0115-2024, bajo la responsabilidad de Luis Sandoval Murillo, es una actividad continua sobre educación continua.

La siguiente, es también una actividad académica es del IRET, el acuerdo 143-2024, código SIA-0068-2024, bajo la responsabilidad de Berendina Van Wendel De Joode, esto ya lo habíamos visto. Sin embargo, ahora quisiera que Virya me aclare un poquito porque están solicitando aprobar diez horas académicas, por definir, del 1 de julio de 2024 al 31 de diciembre de 2024, y veinte horas académicas del 1 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2025, indicando que es con presupuesto específico de la Vicerrectoría de Investigación, según el oficio de la Vicerrectoría de Investigación 363-2024.

Sin embargo, esta actividad se planteó inicialmente con treinta horas inicialmente diez de una participante, diez de otra participante y diez por definir. A lo que yo interpreté de este acuerdo es que querían aumentar treinta horas, si fueran las treinta horas, entonces eso supera el cien por ciento y entonces eso lo tendríamos que refrendar, si no es así, entonces tenemos que valorar.

El siguiente acuerdo, el número diez, también es del IRET, el acuerdo 128-2024, es una actividad puntual código SIA es 0193-2024, bajo la responsabilidad de Fernando Ramírez Muñoz. Está solicitando vigencia del 1 de mayo de 2024 al 30 de abril de 2025. Esta propuesta no la vimos la vez pasada porque tenía unas observaciones que le estaba comentando a la directora del instituto.

Eso sería lo que tenemos para el día de hoy, Virya, estaba pidiendo la palabra, te doy la palabra para que aclare algunos puntos ahí.

La M.Sc. Virya Bravo Durán dice:

Primero, disculpen porque no está funcionando la cámara, no sé qué pasa, voy con la solicitud de cambio del ARE donde se bajan las cargas de Adriana. Esto es porque Adriana va a empezar a trabajar en la fase del plan de monitoreo de ecosistemas lacustres y empezaría a trabajar diez horas ahí, esta es una actividad del SIA dos que ajusta la carga del ARE.

*Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-011-2024  
Sesión ordinaria 11-2024  
10 de junio de 2024*

Con relación a la actividad de política de enfermedad renal crónica de Claudio, esta ha sido una actividad que ha tenido problemas desde el inicio porque trabaja con la Comisión Interinstitucional del Ministerio de Salud. Esta comisión sufrió cambios, cambios en la coordinación, cambios en los miembros, y entonces, pues, hay ajustes que él ha hecho en la práctica y es algo que también pasó con otra actividad pasada del compañero Claudio. Aquí tuvimos el caso, ustedes me devolvieron la evaluación de ese informe y tuve que volver a él, darle un tiempo para que lograra cumplir.

Esta segunda vez conversé con él y se le solicitó hacer los ajustes, los cambios correspondientes, porque va por la misma tónica, no estaba haciendo la solicitud de cambio, sino que estaba implementando cambios a juicio propio.

Y también, pues, muy probablemente viene una prórroga, esto viene para verse en el Consejo de esta semana de IRET y se vería aquí en el próximo Consejo de Facultad.

Con respecto a la otra propuesta, la de Adriana, también Adriana es una investigadora joven como coordinadora de un proyecto en IRET, de hecho, este es el primer proyecto que coordina y hay cosas que ella no maneja. Es una actividad, más bien, no es un proyecto de dos años, está haciendo su primer informe de avance, lo mismo, yo conversé con ella y vea que son los últimos informes de avance que llegan de IRET, conversé con ella porque también vi los indicadores estaban bajos.

Ella me explicó que la parte de la estadística de los datos y la reprocesamiento de datos llevaba bastante tiempo, pero que ella creía que saldrían a finales de este año con lo comprometido, sin embargo, se le hizo también la observación de que si veía en los próximos meses, junio y julio, que no iba a lograr cumplir, entonces hiciera los ajustes correspondientes y la prórroga si era necesario.

Esto con respecto a la primera parte, ahora voy a la segunda, SIA dos la actividad que es de seguimiento es una actividad continua del programa ISA, a la compañera Berendina Van Wendel en diciembre se le pasó por alto la convocatoria del Centro de Salud de los Estados Unidos para la propuesta. A pesar de que trabajó muy fuerte para concretar la propuesta y darle financiamiento al programa ISA, no logró concretarlo a tiempo.

Entonces, mientras ella vuelve a postular la propuesta, la Vicerrectoría de Investigación le dio un apoyo económico, tanto en presupuesto laboral como en presupuesto operativo, por espacio de más o menos año y medio, mientras ella logra someter nuevamente la propuesta.

*Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-011-2024  
Sesión ordinaria 11-2024  
10 de junio de 2024*

No le dieron tiempos exactos, le dieron cinco horas por definir, le dieron diez horas en el segundo ciclo de 2024, y le dieron 20 horas en el 2025.

Entonces, cuando nosotros tomamos el acuerdo de aprobación de esta propuesta, Raquel solo puso los tiempos de Berendina Van Wendel y Karla Solano, que son diez horas cada una y son horas propietarias, pero no se especificaron los tiempos por definir. No quedaron claros a este nivel de detalle, como en el oficio que manda la Vicerrectoría de Investigación.

Ahora venimos a hacer los nombramientos de los funcionarios interinos que estarían usando el tiempo por definir, y esos tiempos no estaban incluidos. Entonces, efectivamente, para hacer los nombramientos se necesitan los acuerdos.

Tal vez el acuerdo, de acuerdo con la capacitación que recibimos el viernes, pues sí, tal vez no necesitaba venir a refrendo, porque sería una ampliación.

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford afirma:

Sí, porque en la propuesta había diez horas por definir y ahora son según lo que yo leo del acuerdo, son treinta horas.

La M.Sc. Virya Bravo Durán comenta:

Son diez por definir para el segundo ciclo del año, y partir del otro año serían 10 horas por definir, y a partir del próximo año serían 20 horas por definir, lo que pasa es que el SIA en el módulo de formulación es como muy tieso en esa parte, ahora con los participantes y los tiempos, entonces no le permite a uno hacer las cosas fraccionando. Nosotros pensábamos que el apoyo que íbamos a recibir de la Vicerrectoría de Investigación era un apoyo permanente de 10 horas parejo, sin embargo, la Vicerrectoría de Investigación dijo que tenía posibilidad de 20 horas en el 2025.

Entonces, sí habría como un aumento de 10 horas para el próximo año, perdón, me explico en el inmediato, para el segundo ciclo de este año son 10 horas por definir y eso es lo que tiene el proyecto. Entonces, con el acuerdo nosotros subsanamos y hacemos los nombramientos, no necesitaríamos el refrendo para este segundo ciclo, pero sí necesitaríamos el refrendo para el 2025, que son las jornadas.

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford señala:

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-011-2024  
Sesión ordinaria 11-2024  
10 de junio de 2024

No, por solo aumento de 10 horas, no supera el 50%.

La M.Sc. Virya Bravo Durán dice:

Entonces ese lo devolvemos, muy bien. El otro, el de la propuesta de Nandayure, que venía con una matriz de admisibilidad la vez pasada que fue errónea, Raquel cogió la primera matriz de admisibilidad del asunto, pero ahora ya tiene la matriz definitiva.

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford indica:

Esta matriz es el número nueve del acuerdo del IRET 143-2023, sobre la modificación del SIA-0068-2024, bajo la responsabilidad de Berendina Van Wendel De Joode, lo estaríamos sacando de la matriz, dado que la solicitud de modificación es por 10 horas para el 2025 y eso es menor al 50% de cambio, por lo tanto, no se requiere refrendo de la facultad.

La Dra. Lilliam Quirós Arias señala:

Estaríamos aquí, solo recordar que, bueno, ya pasó el proceso de informes finales e informes de avance, no está de más hacer el barrido ahí en la unidad académica, a ver si se queda algún proyecto o alguna actividad sin evaluar, porque recuerden que esta parte siempre es compleja. Después eso nos lleva a expedientes disciplinarios y demás, y creo que es algo a lo que ninguno de nosotros quisiera llegar, entonces para estar claros en ese sentido.

Con esta salvedad de que se saca el acuerdo de IRET 143-2024, sometemos a consideración la matriz de programas, proyectos y actividades académicas, quienes estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano. Entonces unánime y en firme para tramitar, gracias.

#### 4.1 [UNA-CO-ICOMVIS-ACUE-079-2024](#)

#### **CONSIDERANDO:**

1. El Acuerdo UNA-CO-ICOMVIS-ACUE-079-2024, mediante el cual el Consejo de Unidad del ICOMVIS aprueba el informe de avance 2023.
2. Que en la matriz de evaluación de la Unidad el informe obtuvo un 100% con la siguiente observación "Excelente el avance del proyecto, las acciones realizadas cumplen con los objetivos e indicadores planteados", realizada por la M.Sc. Betsy Cedeño Montoya, subdirectora de la Escuela de Ciencias Geográficas

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-011-2024  
Sesión ordinaria 11-2024  
10 de junio de 2024

3. Que la subdirección de la Escuela de Ciencias Geográficas y el Centro de Investigaciones Apícolas Tropicales ha conocido y revisado el informe.

La Dra. Lilliam Quirós somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

Votos A Favor: 12.

Total: doce Votos.

Votan En Contra: Ninguno.

**POR TANTO, SE ACUERDA REFRENDAR:**

**EL INFORME PARCIAL DE LA PROPUESTA TITULADA: ESTRATEGIA PÍLOTO PARA LA CLASIFICACIÓN DE LOS CORREDORES BIOLÓGICOS BASADO EN INDICADORES ECOLÓGICOS, PAISAJÍSTICOS, Y DE GESTIÓN EN EL ÁREA CONSERVACIÓN CENTRAL.**

1. **EL INFORME DE AVANCE DEL AÑO 2023 DEL PROYECTO 0526-19 "ESTRATEGIA PILOTO PARA LA CLASIFICACIÓN DE LOS CORREDORES BIOLÓGICOS BASADO EN INDICADORES ECOLÓGICOS, PAISAJÍSTICOS, Y DE GESTIÓN EN EL ÁREA CONSERVACIÓN CENTRAL" PRESENTADO POR EL ACADÉMICO M.SC. LUIS FERNANDO SANDOVAL MURILLO.**
2. **ACUERDO FIRME UNA-CO-FCTM-ACUE-232-2024.**

4.2 [UNA-CO-ICOMVIS-ACUE-086-2024](#)

**CONSIDERANDO:**

1. El Acuerdo UNA-CO-ICOMVIS-ACUE-233-2024, mediante el cual el Consejo de Unidad del ICOMVIS aprueba la solicitud de cambio UNA-ECG-OFIC-295-202, para el cambio de unidad titular de dicho proyecto.
2. Que en el oficio UNA-VI-OFIC-291-2024, suscrito por el Dr. Jorge Herrera Murillo, vicerrector de investigación, se solicita realizar en conjunto con las tres unidades participantes, alguno de los siguientes cambios:  
Cambiar la unidad titular a la ECG.  
Cambiar el cargo de responsable y asignarlo al Sr. Christian Herrera, único participante del proyecto por parte del ICOMVIS.

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-011-2024  
Sesión ordinaria 11-2024  
10 de junio de 2024

3. Oficio UNA-CO-FCTM-OFIC-097-2024, suscrito por la M.Sc. Margaret Pinnock Branford, vicedecana de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, indicando que está enterada de la situación del proyecto, y que se ha dado el debido seguimiento.
4. Que según consta en acta de la sesión 07-2024, celebrada el martes 16 de abril, los miembros del Consejo de Unidad del ICOMVIS consideran como la mejor opción, realizar el cambio de Unidad Titular hacia la Escuela de Ciencias Geográficas y mantener al M.Sc. Luis Fernando Sandoval Murillo, como responsable del proyecto.
5. El acuerdo UNA-CO-ICOMVIS-ACUE-062-2024, remitido a la Escuela de Ciencias Geográficas, solicitando que el responsable del proyecto gestione la solicitud de cambio.
6. La solicitud de cambio UNA-ECG-OFIC-295-2024, realizada por el M.Sc. Luis Fernando Sandoval Murillo, responsable del proyecto.
7. El oficio UNA-ECG-OFIC-305-2024, suscrito por la M.Sc. Betsy Cedeño Montoya, subdirectora de la Escuela de Ciencias Geográficas, unidad participante indicando que está de acuerdo con la solicitud de cambio.
8. Correo suscrito por el M.Sc. Eduardo Umaña Rojas, director del Centro de Investigaciones Apícolas Tropicales, unidad participante, indicando que está informado y de acuerdo con la solicitud de cambio.
9. El oficio UNA-FCTM-OFIC-156-2024, suscrito por la M.Sc. Margaret Pinnock Branford, vicedecana de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, solicitando se informe sobre lo actuado y se realice la solicitud de cambio.
10. Que la solicitud corresponde a una actualización de Unidad Titular en el PPAA señalado.

La Dra. Lilliam Quirós somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

Votos A Favor: 12.

Total: doce Votos.

Votan En Contra: Ninguno.

**POR TANTO, SE ACUERDA REFRENDAR:**

1. **LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-ECG-OFIC-295-2024, PRESENTADA POR EL M.SC. LUIS FERNANDO SANDOVAL MURILLO, RESPONSABLE DEL**

**PROYECTO CÓDIGO SIA 0526-19 "ESTRATEGIA PILOTO PARA LA CLASIFICACIÓN DE LOS CORREDORES BIOLÓGICOS, BASADO EN INDICADORES ECOLÓGICOS, PAISAJÍSTICOS Y DE GESTIÓN EN EL ÁREA DE CONSERVACIÓN CENTRAL", SEGÚN DETALLE:**

- a. EXCLUIR LA UNIDAD EJECUTORA: INST. INT. CONS. MAN. VI. SIL. ICOMVIS COMO TITULAR.**
- b. EXCLUIR LA UNIDAD EJECUTORA: ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS COMO PARTICIPANTE.**
- c. INCLUIR LA UNIDAD EJECUTORA: ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS COMO TITULAR.**
- d. INCLUIR LA UNIDAD EJECUTORA: INST. INT. CONS. MAN. VI. SIL. ICOMVIS COMO PARTICIPANTE.**

**2. ACUERDO FIRME UNA-CO-FCTM-ACUE-233-2024.**

**4.3 [UNA-CO-ECA-ACUE-137-2024](#)**

**CONSIDERANDO:**

1. El Acuerdo UNA-CO-ECA-ACUE-137-2024, mediante el cual el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Agrarias, aprueba la solicitud de cambio LBM-612 con fecha del 30 mayo 2024 suscrita por el Dr. Ramón Molina Bravo, en el cual solicita la inclusión de Julián Rubí Zeledón, cédula 111620069, participante, del 16 de julio 2024 hasta el 31 de diciembre 2024, con una jornada de 10 horas presupuesto UNA, Unidad Académica Escuela De Ciencias Agrarias, Código NX:023762, en el proyecto Aumento de competitividad del sector morero mediante la valorización de la diversidad genética y química medicinal de la fruta y hoja de la mora costarricense (*Rubus spp.*), Código SIA 0240-21.
2. Que al inicio de la ejecución del proyecto, la responsable del objetivo 4, la máster Maritza Vargas, fue trasladada a la Vicerrectoría de Investigación, donde ahora está a cargo de otras responsabilidades. Esto condujo a una no ejecución de las actividades del objetivo. En su lugar, el máster Julián Rubí, por su experiencia en el cultivo de mora y su perfil de especialización, es la persona adecuada para continuar con las actividades y cumplir con los compromisos del objetivo. Este nombramiento es para reanudar dichas actividades que iniciaron desde el 2023.

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-011-2024  
Sesión ordinaria 11-2024  
10 de junio de 2024

La Dra. Lilliam Quirós somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

Votos A Favor: 12.

Total: doce Votos.

Votan En Contra: Ninguno.

**POR TANTO, SE ACUERDA REFRENDAR:**

- 1. LA SOLICITUD DE CAMBIO LBM-612, CON FECHA DEL 30 DE MAYO, A INCLUSIÓN DE JULIÁN RUBÍ ZELEDÓN, CÉDULA 111620069, PARTICIPANTE, DEL 16 DE JULIO 2024 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2024, CON UNA JORNADA DE 10 HORAS PRESUPUESTO UNA, EN EL PROYECTO AUMENTO DE COMPETITIVIDAD DEL SECTOR MORERO MEDIANTE LA VALORIZACIÓN DE LA DIVERSIDAD GENÉTICA Y QUÍMICA MEDICINAL DE LA FRUTA Y HOJA DE LA MORA COSTARRICENSE (RUBUS SPP.), CÓDIGO SIA 0240-21.**
- 2. ACUERDO FIRME UNA-CO-FCTM-ACUE-234-2024**

4.4 [UNA-CO-IRET-ACUE-130-2024](#)

**CONSIDERANDO:**

1. El acuerdo UNA-CO-IRET-ACUE-130-2024, mediante el cual el Consejo de Unidad del IRET, aprueba el informe de avance de la actividad académica titulada “Evaluación integral de políticas nacionales de abordaje de la Enfermedad Renal Crónica no tradicional en Costa Rica”, código SIA 0347-22, bajo responsabilidad del M.Sc. Claudio Monge Hernández.
2. La matriz de evaluación del informe de avance realizada por la M.Sc. Virya Bravo Durán con una calificación de 77% y con las siguientes observaciones: PPAA incorpora desde septiembre de 2023 una estudiante de Sociología, considerando esta participación se deduce una contribución media al proceso de enseñanza-aprendizaje. En el desarrollo de esta actividad se presentan limitantes, Objetivo 1: atrasos por cambios de coordinación y falta de formalización de miembros titulares y suplentes en la Comisión Interinstitucional de Nefropatía Mesoamericana, Objetivo 2 y 3: académico señala se han visto transformados a una evaluación económica de viabilidad de servicios preventivos y de atención

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-011-2024  
Sesión ordinaria 11-2024  
10 de junio de 2024

temprana de la CCSS, sin embargo no se ha presentado una solicitud de cambio, Objetivo 4: el académico indica pese al cambio la duración de la investigación no se verá afectada?. Por lo anterior solicitar al académico presentar al Consejo de IRET para aprobación una solicitud de cambio que oficialice el Plan Remedial implementado.

3. La revisión realizada por la M.Sc. Virya Bravo Durán y los miembros académicos del Consejo Académico sobre el proyecto mencionado.

La Dra. Lilliam Quirós somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

Votos A Favor: 12.

Total: doce Votos.

Votan En Contra: Ninguno.

**POR TANTO, SE ACUERDA REFRENDAR:**

**EL INFORME PARCIAL DE LA PROPUESTA TITULADA: EVALUACIÓN INTEGRAL DE POLÍTICAS NACIONALES DE ABORDAJE DE LA ENFERMEDAD RENAL CRÓNICA NO TRADICIONAL EN COSTA RICA.**

1. **INFORME DE AVANCE 2023 DE LA ACTIVIDAD TITULADA EVALUACIÓN INTEGRAL DE POLÍTICAS NACIONALES DE ABORDAJE DE LA ENFERMEDAD RENAL CRÓNICA NO TRADICIONAL EN COSTA RICA, CÓDIGO SIA 0347-22, BAJO RESPONSABILIDAD DEL M.SC. CLAUDIO MONGE HERNÁNDEZ.**
2. **ACUERDO FIRME NO. UNA-CO-FCTM-ACUE-235-2024.**

#### 4.5 [UNA-CO-IRET-ACUE-140-2024](#)

**CONSIDERANDO:**

1. El acuerdo NA-CO-IRET-ACUE-140-2024, mediante el cual el Consejo de Unidad del IRET, aprueba la solicitud de cambio UNA-IRET-OFIC-414-2024, con fecha del 20 de mayo de 2024, suscrito por la M.Sc. Seiling Vargas Villalobos, mediante

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-011-2024  
Sesión ordinaria 11-2024  
10 de junio de 2024

el cual se solicita modificación de participantes en el Programa Laboratorio de Análisis de Residuos de Plaguicidas (LAREP), código SIA 0293-17, según detalle:

Excluir al participante:

Identificación: 401920013.

Nombre: Adriana De Los Ángeles Esquivel Hernández. Participante

En el siguiente periodo: 01-Enero-2024. Hasta: 31-Diciembre-2024.

H.P presupuesto UNA: 20

Incluir al participante:

Identificación: 401920013.

Nombre: Adriana De Los Ángeles Esquivel Hernández. Participante

En el siguiente periodo: 17-Junio-2024. Hasta: 31-Diciembre-2024.

H.P presupuesto UNA: 10

Unidad Académica: Instituto Regio. De Sust. Tox.

Código NX:053591

Incluir al participante:

Identificación: 401920013.

Nombre: Adriana De Los Ángeles Esquivel Hernández. Participante

En el siguiente periodo: 01-Enero-2024. Hasta: 16-Junio-2024.

H.P presupuesto UNA: 20

Unidad Académica: Instituto Regio. De Sust. Tox.

Código NX:053591.

2. Se requiere la reducción de horas de la funcionaria Adriana Esquivel Hernández, para que pueda aportar su experiencia al Proyecto Monitoreo limnológico de sistemas lacustres representativos de Costa Rica: Fase II, el cual tiene como objetivo central analizar contaminantes en muestras de agua de los lagos monitoreados.

La Dra. Lilliam Quirós somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

Votos A Favor: 12.

Total: doce Votos.

Votan En Contra: Ninguno.

**POR TANTO, SE ACUERDA REFRENDAR:**

1. LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-CO-IRET-ACUE-130-2024, PARA LA MODIFICACIÓN DE PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA LABORATORIO DE ANÁLISIS DE RESIDUOS DE PLAGUICIDAS (LAREP), CÓDIGO SIA 0293-17, BAJO RESPONSABILIDAD DE LA M.SC. SEILING VARGAS VILLALOBOS, SEGÚN DETALLE:

**EXCLUIR AL PARTICIPANTE:**

**IDENTIFICACIÓN: 401920013.**

**NOMBRE: ADRIANA DE LOS ANGELES ESQUIVEL HERNANDEZ. PARTICIPANTE EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-ENERO-2024. HASTA: 31-DICIEMBRE-2024.**

**H.P PRESUPUESTO UNA: 20.**

**INCLUIR AL PARTICIPANTE:**

**IDENTIFICACIÓN: 401920013.**

**NOMBRE: ADRIANA DE LOS ANGELES ESQUIVEL HERNANDEZ. PARTICIPANTE EN EL SIGUIENTE PERIODO: 17-JUNIO-2024. HASTA: 31-DICIEMBRE-2024.**

**H.P PRESUPUESTO UNA: 10**

**UNIDAD ACADÉMICA: INSTITUTO REGIO. DE SUST. TOX.**

**CÓDIGO NX:053591.**

**INCLUIR AL PARTICIPANTE:**

**IDENTIFICACIÓN: 401920013.**

**NOMBRE: ADRIANA DE LOS ANGELES ESQUIVEL HERNANDEZ. PARTICIPANTE EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-ENERO-2024. HASTA: 16-JUNIO-2024.**

**H.P PRESUPUESTO UNA: 20**

**UNIDAD ACADÉMICA: INSTITUTO REGIO. DE SUST. TOX.**

**CÓDIGO NX:053591.**

2. ACUERDO FIRME NO. UNA-CO-FCTM-ACUE-236-2024.

#### 4.6 [UNA-CO-IRET-ACUE-123-2024](#)

##### **CONSIDERANDO:**

1. El acuerdo UNA-CO-IRET-ACUE-123-2024, mediante el cual el Consejo de Unidad del IRET, aprueba el informe de avance de la actividad titulada Validación del método de cuantificación de mercurio en una matriz ambiental bajo el Sistema

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-011-2024  
Sesión ordinaria 11-2024  
10 de junio de 2024

de Gestión de Calidad de los laboratorios del IRET como parte del Sello UNA, código SIA 0431-22.

2. La matriz de evaluación del informe de avance realizada por la M.Sc. Virya Bravo Durán con una calificación de 80% y con las siguientes observaciones: En este proceso el informe de validación de métodos analíticos para analizar mercurio en muestras ambientales e iniciando artículo. Se incorporó estudiante en formación académica. Quedaron pendientes dos pruebas interlaboratoriales. El presupuesto operativo muestra una subejecución del 43%. Debe implementarse un Plan Remedial.

La Dra. Lilliam Quirós somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

Votos A Favor: 12.

Total: doce Votos.

Votan En Contra: Ninguno.

**POR TANTO, SE ACUERDA REFRENDAR:**

**EL INFORME PARCIAL DE LA PROPUESTA TITULADA: VALIDACIÓN DEL MÉTODO DE CUANTIFICACIÓN DE MERCURIO EN UNA MATRIZ AMBIENTAL BAJO EL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DE LOS LABORATORIOS DEL IRET COMO PARTE DEL SELLO UNA.**

1. **INFORME DE AVANCE 2023 DE LA ACTIVIDAD TITULADA VALIDACIÓN DEL MÉTODO DE CUANTIFICACIÓN DE MERCURIO EN UNA MATRIZ AMBIENTAL BAJO EL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DE LOS LABORATORIOS DEL IRET COMO PARTE DEL SELLO UNA, CÓDIGO SIA 0431-22, PRESENTADO POR LA M.SC. ADRIANA ESQUIVEL HERNÁNDEZ.**
2. **ACUERDO FIRME NO. UNA-CO-FCTM-ACUE-237-2024.**

#### 4.7 [UNA-CO-OVSICORI-ACUE-075-2024](#)

**CONSIDERANDO:**

1. El acuerdo UNA-CO-OVSICORI-ACUE-075-2024, mediante el cual el Consejo de Unidad del OVSICORI, aprueba el informe de avance 2023 del proyecto:

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-011-2024  
Sesión ordinaria 11-2024  
10 de junio de 2024

Monitoreo de procesos transitorios a lo largo de fallas corticales, zonas de subducción y volcanes activos de Costa Rica usando ruido sísmico ambiental, consecutivo SIA 0169-22.

3. Los miembros del Consejo de Unidad señalan algunos puntos de mejora a la formulación y a la ejecución del proyecto, y recomiendan que la Dra. Lilliam Quirós Arias como superior jerárquica converse con la Dra. Evelyn Núñez Alpízar sobre el alcance del proyecto para los años que restan del mismo.

La Dra. Lilliam Quirós somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

Votos A Favor: 12.

Total: doce Votos.

Votan En Contra: Ninguno.

**POR TANTO, SE ACUERDA REFRENDAR:**

**EL INFORME PARCIAL DE LA PROPUESTA TITULADA: MONITOREO DE PROCESOS TRANSITORIOS A LO LARGO DE FALLAS CORTICALES, ZONAS DE SUBDUCCIÓN Y VOLCANES ACTIVOS DE COSTA RICA USANDO RUIDO SÍSMICO AMBIENTAL.**

1. **EL INFORME DE AVANCE 2023 DEL PROYECTO: MONITOREO DE PROCESOS TRANSITORIOS A LO LARGO DE FALLAS CORTICALES, ZONAS DE SUBDUCCIÓN Y VOLCANES ACTIVOS DE COSTA RICA USANDO RUIDO SÍSMICO AMBIENTAL, CONSECUTIVO SIA 0169-22, CUYO RESPONSABLE ES LA DRA. EVELYN NÚÑEZ ALPÍZAR.**
2. **ACUERDO FIRME NO. UNA-CO-FCTM-ACUE-238-2024.**

#### 4.8 [UNA-CO-ECG-ACUE-089-2024](#)

**CONSIDERANDO:**

1. EI ALCANCE N° 1 A LA UNA-GACETA N° 21-2021, AL 7 DE DICIEMBRE DE 2021, TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO, UNA-CONSACA-ACUE-164-2021, aprobación del Reglamento de Gestión de Programas, Proyectos y Actividades Académicas (PPAA).

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-011-2024  
Sesión ordinaria 11-2024  
10 de junio de 2024

1. Las disposiciones UNA-VD-DISC-018-2022, UNA-VI-DISC-002-2022, UNA-VE-DISC-003-2022, UNA-RA-DISC-004-2022, UNA-RA-DISC-004-2023.
2. EL ALCANCE N° 7 A LA UNA-GACETA N° 15-2022 AL 8 DE DICIEMBRE DE 2022, UNA-RA-RESO-235-2022, Aprobación de los Instrumentos (Formularios Para Propuesta, Informe de Avance, Informe Final y Matrices de Evaluación) de los Programas, Proyectos y Actividades Académicas.
3. Que mediante el acuerdo UNA-CO-ECG-ACUE-089-2024, el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, aprueba la nueva propuesta de nueva actividad académica titulada “Educación continua en Ciencias de la Información Geográfica”, código SIA 0115-24; la cual está adscrita al Programa en Ciencias de la Información Geográfica Aplicada (PROCIGA).
4. Que la Máster Betsy Cedeño Montoya, subdirectora de la Escuela de Ciencias Geográficas, realizó la revisión de la nueva propuesta, acorde a la matriz de admisibilidad incorporada en el respectivo sistema de información académica.

La Dra. Lilliam Quirós somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

Votos A Favor: 12.

Total: doce Votos.

Votan En Contra: Ninguno.

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

1. **REFRENDAR LA NUEVA PROPUESTA DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA TITULADA “EDUCACIÓN CONTINUA EN CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN GEOGRÁFICA”, CÓDIGO SIA 0115-24, BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL MÁSTER LUIS SANDOVAL MURILLO, CON LAS SIGUIENTES JORNADAS:**

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-011-2024  
Sesión ordinaria 11-2024  
10 de junio de 2024

### 1.6.3 Persona responsable

Nombre	Jornada	Tipo de jornada	Instancia académica o afin	Tipo de participante
SANDOVAL MURILLO LUIS FERNANDO		5 PAGAS	Escuela de Ciencias Geográficas	FUNCIONARIO

### 1.6.4 Otros participantes

Nombre	Jornada	Tipo de jornada	Instancia académica o afin	Tipo de participante
ALFARO SANCHEZ MARVIN		5 ADHONOREM	Escuela de Ciencias Geográficas	FUNCIONARIO
CEDEÑO MONTOYA BEPSY CRISTINA		5 ADHONOREM	Escuela de Ciencias Geográficas	FUNCIONARIO
MORAGA PERALTA JULIO CESAR		5 ADHONOREM	Escuela de Ciencias Geográficas	FUNCIONARIO

**2. GESTIONAR EN EL SIA #2 EL FLUJO PARA ESTE ACUERDO CON LOS SIGUIENTES ADJUNTOS: [MATRIZ DE ADMISIBILIDAD](#) Y [FORMULARIO PARA FORMULACIÓN DE PROPUESTA](#), PARA SU RESPECTIVO TRAMITE.**

**3. ACUERDO FIRME Y UNANIME [UNA-CO-FCTM-ACUE-239-2024](#).**

### 4.9 [UNA-CO-IRET-ACUE-128-2024](#)

#### CONSIDERANDO:

1. EI ALCANCE N° 1 A LA UNA-GACETA N° 21-2021, AL 7 DE DICIEMBRE DE 2021, TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO, UNA-CONSACA-ACUE-164-2021, aprobación del Reglamento de Gestión de Programas, Proyectos y Actividades Académicas (PPAA).
2. Las disposiciones UNA-VD-DISC-018-2022, UNA-VI-DISC-002-2022, UNA-VE-DISC-003-2022, UNA-RA-DISC-004-2022, UNA-RA-DISC-004-2023.
3. EI ALCANCE N° 7 A LA UNA-GACETA N° 15-2022 AL 8 DE DICIEMBRE DE 2022, UNA-RA-RESO-235-2022, Aprobación de los Instrumentos (Formularios

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-011-2024  
Sesión ordinaria 11-2024  
10 de junio de 2024

Para Propuesta, Informe de Avance, Informe Final y Matrices de Evaluación) de los Programas, Proyectos y Actividades Académicas.

4. Que mediante el [UNA-CO-IRET-ACUE-128-2024](#), el Consejo de Unidad del IRET, aprueba la nueva propuesta de actividad puntual titulada “Diagnóstico sobre el uso de plaguicidas y sus efectos en la salud ecosistémica en fincas integrales agrícolas y apícolas de Nandayure, Costa Rica”, SIA 0193-24, coordinada por el Ph.D. Fernando Ramírez Muñoz.
5. La propuesta tiene una vigencia del 01 de mayo de 2024 al 30 de abril de 2025.
6. En la propuesta participan Fernando Ramírez Muñoz, 5 horas ad honorem, Douglas Barraza Ruíz, 5 horas ad honorem y Luis Diego Palomo Cordero, 5 horas ad honorem.
7. Que según indica el Consejo de Unidad, las personas participantes no cuentan con pendientes.
8. Resolución [UNA-RA-RESO-099-2024](#), con fecha del 08 de mayo de 2024, suscrito por la Dra. Marianela Rojas Garbanzo, mediante el cual se otorga ayuda económica al Instituto Regional de Estudios en Sustancias Tóxicas (IRET), en el marco del proyecto Diagnóstico sobre el uso de plaguicidas y sus efectos en la salud ecosistémica en fincas integrales agrícolas y apícolas de Nandayure, Costa Rica, SIA 0193-24.

La Dra. Lilliam Quirós somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

Votos A Favor: 12.

Total: doce Votos.

Votan En Contra: Ninguno.

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

1. **REFRENDAR LA NUEVA PROPUESTA DE ACTIVIDAD PUNTUAL TITULADA “DIAGNÓSTICO SOBRE EL USO DE PLAGUICIDAS Y SUS EFECTOS EN LA SALUD ECOSISTÉMICA EN FINCAS INTEGRALES AGRÍCOLAS Y APÍCOLAS DE NANDAYURE, COSTA RICA”, SIA 0193-24, COORDINADA POR EL PH.D. FERNANDO RAMÍREZ MUÑOZ, CON UNA VIGENCIA DEL 01 DE MAYO DE 2024 AL 30 DE ABRIL DE 2025.**
2. **REFRENDAR LA PARTICIPACION DE LAS SIGUIENTES PERSONAS ACADÉMICAS:**

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-011-2024  
Sesión ordinaria 11-2024  
10 de junio de 2024

#### 1.4.3 Persona responsable

Nombre	Jornada	Tipo de jornada	Instancia académica o afin	Tipo de participante
RAMIREZ MUÑOZ FERNANDO		5ADHONOREM	Instituto Regional de Estudios en Sustancias Tóxicas	FUNCIONARIO

#### 1.4.4 Otros participantes

Nombre	Jornada	Tipo de jornada	Instancia académica o afin	Tipo de participante
BARRAZA RUIZ DOUGLAS		5ADHONOREM	Instituto Regional de Estudios en Sustancias Tóxicas	FUNCIONARIO
PALOMO CORDERO LUIS DIEGO		5ADHONOREM	Instituto Regional de Estudios en Sustancias Tóxicas	FUNCIONARIO

3. **GESTIONAR EN EL SIA #2 EL FLUJO PARA ESTE ACUERDO CON LOS SIGUIENTES ADJUNTOS: [MATRIZ DE ADMISIBILIDAD](#) Y [FORMULARIO PARA FORMULACIÓN DE PROPUESTA](#), PARA SU RESPECTIVO TRAMITE.**

4. **ACUERDO FIRME Y UNANIME [UNA-CO-FCTM-ACUE-240-2024](#).**

### ARTICULO V. SEGUIMIENTO AL PFESA+ID 2023-2027.

La Dra. Lilliam Quirós Arias señala:

Vamos a ver, el seguimiento al PFESA y luego podemos hacer un corte para el cafecito. Ustedes recordarán que el año pasado nosotros definimos el PFESA en la facultad en dos líneas, una, lo que son los concursos por oposición, que son los concursos a tiempo completo y en el caso de la facultad no tuvimos ampliación de jornada, que son los que van, si alguien tenía medio tiempo y se le quería dar otro medio tiempo, esos iban con nombres y apellidos, no tuvimos los casos de estos en la facultad.

Entonces, los concursos por oposición que se programaron en PFESA son a tiempo completo, y la otra parte que nosotros programamos en defensa fue la reserva de plaza para el tema de

*Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-011-2024  
Sesión ordinaria 11-2024  
10 de junio de 2024*

las becas. Bueno, el otro día estuvimos viendo en CONSACA el tema de la asignación de becas dentro de este PFESA, y una de las cosas que justamente ya nosotros teníamos en la lista para darle seguimiento es ver cómo vamos cumpliendo con lo que cada unidad académica programó y llevarle el pulso a esto, porque de acuerdo a lo que se nos dijo, estaban programadas para el 2024 alrededor de cuarenta becas, pero realmente las que llegaron fueron cinco, y solo dos que tenían probabilidades de ejecutar.

Entonces, eso significa que los recursos que están disponibles para este año hay dificultad para ejecutarlos, y nosotros no podríamos trasladarlos, o sea, sin la autorización debida, las becas para el próximo año. No podemos decir "bueno, las vamos a trasladar" sin la autorización de la Rectoría Adjunta.

Entonces, les traemos este cuadrito, sabemos que ustedes lo tienen mapeado a nivel de unidad, pero para que veamos cómo vamos con los compromisos y que cada quien en su unidad académica revise esta parte, Yanori preparó este cuadrito que contempla, podemos ver el integral, pero enfoquémonos en el de las becas, que es el que más nos preocupa en este momento.

Les adelanto que con los concursos por oposición ha sido maratónico en los últimos días, porque, dos concursos por oposición de la Escuela de Ciencias, perdón, tres concursos de la Escuela de Ciencias Agrarias que hicieron unos acuerdos y unos perfiles muy bien elaborados, y en eso quiero felicitar a Andrés. Andrés me comentaba que el secreto es la consulta a las instancias respectivas para estar seguros de que vamos por el camino correcto.

Luego, dos concursos de EDECA y uno de OVSICORI, que son los que estamos tramitando, nuestro objetivo es enviarlos hoy para que entren en la publicación del primero de julio, y en esto, la capacitación del viernes, que la teníamos programada para el siguiente viernes, la trasladamos para aclarar algunas dudas con Ada que teníamos sobre los perfiles. Pero bueno, ya nos sentimos más afianzados para colaborar con quienes continúan en esta tarea de definir los concursos por oposición que habían programado para el 2024.

Entonces, es importante tener claro este cuadro, y si hay algún cambio, como lo hubo en ECA, que hicieron un cambio de una beca justificado, que lo tengan claro. Vamos a ver la información, y vamos a ver la parte de las becas para que podamos tener un panorama completo, Yanori elaboró esta parte, Yanori le agradecería.

La Licda. Yanori Pacheco Castro dice:

No, aquí nada más, como bien lo mencionaba doña Lilliam, son unos compromisos en estos próximos cuatro años y ya arrancando con esta ejecución de PFESA.

La Dra. Lilliam Quirós Arias señala:

Aquí nada más que, como bien lo mencionaba Yanori, son compromisos de estos próximos cuatro años y ya arrancando con esta ejecución de PFESA a partir de este año. Como ven, este año tenemos 11 concursos, y ya hemos ido avanzando con esto, ahora, algunos perfiles todavía han cambiado, digamos que nos faltan informes de inicio.

Por ahí hay geografía que nos faltan esas solicitudes a partir de este año, como ven, tenemos once concursos y ya hemos ido avanzando con esto. Algunas ya han estado consultando, han enviado perfiles todavía nos falta de ICOMVIS, INISEFOR, Geografía, nos faltan esas solicitudes con respecto a este año de becas, para este año solamente tenemos dos.

Y también es importante mencionar el tema de educación permanente, por ejemplo, en el caso de, me parece que IRET y CINAT serían los que este año no tienen movimiento en concursos, como parte del cumplimiento de este PFESA y del POA, tomar en cuenta esa parte de educación permanente. Este tema es parte del proceso que todos tenemos en la planificación, entonces estamos viendo el 2024, que arrancamos con esos 11 concursos, dos becas y 60 actividades de educación permanente.

Para el 2025, tenemos 7 concursos, 7 becas, la mayoría de ECA, y 64 actividades de educación permanente. En 2026, disminuyen los concursos serían 4 concursos, de ECA y Geografía, 6 becas y 58 actividades de educación permanente.

Para el 2027, serían 4 concursos, una beca y 54 actividades de educación permanente, y pues, lo que se proyectó y se programó en este PFESA son 26 concursos, 16 becas y 236 actividades de educación permanente, esto según los avales de Rectoría Adjunta y APEUNA. Entonces, lo que se hizo fue un coteje de lo que se tiene en el Excel de APEUNA y lo que se aprobó en las asambleas de cada unidad académica con respecto a los avales de Rectoría-APEUNA.

Esto sería y, tal vez, esta otra parte que mencionaba doña Lilliam con respecto más específicamente a las becas, en este caso, nuestra facultad tiene cuatro unidades únicamente

que están participando en esa parte de becas, e igual se arrancarían este año y llegamos más o menos a ese escenario del comportamiento, año a año.

En 2024, tenemos dos; igual, ahí quisimos distribuirlo por grado académico, tenemos 7 para el 2025, 6 para el 2026 y una para el 2027.

La Dra. Lilliam Quirós Arias expone:

Recordar que este es el PFESA una relación 80% concursos por oposición y 20% de becas, en el año anterior, el PFESA anterior, la relación era inversa. Entonces, este PFESA es interesante porque estamos más enfocados en los concursos por oposición, sin embargo, el tema de becas es importante concretar y no esperar.

Bueno, ya el PFESA se ha ido afinando más, yo recuerdo que en el periodo anterior se colocaron las becas para el periodo, y ya para el 2018, no sé si a ustedes les pasó, tuvimos que correr muchísimo en las unidades porque se iba posponiendo, y en este ya están programadas, excepto si hay alguna justificación de peso. Si hay algún cambio, se hace el trámite, se vuelve a incluir, y si es necesario, hay que hacer Asamblea, Consejo de Unidad, Asamblea y hacer todo el proceso de aprobación.

Aquí es importante una de las cuestiones que se mencionó, que si este año hay alguien que inició estudios doctorales sin ayuda económica, y que la unidad académica considera que es un perfil estratégico, hay posibilidades de ayudar, revisando el caso específico para ver si se puede colaborar con pasantías o con el pago de inscripción, o lo que haga falta. Porque, en este año, de acuerdo a lo que se dijo, no se ha logrado ejecutar el tema de las becas, lo cual es bastante preocupante.

Ya se nos había dicho que incluso había gente que quería salir o que tenía todo para salir en el 2023, en el segundo ciclo, y lo podía hacer. Recuerden que en el norte y el sur las clases inician como en septiembre o agosto, y si no hay compromisos concretos en este momento, difícilmente los habrá.

Entonces, les pido que revisen en las unidades si hay alguien en esa condición, para que lo hagan saber y ver si se les puede apoyar, siempre y cuando esté dentro de las áreas estratégicas y el doctorado que esté cursando sea de interés de la unidad, se puede conversar con la Rectoría Adjunta. Melissa.

*Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-011-2024  
Sesión ordinaria 11-2024  
10 de junio de 2024*

La M.Sc. Melissa Blandón Naranjo dice:

Gracias, doña Lilliam.

Tal vez me refiera al primer punto, que era sobre los concursos por oposición, quisiera manifestar un poco la molestia que tiene el Consejo de la EDECA y en general la Asamblea, porque nosotros nos organizamos con suficiente tiempo, hicimos las consultas con suficiente tiempo, con Asesoría Legal y la Rectoría. Se hicieron los acuerdos en tiempo y forma para cumplir con nuestro calendario, que decía que debíamos publicar el primero de julio, para eso, ocupamos el visto bueno de la Decanatura hoy, 10 de junio, pero diez días, once días después de que la EDECA se pronuncian los acuerdos, la Rectoría saca un comunicado marcando la cancha de otra forma.

Porque hubo una unidad que, por alguna razón, o no lo estaba, no consultó, no lo hizo bien, lo que fuera, pero por esa unidad, las demás estamos pagando. En el sentido de que, bueno, el viernes, a carreras, las compañeras tuvieron que convocar a un taller para poder hablar del tema y entender si nuestros acuerdos estaban bien o no.

Yo me pregunto, ¿cómo es posible que la Rectoría no previera que ya había posibles unidades bastante avanzadas en el tema? Pero bueno, afortunadamente, en la reunión previa con doña Lilliam, con doña Margaret y también Yanori, que estaba enfermita pero igual se conectó, pudimos ver que los acuerdos de EDECA, afortunadamente, los cambios son de forma y no de fondo.

Pero si hubiera sido un cambio de fondo, porque hay una nueva forma de hacer las cosas, hoy estaríamos en un aprieto, al menos EDECA tendría que volver a convocar, volver a discutir y analizar las cosas. Entonces, yo sí quisiera manifestar que la Rectoría Adjunta no debería hacer esos cambios abruptos y, si los hace, que sea de la fecha en adelante y no para atrás, pensaría yo.

Y dar alternativas, porque no nos han dado nuevas fechas, la respuesta de la Rectoría Adjunta es que no se pueden mover las fechas, las fechas están o entregamos hoy, o entregamos hoy, a pesar de que nos atrasaron casi una semana y media. Entonces, doña Lilliam, sé que hubo mucha disposición de la Decanatura, que corrieron para hacer el taller el viernes para comprender la dimensión de los cambios que se están pidiendo, pero sí yo creo que debemos comunicar a estas instancias, que tienen procesos macros, que deben prevenir estas cosas.

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-011-2024  
Sesión ordinaria 11-2024  
10 de junio de 2024

Y si efectivamente hay que llamar la atención a la unidad que lo cometió, se les llama la atención, pero no que todas las demás tengamos que atender por ese error que se cometió en un caso particular. Pero bueno, estamos corriendo con los acuerdos para poder entregar hoy, porque, como les digo, la fecha no se movió en Rectoría, se mantienen, y los que quisimos hacer las cosas en tiempo y forma, al final también estamos corriendo.

Creo que eso no es justo para las unidades académicas que hemos procurado organizarnos de manera adecuada, este nuevo PFESA ha sido claro en algunas cosas y ordenado, pero esos desaciertos deberían pensarse más en las unidades que estamos trabajando y buscando hacer lo correcto, eso era. Muchas gracias.

La Dra. Lilliam Quirós Arias argumenta:

Finalmente, van a salir, yo creo que ahora van mejor estructurados y demás, y creo que esa carrera nos la hubiéramos ahorrado si hubiéramos tenido las indicaciones claras, porque incluso nosotros como facultad, en un primer momento, dijimos que íbamos a revisar si ya es un acuerdo de Asamblea de Unidad, de Asamblea de Académicos ¿qué le vamos a nosotros a sugerir?

Pero bueno, eran cuestiones más de si están incluidos en el PFESA, si cumplen con lo estipulado en un concurso por oposición y algunas cuestiones más de forma y de contenido en el PFESA. Esperamos que en este año podamos avanzar con los compromisos que tenemos, yo creo que si hay una cosa que nos ayuda la planificación es a esto.

A ver, en el 2024 hay doce, Andrés, porque nosotros tenemos tres concursos por oposición, que ya están avalados, ahí faltaría uno que lo tienen programado para este año ¿Estará esa modificación para el próximo año?

Ah, Ok, perdón, ya le doy la palabra a Yanori, EDECA tiene dos concursos que son los que se van a enviar ahora, la Escuela de Ciencias Geográficas tiene uno que estarían preparándolo para enviarlo, el ICOMVIS tendría dos, el INISEFOR tiene uno, OVSICORI tiene uno que lo estamos también tuvimos que correr, nosotros tuvimos que hacer Consejo de Unidad y Asamblea en tiempo récord para poder cumplir con este requisito.

¿Y las becas? Bueno, Anita, no sé, aquí con el concurso, ¿cómo están ustedes? ¿Bien? Ahí tenemos el calendario y con esto, el calendario de publicación de la Rectoría Adjunta comprende todo el tema, e incluso hemos estado hablando y a veces lo que nos expresaban

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-011-2024  
Sesión ordinaria 11-2024  
10 de junio de 2024

es que en estas instancias son muy inflexibles en esta parte. Entonces, lo que más nos llamaría la atención, nos dijeron, fue "Si necesita más tiempo, dígame cuándo para yo negociar", porque a veces es complicado.

Pero sí ha habido anuencia para entender este tema y que los concursos que enviamos puedan salir en este primer bloque, y los que están programados para los próximos meses puedan salir. Bueno, las becas, hay una de las becas para este año, que es la beca del INISEFOR y una beca de ECA, entonces, estaríamos abriendo con este indicador, ahí para que lo llevemos en cuenta.

Y si hay una modificación, todo pasa otra vez por Consejo, pero para nosotros tenerlo claro y poder darle seguimiento al PFESA, que esperamos se pueda ejecutar. Yo veo que este PFESA está más claro, a pesar de todo, está más claro para la ejecución, si hay algo que tengamos que modificar, pues hay esa oportunidad, pero por lo menos el indicador de cumplimiento está claro. Andrés, adelante.

El M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo expresa:

Bien, gracias.

Quería hacer un comentario resulta que nosotros tramitamos la modificación del PFESA, sin embargo, había unas fechas en las que usted podía hacer la modificación regular, consultamos con una de las asesoras de APEUNA y también en Rectoría Adjunta, y lo que nos indicaron es que si hace una modificación en el periodo que ya no está habilitado, tenía que tomar un acuerdo de Consejo de Unidad, enviarlo a Rectoría, solicitar el permiso a Rectoría para poder hacer la modificación, y luego pasar por todo el proceso de Asamblea de Unidad, Asamblea de Facultad, hasta que llegue a Rectoría.

Sin embargo, nuestros acuerdos llegaron a Rectoría hace como dos semanas, y hasta el viernes se comunicaron con nosotros y nos indicaron que no se requiere de ese aval de Rectoría. Al parecer, no fue buena la asesoría que nos dieron, nos dijeron que cualquier modificación tomaría la ruta normal va a Consejo, luego a Asamblea de Unidad, luego a Facultad, y hasta que llegue a Rectoría.

Rectoría estaría consignando los cambios que la Asamblea en su momento decida, sin embargo, los nuestros están ahí porque habíamos entendido, y así nos lo explicaron, que se

*Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-011-2024  
Sesión ordinaria 11-2024  
10 de junio de 2024*

necesitaba un aval cuando no se hacía en el periodo ordinario. Al parecer, no es así, lo informo por si alguien más tiene modificaciones, que no requiere ese aval previo.

La Dra. Lilliam Quirós Arias indica:

Y yo creo que el elemento nuevo que se incluye aquí es este tema de que si hay alguien haciendo doctorado en este momento sin ayuda de la Universidad, hay posibilidades de poder apoyar. Sé que, por ejemplo, en la Escuela de Ciencias Geográficas hay un par de compañeros, no sé en las unidades de ustedes, para que podamos recabar esa información.

Si no hay más consultas sobre esto, entonces es como informativo, nuestro interés es darle seguimiento para que estemos claros en nuestros indicadores de cumplimiento.

Yanori, usted iba a decir algo, adelante, por favor.

La Licda. Yanori Pacheco Castro expone:

Tal vez para agregar, es que bajé la manita, no, para agregar, lo que mencionaba Melissa, sí, evidentemente, a todos nos tomó por sorpresa, y cuando fue la capacitación el lunes, las mismas molestias surgieron, porque vamos a ver, a veces no se entiende la logística que implica el día a día de una unidad académica, y hacer este tipo de actividades, tomar este tipo de decisiones, convocar a Asamblea y demás.

Y un poco era, nosotros tampoco queríamos ponernos a devolver todo, como bien decía doña Lilliam, si ya fue aprobado por una Asamblea, tampoco es cuestionar las decisiones que bajo el seno de este órgano se deciden. Entonces, para los que aún están pendientes de enviar los concursos, serían ICOMVIS y Geografía, nada más tener una buena comunicación, si tienen alguna duda, si podemos ver algo en conjunto antes de que venga para acá, para que no tengan que revisar o hacer consultas, ya sea en Rectoría Adjunta o en Asesoría Jurídica, hacerlo de previo, precisamente para evitar estos problemas.

Creo que la capacitación fue muy provechosa, pero la intención desde el decanato es que todo fluya y que los concursos se ejecuten. Entonces, cualquier consulta, estamos en la mejor disposición de colaborar.

La Dra. Lilliam Quirós Arias señala:

Sí, incluso con la autorización de Andrés, que los perfiles estaban muy bien elaborados, podríamos compartirlos para que la gente no se desgaste en esas cosas, y más en definir un perfil que la unidad quiere. Entonces, creo que ahora nos sentimos un poquito más firmes en esta parte.

Si les parece, tomamos un receso de unos quince veinte minutos, porque a las once tendríamos la audiencia. Entonces, para ajustarnos con el tiempo.

Al ser las 10:01 am. Inicia un receso.

Al ser las 10:20 am. se retoma la sesión.

#### **ARTICULO VI. CORRESPONDENCIA:**

##### **a. UNA-CO-EQ-ACUE-141-2024 REQUISITOS JUNTA DE BECAS.**

La Dra. Lilliam Quirós Arias señala:

Sí, este bueno, entonces estaríamos retomando el orden del día.

En correspondencia, tenemos un acuerdo de la Escuela de Química sobre los requisitos de Junta de Becas, y es básicamente lo que nosotros conversábamos la vez pasada. Ellos se pronunciaron y lo enviaron a los diferentes espacios, pidiendo, dice: "externar una solicitud cordial a la Junta de Becas para que analice la interpretación del requisito de carta de invitación o de aceptación de ponencia, basado en el hecho de que están rechazando solicitudes de participantes en eventos cortos cuando estos aportan correos electrónicos, dado que el reglamento del régimen de beneficios para el mejoramiento académico profesional de los funcionarios universitarios, en su artículo setenta, inciso B, dentro de otros documentos, avala la invitación y el correo electrónico constituye una invitación".

Entonces ellos lo que están básicamente solicitando es que la Junta de Becas analizar si eso podría estar contradiciendo lo dispuesto en la Ley de Protección al Ciudadano del Exceso de Requisitos y Trámites Administrativos, número 8220. Esto con el fin de evitar atrasos en los trámites de devoluciones de acuerdos y para evitar recargos de trabajo de los compañeros y compañeras administrativas en diferentes escuelas, decanatos y funcionarios de la Junta de Becas. Entonces, básicamente, hoy podríamos conversar con ellos sobre esto.

**b. UNA-CO-FCEN-ACUE-156-2024 PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL SIA II.**

La Dra. Lilliam Quirós Arias expone:

El siguiente es el acuerdo de la FCEN el 156-2024, pronunciamiento sobre el SIA dos, aquí, ellos mencionan las dificultades que han tenido con el SIA dos. Yo creo que todas las facultades y unidades académicas hemos pasado por este calvario, podría llamarse así, yo no sé si con la capacitación del jueves ya hay un poquito más de luz en esta parte o si ese mismo acuerdo llegó a la Comisión de Programas, Proyectos y Actividades Académicas.

Bueno, ellos, es bastante actualizado, es de mayo, creo que es de mayo, como el seis de mayo por ahí, y entonces la sugerencia que se les hace a ellos es que al 28 de marzo de 2023 se tomó un acuerdo, pero luego volvieron a tomar básicamente ese mismo acuerdo en mayo, en este mayo pasado, que se diera la capacitación que se nos dio a nosotros el jueves.

Esperamos ya ir viendo un poco más de luz en el manejo del SIA, que es donde ha habido dificultades en los roles, como lo vimos el otro día, y cómo ir mejorando esta parte. Pero, básicamente, ellos describen los problemas por los que han atravesado con la implementación del SIA dos, entonces, ellos solicitaron que las autoridades universitarias consideren las observaciones que se señalan en el punto uno.

Es básicamente lo que hemos sufrido la población académica ha manifestado los inconvenientes que aún enfrenta para ingresar sus propuestas, en el cual se demora bastante tiempo, se borra la información agregada y no se cuenta con un botón para guardar. Al ser un sistema de frecuencias, en algún momento falla y borra todo lo que se había hecho, por lo que se tiene que volver a incluir.

Tampoco posee un botón para presentar la propuesta o algo similar para evitar que se pierda la formulación, lo que reitera la pérdida de información, aspectos que técnicamente nunca fueron validados por parte de los usuarios, lo que conlleva a que se va ajustando en la marcha la implementación, es decir, prueba y error. Es relevante que se valore la opción de incorporar evaluadores internacionales, permitiendo con ello una mayor retroalimentación de la internacionalización.

Las notificaciones que remite el sistema son inexactas, limitando la información al evaluador, cuando los proyectos y actividades e integrados, no permiten que cada unidad académica brinde sus observaciones sobre los proyectos. No permite hacer correcciones en el apartado

*Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-011-2024  
Sesión ordinaria 11-2024  
10 de junio de 2024*

de observaciones, siendo esta una limitación en la gestión de los programas, proyectos y actividades académicas.

Se ha generado una incertidumbre por la repetida problemática de los usuarios sobre la operación del nuevo sistema, hay múltiples dificultades para acceder al sistema, lo que obliga a trabajar en otros formatos.

Errores dentro del sistema mismo que evitan tener certeza de cuándo se podría incluir un PPAA. Esta situación ha conllevado a una desmotivación en la presentación de nuevas propuestas por parte de los académicos y académicas, ante las implicaciones que el sistema genera, incrementando con ello actividades, pero no proyectos.

Entonces, no sé a esta altura cómo se sienten ustedes con respecto a toda esta parte, creo que desde la Vicerrectoría se ha hecho un esfuerzo por mejorar esta parte, sin embargo, hace falta flexibilidad. El otro día lo veíamos con los roles, nosotros decíamos ¿por qué Margaret y yo no tenemos el mismo rol para ver las? O sea, si Margaret no está o hay alguna situación, no podemos.

Igual les ocurre a ustedes con la Dirección, Subdirección y este tipo de dinámicas que nosotros enfrentamos, la secretaria de la vicedecanatura tenía unos días de licencia por la muerte de su mamá, y solo ella tenía acceso al sistema. Entonces, ahí se enfrentan dificultades que tenemos que ver cómo se solventan, porque al final lo que interesa es que se pueda realizar la gestión de los programas, proyectos y actividades académicas.

Y la otra cosa que ellos señalan, y que nosotros no tenemos certeza o tenemos que revisar la información más detalladamente, es ver si efectivamente se incrementó, que es lo que parece que ocurrió, el número de actividades y no de proyectos. Y esa parte creo que es muy importante en el tema nuestro, en la facultad, para ver el impacto que esto ha tenido, porque las actividades están más simplificadas en el tema de evaluación.

Sin embargo, ahora tenemos todo el otro lado, con las actividades que algunas no están en el sistema, se están incorporando poco a poco y entonces esta parte todavía no está muy clara, porque se formularon actividades con muchos objetivos y a la hora de incluirlos en el sistema, esto no ha sido posible, o ha habido que simplificar. Y esto ha generado múltiples dificultades también, más bien, no sé si ustedes quisieran referirse a esta parte del SIA, Margaret.

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford explica:

*Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-011-2024  
Sesión ordinaria 11-2024  
10 de junio de 2024*

Gracias, sí, yo veo positivo el taller, la capacitación que tuvimos el jueves pasado, creo que aclaramos bastantes dudas. Sin embargo, el tema de los roles sigue siendo, para mí, por lo menos desde aquí en el decanato, una de las cosas principales por resolver, hay algunas que me dicen que ya lo están analizando, pero hay otras que todavía no sé cuándo va a ser.

Porque, como decía Lilliam, el rol de decano y vicedecano debería ser espejos, porque en cualquier momento alguna de las dos puede no estar. Y también, cuando se requiere hacer una admisibilidad, cuando el director participa en el PPAA que corresponde al vicedecano, no tenemos ese acceso todavía. Y eso ya pasó, pero por dicha que eso era en el SIA viejo, entonces se hizo a pie, pero si es el caso del SIA dos, no se puede hacer.

Además, tampoco podemos ver, como rol de vicedecano, los acuerdos que suben las unidades académicas, no podemos ver la admisibilidad. Por eso les estamos solicitando que los anexen en los acuerdos que se mandan a través del AGDe.

Y el tema de los refrendos, que es de suma preocupación, lo venimos diciendo desde el año pasado y es que, primero, no le querían dar a la secretaria. Hace como un mes y medio se lo dieron, pero igual ahora solo ella puede ver los acuerdos y refrendar dentro del sistema para ver los acuerdos, yo tengo que sentarme con ella y que ella los abra, porque desde mi rol no se pueden ver.

Pero creo que vamos avanzando, no tanto como quisiéramos, pero un pasito para atrás y uno para adelante, dos para atrás. La cuestión es que el sistema sigue siendo un poco tieso, no se pueden hacer esos cambios como el otro de volver a presentarlo fácilmente, además, porque ese módulo no está, dicen que lo van a poner en producción o no sé en qué parte.

Entonces, son cosas que dificultan, lo otro es que el sistema es lento, uno entra y da vueltas y vueltas y vueltas, mi preocupación es que ahora hay pocos PPAA, cuando eso se cargue ¿qué va a pasar? Y yo le preguntaba a Lorena, ese es mi temor qué va a pasar si ahora está lento, ¿qué va a pasar cuando eso esté cargado de PPAA? y todo el mundo haciendo cosas dentro del sistema, eso no va a funcionar, pero me dijo que ella también tenía la misma sensación, entonces, en resumen, que aclaramos algunas cosas del sistema el jueves.

Fue mejor esta capacitación por facultad que creo que la vez pasada lo habían hecho como más amplio, gracias.

La Dra. Lilliam Quirós Arias dice:

Gracias Margaret, Andrés.

El M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo dice:

Gracias, a mí me parece que, igual que Margaret, fue muy provechosa la capacitación, porque al menos uno entiende un poco mejor la lógica de las personas que están detrás de, o por lo menos cómo lo ven ellos, cómo debería de funcionar. Sin embargo, a mí me parece que la flexibilidad de la herramienta no siempre se adapta a lo que hacemos, y verdaderamente la intención fundamental de ese programa debería ser facilitarnos a nosotros el proceso y no viceversa.

Por ejemplo, en el SIA uno era muy sencillo cuando un profesor o un académico quería formular y cometía algún error, se pasaba a formulación fácilmente, el director lo hacía en cualquier momento, y usted podía incorporar las observaciones de la Subdirección, de la comisión, del Consejo, o de quien quisiera mejorar la propuesta. Sin embargo, ahora, dándonos solamente dos ventanas de devolución y con solo dos oportunidades por cada una de las fases, queda por fuera algo importantísimo, que es si los miembros del consejo quieren hacer una observación, ya no tienen chance, ya no pueden hacerlo igual.

La facultad, entonces, me parece a mí que el SIA debería de acoplarse a las etapas del proceso tal cual se hacen en la universidad y no nosotros ajustarnos a lo que el sistema quiere hacer, eso es fundamental. Me parece que alguien lo mencionó el día jueves y así tiene que ser, uno entiende que está en un proceso de formulación que ha sido complejo por todo el tema de los informáticos que se nos han ido y otro montón de aspectos.

Veo que va por ahí, pero no tener, por ejemplo, un módulo de modificaciones y ajustes es complejo para nosotros tener que estar haciendo modificaciones y ajustes de manera manual, por decirlo de alguna manera, pasar todas esas aprobaciones y no reflejarlas en ningún sistema, dificulta el control sobre el PPAA.

Por ejemplo, algo fundamental que el SIA uno nos dejaba hacer era filtrar para saber cuántos PPAA tiene cada académico, cuántos PPAA tiene vigentes o cuáles responden a ciertas áreas, este no me permite nada de eso, con costos puedo ver solo una pantalla. Regreso al inicio, sé que estamos en un proceso de formación, pero creo que nos dificultan la gestión de los PPAA

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-011-2024  
Sesión ordinaria 11-2024  
10 de junio de 2024

porque nos echan para atrás procesos que ya teníamos superados en la primera versión del software.

Bueno, es puntualmente eso, gracias.

La Sra. Bepsy Cedeño Montoya explica:

No sé, ha sido tan confuso el proceso de gestionar estos PPAA, y usted busca ayuda, llama a la SIA, llama a una de las vicerrectorías, y la historia que le cuentan de cómo debe ser el procedimiento es distinta. Porque yo sé, entiendo, no todos tenemos claridad en este momento de cuál es el proceso correcto que hay que hacer, pero hasta el manual es confuso.

El manual de procedimientos, que está hecho para eso, dice cosas como, por ejemplo, enviar a la Vicerrectoría la propuesta para que pase al evaluador, y resulta que no dice cómo. Yo asumía que era a través de un oficio, y luego me dicen "no, es una comunicación informal" y yo "Bueno, pero ¿dónde dice que es una comunicación informal?", y me dicen "no, no, es que así se hace".

Entonces es muy raro porque uno no sabe ya ahora qué cosas sí tiene que hacer por oficio y qué cosas no. Estos días nos han estado llegando correos de cómo va avanzando el proceso, pero el flujo que uno ve ahí no es tampoco el que le van notificando a uno, entonces, eso genera una incertidumbre, y la persona académica también se pregunta "¿dónde está mi proyecto?", porque no lo ve, desaparece simple y sencillamente, y uno no sabe qué se hizo.

Entonces, sí, aunque la capacitación fue genial, hay muchas cosas que evacué de dudas, no sé si hay otras herramientas que se puedan mejorar para que uno tenga una gestión todavía más clara. Gracias.

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford menciona:

Gracias, el otro tema que se me olvidó mencionar, que también es preocupante, es el tema de los evaluadores, porque siento que hay un tiempo demasiado siento yo, largo para respuesta, siete días para que acepten, veintiún días para que manden la observación, y si nadie contesta, hay que esperar casi mes para volver a seleccionar otros evaluadores. Y si pasa lo mismo, ya lo hemos tenido, y entonces va mes tras mes arrastrándose eso.

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-011-2024  
Sesión ordinaria 11-2024  
10 de junio de 2024

El otro asunto es también en este SIA, el de los eventos, nos llega un evento por refrendar y empezamos a ver, y según el manual los eventos no requieren refrendo de la facultad, entonces al final no se puede ni refrendar porque desaparece, no podemos refrendar porque no nos corresponde. Entonces está ahí en stand-by ese evento, porque el sistema no está acorde con el reglamento y los procedimientos.

La otra cosa es que la otra vez me llegó un comunicado de que ya estaba listo el proyecto X para que yo hiciera mis observaciones, y eso no me correspondía. Entonces, no sé si me llegó a mí, no le llegó al director o si les llegó a los dos, o qué pasó, entonces, por ahí todavía tiene unos, yo dije "pulgas", unos pulgones ahí en el sistema; eso es.

La M.Sc. Melissa Blandón Naranjo argumenta:

Gracias, otra cosa que yo he visto que ha padecido mucho Nancy es también la coordinación con las otras instancias y no porque las otras instancias no quieran, es que también están saturadas de trabajo. Entonces, lo que se hacía en sesiones de análisis, que eran un momento y ahí todo el mundo decía las observaciones o lo que fuera, ahora el trabajo se está haciendo complejísimo, porque ya un proyecto PPAA que tenga tres unidades, coincidir con las tres es complejo.

Pero entonces le dicen a uno "no importa, coordinen por correo", pero entonces un correo en día ocho de ocho días, o sea, se va alargando y eso también ha sido bastante complejo, por lo menos para la subdirección, que es lo que he podido ver en el caso de Nancy. Entonces, atrasa en alguna medida porque hay que esperar la respuesta de los compañeros.

O dos pueden reunirse y uno no, entonces, queda un poquito suelta la gestión de cómo los subdirectores ven qué será lo más conveniente y eso ha sido también un problema en la nueva gestión de los PPAA, con este SIA dos. Gracias.

El M.Sc. Eduardo Umaña Rojas comunica:

Bueno, básicamente, a mí me gustó mucho el taller porque sí se evacuaron muchas dudas que tenía. Lo único, la preocupación que me quedó es que, si por un error el director o subdirector rechaza una tarea o flujo más de dos veces, ya la información desaparece del sistema, según le entendí a Adriana y a la otra señora, Lorena, que ya la información se pierde y entonces hay que volverla a ingresar.

*Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-011-2024  
Sesión ordinaria 11-2024  
10 de junio de 2024*

Entonces, me parece a mí que debería haber como un sistema, un basurerito que recogiera toda la información y que con ayuda de los informáticos se pudiera volver a enviar al académico, para que nada más en caso de esto, en caso de que suceda, no signifique tanto trabajo. Sí, de hecho, yo estaba todo contento el viernes porque dije: "Ahora ya entendí bastante bien todas estas cosas del SIA dos" y entonces me tocaba mandar a hacer unas observaciones, hablar con el académico responsable de un proyecto que había presentado, para incluir las observaciones de los evaluadores.

Entonces, llego yo y hago el proceso que había apuntado, de hecho, y entonces lo hago paso a paso, ya lo hice, y de un momento a otro voy a verificar para ver de verdad si me aparece en la lista de proyectos en la lista de preaprobación por admisibilidad y todo, y me desapareció por completo, totalmente. Y entonces, hasta ahorita ya me averiguo ahí cuando hablé con Adriana, porque no podía dormir, pensé que me habían marcado y entonces, el asunto fue que más bien, dice Adriana, es que cuando sucede eso, para que ustedes no les pasen lo que me pasó a mí, uno ya no puede ver los proyectos, solamente el participante, el responsable.

Entonces, cuando él vuelva a enviarlo, hacer las correcciones, ya se lo envía y uno lo puede volver a ver, entonces, esas son las cosas que tiene el sistema. Gracias.

La Dra. Lilliam Quirós Arias expone:

Seguimos avanzando con el SIA dos, vamos a ver cómo nos termina de ir este año y que, de ahí, poco a poco se clarifique, porque realmente sí ha generado bastante incertidumbre, Virya.

La M.Sc. Virya Bravo Durán señala:

Sí, por ahora vamos aquí como un vaquero, retrasando las cosas tal y como vienen, jugando con lo que podamos, y hemos salido bien, me preocupa ahora el proceso del FIDA, porque el FIDA lo metieron en la misma jugada de los evaluadores y todo, y tienen un cronograma. Y esos tiempos tan extensos de respuesta de los observadores, pues yo creo que no nos va a dar tiempo de cumplir con cualquier programa del FIDA, y obviamente, pues sí, genera muchísimo estrés, sobre todo en la parte de los académicos que están gestionando eso.

La Dra. Lilliam Quirós Arias describe:

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-011-2024  
Sesión ordinaria 11-2024  
10 de junio de 2024

De hecho, el FUNDER, por ejemplo, pidieron ampliar el cronograma, se tuvo que cambiar porque no se logró ajustar a los tiempos que ellos se habían programado, por estas dificultades, subir las propuestas.

La M.Sc. Virya Bravo Durán comunica:

Sí, yo creo que tal vez deberíamos tomar algún acuerdo específico con relación a los concursos, de que los cronogramas tienen que ser amplios o de alguna forma tienen que adecuarse el SIGESA a los concursos no sé definitivamente no lo estamos logrando en ese sentido.

La Dra. Lilliam Quirós Arias menciona:

Gracias Virya, don Eduardo.

El M.Sc. Eduardo Umaña Rojas comunica:

Gracias, una consultita, como Virya dice eso de los concursos, me entra la duda de si los evaluadores son más bien la Comisión que evalúa al proyecto o no, ¿nada que ver? ¿Son externos? O sea es casi una doble evaluación.

La M.Sc. Virya Bravo Durán dice:

Gracias. Nosotros tenemos uno en este momento en trámite, son tres evaluadores los que respondieron, y hasta que los tres no hagan las observaciones, no puede avanzar tampoco. Gabriela, la asesora de la Vicerrectoría de Investigación, dijo que ya tienen que enviar a acuerdos de las unidades académicas y no sé si vamos a salir.

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford indica:

De hecho, la semana pasada, me envió Gaby para dos FIDAS el 0236-24 y el 0226-24, que era para la validación de los evaluadores, y el tiempo para presentarlas es el dieciocho de junio, pero con esos plazos de siete días y veintidós días, no, no va a dar tiempo.

Al ser las 10:47 am sale de la sesión la Dra. Ana Hine y la Srta. Merlin Hidalgo.

La Dra. Lilliam Quirós Arias afirma:

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-011-2024  
Sesión ordinaria 11-2024  
10 de junio de 2024

Es imposible que para el dieciocho estén los evaluadores, y no coinciden con los tiempos, entonces, podríamos tomar un acuerdo en ese sentido, en que se tomen en cuenta los periodos de evaluación para los proyectos FIDA, de acuerdo al calendario establecido. Podría ser en esa línea, este sistema de evaluación, nosotros creíamos que iba a ser más beneficioso, pero en realidad toma más tiempo, porque, incluso, un mes de tiempo, 28 días que es el máximo, ya en una propuesta significa un tiempo importante, porque si la gente no evalúa, hay que volver a reactivar el proceso de evaluación.

Entonces, si les parece, podríamos enviar un acuerdo del Consejo en ese sentido, para que se puedan revisar las fechas de publicación y recepción de propuestas. Ya les digo las de FUNDER ya llegaron, FIDA ya llegaron, es muy probable que estén pronto, llegaron, no conozco bien, yo estoy en la Comisión de la compra y nosotros tenemos que aprobar el calendario y aprobar las propuestas una vez que han sido valoradas por la comisión evaluadora.

Pero ya las propuestas tienen que ir con todo, admisibilidad y demás, porque pasan por el mismo proceso de los PPAA regulares, entonces, no se ha visto nada de eso. Entonces, creo que sería pertinente el acuerdo, no sé si, ¿quiénes de aquí están presentando para FIDA? Virya, don Eduardo, en la evaluación del FIDA, esta facultad, la FCEN y la de Ciencias de la Salud somos las que optamos por estos recursos.

Entonces, yo creo que sí es importante, bueno, Melissa, que estuvo ahí, lo sabe también, de que esta facultad es una de las que más delegados en esta línea presenta. Entonces, si están de acuerdo en que enviemos, saquemos un acuerdo en ese sentido, sírvanse en levantar la mano. Unánime y en firme para tramitar.

#### **CONSIDERANDO:**

1. Que mediante acuerdo [UNA-CO-FCEN-ACUE-156-2024](#) de fecha 27 de mayo del 2024 tomado por el Consejo de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales en la sesión ordinaria No. 08-2024, se aprueba:

*A. REITERAR EL ACUERDO UNA-CO-FCEN-ACUE-059-2023, TOMADO POR EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES EN LA SESIÓN ORDINARIA NO. 006-2023, CELEBRADA EL MARTES 28 DE MARZO DE 2023, SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SIA II.*

***B. SOLICITAR A LAS AUTORIDADES UNIVERSITARIAS CONSIDERAR LAS OBSERVACIONES QUE SE SEÑALAN EN EL PUNTO 1. DE LOS CONSIDERANDOS EN ARAS DE MEJORAR LA GESTIÓN DE LOS PROYECTOS, PROGRAMAS, ACTIVIDADES ACADÉMICAS EN EL SIA II.***

2. Que los miembros del Consejo de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar adicionan las siguientes preocupaciones sobre el SIA 2:
  - i) Los roles de las personas que ocupan el cargo de decana y vicedecana deberían ser espejos por la dinámica de los puestos.
  - ii) El rol de la Vicedecanatura no tiene acceso para ver los acuerdos, ni admisibilidad de las unidades académicas dentro del sistema, ya que este rol lo posee únicamente la secretaria.
  - iii) La plataforma del sistema es lenta, causando preocupación en el uso del sistema para cuando se carguen todos los PPAAs de la Universidad.
  - iv) La herramienta no es flexible, ni se adapta a la dinámica de las unidades académicas, ya que realizar observaciones o cambios en las formulaciones, da solo dos oportunidades para enviar a estado presentado, limitando la posibilidad de recibir observaciones de otras instancias como la subdirección, dirección, Consejo de Unidad necesarias para mejorar las propuestas.
  - v) Dificulta el control sobre los PPAAs, debido a que actualmente las modificaciones y ajustes se realizan de manera manual y esto no permite tenerlas reflejadas en un sistema, además no se pueden filtrar los PPAAs para conocer cuántos se encuentran vigentes, o cuántos responden a áreas similares, significando un retroceso en procesos que ya se tenían superados.
  - vi) No hay claridad en los procesos, ya que incluso los manuales son confusos.
  - vii) El flujo que sigue el proceso de evaluación es preocupante, debido a que cada persona evaluadora tiene 7 días para enviar la aceptación, es decir si a los 21 días ninguna persona propuesta para la evaluación responde, deben volver a repetirse los tiempos, significando hasta meses de atrasos para los PPAAs.

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-011-2024  
Sesión ordinaria 11-2024  
10 de junio de 2024

3. Que otro aspecto preocupante es que la evaluación de los FIDA sigue el flujo de evaluación de los PPAA's regulares, es decir, los 7-21 días para ser evaluados, convirtiéndose en un obstáculo para cumplir con el tiempo de recepción de las propuestas.

La Dra. Lilliam Quirós somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

Votos A Favor: 10.  
Total: diez Votos.  
Votan En Contra: Ninguno.

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

1. **APOYAR EL ACUERDO UNA-CO-FCEN-ACUE-156-2024 DE FECHA 27 DE MAYO DEL 2024 TOMADO POR EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES EN LA SESIÓN ORDINARIA NO. 08-2024 Y ADICIONAR LAS PREOCUPACIONES EXTERNADAS EN EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, EN LA SESIÓN ORDINARIA N°11-2024, SEGÚN EL CONSIDERANDO 2) DE ESTE ACUERDO.**
2. **SOLICITAR LA ADECUACIÓN DEL CRONOGRAMA PARA LA RECEPCIÓN DE LAS PROPUESTAS FIDA CONSIDERANDO QUE UN PROCESO DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS PUEDE IR DE LOS 07 A 21 DÍAS, E INCLUSIVE UN MES MÁS, CONVIRTIÉNDOSE EN UN OBSTÁCULO PARA CUMPLIR CON EL TIEMPO PARA CONCURSAR.**
3. **ACUERDO FIRME Y UNÁNIME UNA-CO-FCTM-ACUE-246-2024.**

Al ser las 10:50 am ingresa la Dra. Ana Hine a la sesión.

- c. **UNA-CO-FCEN-ACUE-159-2024 SOLICITUD AL APEUNA PARA VALORAR LAS FECHAS Y OTORGAR UNA PRÓRROGA DE AL MENOS DOS SEMANAS MÁS PARA LA EVALUACIÓN DEL POA DE UNIDADES EJECUTORAS.**

La Dra. Lilliam Quirós Arias describe:

*Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-011-2024  
Sesión ordinaria 11-2024  
10 de junio de 2024*

Vamos con el acuerdo de la FCEN el 0159-2024, Yanori, este es con respecto a una solicitud de APEUNA para valorar las fechas y otorgar una nueva prórroga de al menos dos semanas para la evaluación del POA de las unidades ejecutoras. Esto es para la evaluación, sufrió, ya está ahí, sí faltó ese, bueno, es que igual es lo que tengo, porque igual si ese principio.

La Licda. Yanori Pacheco Castro expresa:

Sí, bueno, no, es que igual nos copian como Consejo, porque igual él se pronunció y ahora la FCEN se está apoyando el acuerdo del CIDE. En realidad, ellos solicitan, como bien lo decía doña Lilliam, para evaluación, en realidad, nosotros con mi evaluación tuvimos que hacer una corrida maratónica para poder integrarlo.

Yo tuve que trabajar todo un fin de semana para poder terminar eso, fue una locura total, entonces, creo que está un poco reflejado de que los plazos simplemente son irracionales. Nosotros estamos solicitando, en el oficio 171, a través de oficio, no de acuerdo del Consejo, la ampliación, pero para la formulación 2025.

Los consejos de las otras facultades están solicitando plazo para la evaluación que ya cerró, muy probablemente, porque nosotros, viendo en la sesión anterior y revisando el tema de vacaciones, se iban a tomar en la primera semana de vacaciones, el tema del quórum, el tema de los plazos. Yo también conversaba un poco con los compañeros de APEUNA y les decía que no sé qué tanto comprenden ellos lo complejo que es, que también tienen que revisar y hacer todo el proceso en conjunto para llevarlo a un Consejo para que luego se apruebe, y así las ocho unidades.

Entonces, ese oficio, donde hicimos la solicitud, la verdad es que hace rato porque fue hace dos semanas y no hemos recibido respuesta. Yo le pregunté a un compañero justamente hoy si se había podido conversar ese tema con Rectoría Adjunta, porque sería una modificación al calendario universitario, y me dijo que apenas hoy estaban terminando la evaluación y que apenas hoy abría, bueno, hoy abre el sistema para la formulación y el sistema no sirve.

Entonces, les habíamos enviado a ustedes un cronograma provisional a esta fecha justamente de apertura, precisamente para que pudieran planificar de previo algunas sesiones para trabajar esa formulación y tal vez no fuera tan complicado como la calendarización de esa sesión de Consejo. Nosotros lo que estábamos solicitando era que nos dejaran enviarlo en

*Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-011-2024  
Sesión ordinaria 11-2024  
10 de junio de 2024*

realidad, no estamos solicitando ampliarlo, sino que nos dejaran enviarlo a una sesión extraordinaria posterior al receso.

Bueno, en dos sentidos una sería que prevean las fechas del cronograma del calendario institucional porque están superajustadas, honestamente, son superajustadas, no da tiempo de nada. Entonces, no sé si en ese sentido valdría la pena pronunciarnos con respecto a ese oficio que habíamos remitido para que efectivamente hagan una revisión de las fechas de la formulación.

Porque ahorita estamos con el calendario que provisionalmente les envié, pero no sé si tienes una pizarra por ahí, lo voy a compartir. Sí, es que esto de la evaluación ya la facultad cumplió y pues cada quien, me imagino, trabajó inclusive a esa hora.

No solamente nosotros, también ustedes, pero es una locura que nos tengan con estos plazos tan complicados. Esta facultad, o sea, todavía está con evaluación.

La Dra. Lilliam Quirós Arias explica:

Pero vea lo complicado, esta facultad todavía está con evaluación y ahora ya tenemos la formulación del POA 2025, entonces ahí la cuestión es que también APEUNA tiene que cumplir con un periodo de presentación para el tema del presupuesto de la Universidad, entonces ahí estamos.

La Licda. Yanori Pacheco Castro menciona:

Sí, en realidad, eso era un poco lo que nos mencionaban, las fechas que ellos tienen para cumplir ante la Contraloría para justificación y presupuesto, pero es la primera vez que nosotros tenemos que presentar la formulación antes del receso. Entonces no hemos terminado la evaluación y como vemos, hay dos facultades que no han terminado la evaluación y ya estamos con la formulación.

Este es el oficio que les enviamos a ustedes en el cronograma provisional, en realidad, lo que solicitamos es, de acuerdo con el calendario universitario, justificar un poco el tema de las vacaciones, el receso, que no vamos a tener quórum para sesionar. Entonces, lo que proponemos es autorizar que la facultad pueda aprobar el integrado el 15 de julio o revisar los plazos para la formulación, o sea, que revisen los plazos.

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-011-2024  
Sesión ordinaria 11-2024  
10 de junio de 2024

Creo que no, pero un poco es que revisen los plazos para ver si se puede hacer una modificación porque, según el cronograma, el integrado tendría que estar el 5 de junio, perdón, el 5 de julio y un poco preocupante es que el oficio no lo han ni siquiera visto, o sea, no nos han dado respuesta alguna.

Entonces sí, sería como tal vez tomar un acuerdo en ese sentido, considerando esta solicitud, para que realicen una valoración del calendario institucional.

Inclusive, yo diría que apoyando a los compañeros que están solicitando prórroga de evaluación, siendo consecuentes de que no estamos respondiendo a los plazos. Nosotros ya cumplimos la evaluación, pero si ellos están atrasados con la evaluación lo estarán también con la formulación.

La Dra. Lilliam Quirós Arias dice:

Entonces, si les parece, ya está como oficio, lo que estamos pidiendo es que, incluso ellos, que no van a estar la semana del 8 al 12, se acogen a las vacaciones. Básicamente es que nosotros dejemos el POA listo para aprobarlo una vez que regresemos, el quince o sea cuando nosotros nos vamos a final de este mes, ya tiene que estar el POA.

Ahí Yanori les pasó las fechas, creo que era el 28 por ahí, que ya tiene que estar listo el POA para que la facultad lo integre y ya para el quince la aprobación, en Consejo de Facultad.

La Licda. Yanori Pacheco Castro comunica:

Sí, eso mismo, sería una semana de correr para que nosotros podamos tener ese POA y por eso fue que se les envió a ustedes ese cronograma provisional, se los voy a compartir, lo ideal sería que ampliaran los plazos, lo ideal no sería hacer una sesión extraordinaria y que ampliaran los plazos como corresponde, yo creo que sería lo ideal como para todos. Ese fue el calendario que les remitimos a ustedes que sería como el provisional, pero sí, es hoy cuando el sistema abre.

Y sería que ustedes nos envíen al 20 de junio la formulación aprobada y es como para que apenas nos dé tiempo a nosotros de hacer el integrado en la semana que sigue, porque la que sigue es una locura, o sea, es una locura, con la carrera de ese cronograma.

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-011-2024  
Sesión ordinaria 11-2024  
10 de junio de 2024

Sí, claro, es eso, como no han dado respuesta, vamos a ver, esto implica una modificación al calendario universitario, entonces por eso se hizo este tentativo. Pero podríamos solicitar una revisión y ampliación de plazos máximo considerando que hay facultades que aún están solicitando plazo para evaluación aún.

La Dra. Lilliam Quirós Arias dice:

Y quizás después del receso, al menos una semana, Melissa.

La M.Sc. Melissa Blandón Naranjo indica:

Sí, gracias, tenía una consultita, bueno, yo había agendado ya hace rato el 24 para la Asamblea de Unidad, tendría que ver si para de hoy ocho, la puedo hacer en lugar del 24, pero eso literalmente es Cindi y yo correr esta semana, ya que hay cosas por hacer para acomodarlo y nada más presentarme ante los compañeros para ver si les gusta o no lo quieren cambiar.

Porque si lo quieren cambiar, hay que volver a trabajar, me explico, es que es una serie de cosas, no es solo llevarlo y que todo el mundo alce la mano, es un trabajo que empieza en la Dirección, pero que se enriquece con la Asamblea. Pregunto, Yanori, si nosotros cumpliéramos el 20, o sea, si citamos a las unidades de la facultad y entregáramos el 20 corriendo, ¿se podría entonces convocar una extraordinaria de facultad entre el 24 y el 28?

Claro, humanamente usted no podría integrarlo todo, es que ese es el tema, o lo vemos a ver si realmente nos responden este oficio para que la gente, dentro de la dinámica y la humanidad, porque no somos máquinas, descanse. Hay otras cosas, si permiten entonces mover todo, para que también las unidades no corramos, porque si les dan oportunidad a la facultad, que también nos permitan tener esa semanita más a las unidades ¿no sé si eso lo tienen pensado?

La Licda. Yanori Pacheco Castro informa:

Sí, en realidad, se supone que son quince días, quince a veinte días para ustedes, y dos semanas para nosotros, y ahorita tendríamos decanato en una semana, es así corriendo, porque obviamente no es sencillo integrar a ocho. Inclusive, Cindi me dijo "Se lo puedo enviar el lunes", y yo bueno, voy revisando los demás porque probablemente tendré que trabajar el fin de semana.

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-011-2024  
Sesión ordinaria 11-2024  
10 de junio de 2024

Sí, porque uno entiende, es una locura, precisamente por eso, tal vez deberíamos revisar esto y tomar el acuerdo para que revisen esas fechas del cronograma y no es solamente para la facultad, sino más bien para todos, o sea, si nos amplían el plazo, obviamente ampliamos el plazo para todos.

La Dra. Lilliam Quirós Arias señala:

Don Eduardo.

El M.Sc. Eduardo Umaña Rojas menciona:

Gracias, sí, yo no sé, ya que se va a hacer este acuerdo, no sé qué les parece si la propuesta sería que las unidades entreguemos antes de salir del receso, es decir, al 28, y que se le dé al menos una semana más a la facultad para que compile los datos. Y entonces, a la semana siguiente ya hacer el Consejo, una semana más para todos, tanto para las unidades como para la facultad.

Al ser las 11:00 am. La Srta. Merlin Hidalgo ingresa a la sesión.

La Dra. Lilliam Quirós Arias expone:

Don Eduardo me parece bien, porque así ustedes se van tranquilos de vacaciones, nosotros regresamos a integrar el POA y si ellos nos dan la siguiente semana. Porque si no, nosotros tendríamos que dejarlo integrado Melissa y justo después de vacaciones y justo después de regresar reunirnos en Consejo para aprobar.

Entonces creo que por lo menos ahí tendríamos una semanita más, como señaló Eduardo, para poder hacer este proceso y si hay más tiempo por supuesto que estaríamos considerando más tiempo, pero de momento eso sería lo más racional que se podría presentar, entonces si están de acuerdo en que se presente el acuerdo en esa línea de esa forma, sírvanse en levantar la mano. Unánime y en firme para tramitar.

### **CONSIDERANDO:**

1. Que mediante acuerdo [UNA-CO-FCEN-ACUE-159-2024](#) de fecha 27 de mayo del 2024 tomado por el Consejo de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales en la sesión ordinaria No. 08-2024, se aprueba:

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-011-2024  
Sesión ordinaria 11-2024  
10 de junio de 2024

*A. APOYAR EN TODOS LOS TÉRMINOS EL ACUERDO UNA-CO-CIDE-ACUE-103-2024, SUSCRITO POR LA M.ED. ERIKA VÁSQUEZ SALAZAR, PRESIDENTA DEL CONSEJO DEL CIDE, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL ÁREA DE PLANIFICACIÓN ECONÓMICA VALORAR LAS FECHAS Y OTORGAR UNA PRÓRROGA DE AL MENOS DOS SEMANAS MÁS PARA LA EVALUACIÓN DEL POA DE UNIDADES EJECUTORAS.*

*B. SOLICITAR AL CONSEJO UNIVERSITARIO Y AL ÁREA DE PLANIFICACIÓN ECONÓMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL VALORAR LAS FECHAS Y OTORGAR UNA PRÓRROGA DE AL MENOS DOS SEMANAS MÁS PARA LA EVALUACIÓN DEL POA DE UNIDADES EJECUTORAS, AL VIERNES 07 DE JUNIO DE 2024 Y EL INTEGRADO AL 14 DE JUNIO DE 2024.*

2. Que mediante acuerdo [UNA-CO-CIDE-ACUE-103-2024](#) del 16 de mayo de 2024, tomado por el Consejo del Centro de Investigación y Docencia en Educación (CIDE), en la Sesión Ordinaria número 09, solicitan:

*1.SOLICITAR AL ÁREA DE PLANIFICACIÓN ECONÓMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL VALORAR LAS FECHAS Y OTORGAR UNA PRÓRROGA DE AL MENOS DOS SEMANAS MÁS PARA LA EVALUACIÓN DEL POA DE UNIDADES EJECUTORAS, AL VIERNES 07 DE JUNIO DE 2024 Y EL INTEGRADO AL 14 DE JUNIO DE 2024. ACUERDO FIRME. [...]*

3. Que, si bien los pronunciamientos mencionados en los considerandos anteriores solicitan una revisión de fechas para una prórroga a la I evaluación de del POA 2024, se evidencia que los plazos posteriores para la nueva formulación 2025 arrastran este corto y ajustado plazo de calendarización para elaboración e integración con sus respectivos avales.
4. Que desde las Unidades Académicas este proceso de formulación del POA tienen un flujo de trabajo distinto y más complejo que el que realiza una Unidad Administrativa, ya que no sólo debe elaborarse e incluirse en el sistema SIGESA, sino que debe elevarse para aprobación en tres órganos colegiados: Consejo de Unidad, Asamblea de Unidad y su integración en el Consejo de Facultad y esto dependerá de un cronograma de sesiones ya establecido o bien coordinar agendas con los miembros del órgano sesionar extraordinariamente.

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-011-2024  
Sesión ordinaria 11-2024  
10 de junio de 2024

5. Que mediante oficio [UNA-FCTM-OFIC-171-2024](#) del 28 de mayo de 2024 se solicitó la autorización para remitir al 15 de julio de 2024, la aprobación de la formulación POA 2025, por parte del Consejo de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar y a la fecha se está a la espera de la respuesta formal de la solicitud.

La Dra. Lilliam Quirós somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

Votos A Favor: 12.

Total: doce Votos.

Votan En Contra: Ninguno.

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

1. **APOYAR EN TODOS LOS TÉRMINOS EL ACUERDO UNA-CO-CIDE-ACUE-103-2024, SUSCRITO POR LA M.ED. ERIKA VÁSQUEZ SALAZAR, PRESIDENTA DEL CONSEJO DEL CIDE, Y ACUERDO UNA-CO-FCEN-ACUE-159-2024 SUSCRITO POR LA M.SC. JESENNIA CHAVARRÍA VÁSQUEZ, PRESIDENTA A.I., CONSEJO DE FCEN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN VALORAR LAS FECHAS Y OTORGAR UNA PRÓRROGA PARA LA EVALUACIÓN DEL POA DE UNIDADES EJECUTORAS.**
2. **SOLICITAR UNA PRÓRROGA DE AL MENOS UNA SEMANA ADICIONAL AL PLAZO INDICADO EN EL CALENDARIO UNIVERSITARIO PARA REMITIR LA APROBACIÓN DE LA FORMULACIÓN POA 2025.**
3. **ACUERDO FIRME Y UNÁNIME UNA-CO-FCTM-ACUE-247-2024.**

La Dra. Lilliam Quirós Arias indica:

Estaríamos con el punto siete de la audiencia ampliada con el personal de Junta de Becas, entonces, solicitaría ese Consejo el ingreso de las profesionales ejecutivas para esa audiencia con Randall y con Yeny, entonces, si están de acuerdo, si vas a levantar la mano. Unánime y en firme para seguir.

## **CONSIDERANDO:**

1. Que se solicita autorización para el ingreso de las Asistentes administrativas y personal secretarial de las unidades académicas de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar para conocer el punto de audiencia sobre los trámites de Junta de Becas.

La Dra. Lilliam Quirós somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

Votos A Favor: 12.  
Total: doce Votos.  
Votan En Contra: Ninguno.

## **POR TANTO, SE ACUERDA:**

1. **APROBAR EL INGRESO DE LAS ASISTENTES ADMINISTRATIVAS Y PERSONAL SECRETARIAL DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR PARA CONOCER EL PUNTO DE AUDIENCIA SOBRE LOS TRÁMITES DE JUNTA DE BECAS EN LA SESIÓN ORDINARIA 11-2024.**
2. **ACUERDO FIRME.**

Se procede a conocer el artículo VII.

- d. **[UNA-VD-OFIC-657-2024](#) CORRECCIÓN DE ACUERDO UNA-CO-FCTM-ACUE-008-2024.**

Este punto se procede a conocer más tarde.

## **ARTICULO VII. AUDIENCIA AMPLIADA CON PERSONAL DE JUNTA DE BECAS.**

Al ser las 11:05 am. ingresan a la sesión el M.Sc. Randall Hidalgo, la Sra. Yeny Monge, la Sra. Ana Vargas Barquero, la Sra. Cindi Guerrero Fonseca, la Sra. Patricia Porras Quesada, la Sra. Marianela Sibaja Quesada, el Sr. Nathan González Mora, la Sra. Yoselyn Díaz Sequeira, la Sra. Dixie Hidalgo Alvarado, la Sra. Karla Barquero Ramírez, la Sra. Hazel López Alpízar, la

*Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-011-2024  
Sesión ordinaria 11-2024  
10 de junio de 2024*

Sra. Beatriz Zepeda Ramírez, la Sra. Lidia Chanto Cantillano, la Sra. Sandra Chinchilla Angulo y la Sra. Angie Cambroneró.

La Dra. Lilliam Quirós Arias señala:

Bueno, buenos días, darle la bienvenida a don Randall Hidalgo, que es nuestro vicerrector de docencia y presidente de la Junta de Becas y a doña Yeny Monge, quien, recientemente, bueno, no tan recientemente, ya casi medio año, cuatro meses por ahí que está a cargo de la gestión administrativa de la Junta de Becas, y darle la bienvenida también a las compañeras profesionales ejecutivas que se nos unen virtualmente.

La idea de la presencia de don Randall y doña Yeny, primero que nada, es para darles las gracias por el tiempo y venir aquí presencialmente. Este espacio es para compartir un poco las preocupaciones que hemos tenido, o algunas dificultades que hemos tenido, tanto ustedes como nosotros de este lado, en las gestiones que realizamos con la Junta de Becas y más.

Queremos asegurarnos de que estamos haciendo las cosas bien, que nos genere menos trabajo, tanto a nosotros como a ustedes, sabemos que hay un nuevo reglamento aprobado que entraría en vigencia a final de este año, el seis de diciembre, por ahí veremos ¿catorce? Catorce de diciembre. Sin embargo, ya se han hecho algunos ajustes y algunas incorporaciones a los procedimientos de tramitación ante la Junta de Becas.

Quizás una de las cosas que siempre recordamos a las unidades académicas es que tratamos de que los documentos que van a la Junta de Becas vayan lo más nítido posible, porque si llegan allá y se devuelven, el tiempo de la gestión es mucho mayor. Aquí, don Randall y Yeny, hemos visto que la Junta de Becas tiene un nivel de control que es casi admirable en términos de la documentación que se solicita.

Si a nosotros se nos va algo desde aquí, la Junta de Becas no lo va a detener allá, entonces, siempre hacemos énfasis en que no queremos entorpecer los procesos desde la Facultad, pero sí queremos que todo salga a tiempo. Un poco en esa línea hemos invitado a don Randall y a Yeny para aclarar algunas dudas, ellos nos mencionan que no traen una propuesta o una presentación formal, pero quisiera darles la palabra.

Podemos plantear las dificultades y dudas que hemos tenido en las últimas tramitaciones que hemos hecho, y así estar todos y todas claros para poder avanzar en los trámites que tenemos

*Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-011-2024  
Sesión ordinaria 11-2024  
10 de junio de 2024*

con la Junta de Becas. Dicho sea de paso, la Facultad es muy activa, tanto en solicitudes para eventos, cursos de capacitación, como con el tema de becas.

Ahora iniciamos con el PFESA, y aunque dentro de este programa es un componente menor, siempre vamos a estar solicitando los servicios de la Junta. Entonces, les doy la palabra, y quizás, si en el transcurso tenemos consultas, las podemos hacer, gracias.

El M.Sc. Randall Hidalgo detalla:

Bueno, buenos días, gracias por la invitación, uno siempre viene a un consejo con expectativas de qué va a pasar, de las buenas, pero cuando uno ve a los compañeros, se siente como en casa también, después de haber tenido esa relación. Nosotros nos invitaron hoy a venir a la Junta porque tenían algunas consideraciones, algunas situaciones que ustedes nos querían plantear, entonces, venimos a aclarar lo que se pueda aclarar, a tomar nota y también a solicitar que cualquier tema de mejora que ustedes como Consejo puedan identificar, lo tomen en cuenta y valoren, para que nosotros también lo revisemos en la Junta de Becas.

Yo creo que, bueno, número uno, como acaba de mencionar la compañera Lilliam, nosotros ahora al final del año, el 14 de diciembre, empieza a regir el nuevo reglamento, es un reglamento nuevo, que aunque no ha iniciado, ya hemos estado generando los procedimientos para ese nuevo reglamento.

Entonces, hay dos opciones, una es agarrar los procedimientos que tenemos del reglamento viejo y pasarlos al nuevo, pero no es lo que vamos a hacer, si no es en este caso considerar algunas situaciones. Y número dos con el tema de Junta uno durante estos cuatro años que nos ha tocado estar en la Junta, dos de ellos han sido el tema en pandemia.

Ustedes recordarán que en pandemia eran eventos, pero eran eventos virtuales, entonces aquellos 80 millones que nos dieron en ese primer año por una situación presupuestaria nos dieron 80, nos brindó mucho cuando ya volvemos a la presencialidad y nos dan 80, ya no alcanzaba. Nos dieron 200 millones más y tampoco alcanza de lo que quiero que ustedes también vean, es que el día de hoy, este año estamos trabajando un presupuesto de 200 millones que al día de hoy tampoco alcanza.

Entonces, si es importante, tal vez indicarles que también presupuestariamente, no se tienen aquellos recursos que se tenían en otros momentos donde los montos los daban, a veces los 600 millones de colones. Y ahora estamos trabajando con montos de 200 millones para este

*Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-011-2024  
Sesión ordinaria 11-2024  
10 de junio de 2024*

año, y no hay posibilidad de aumentar lo que a veces eso también hace que ustedes tengan que tomar algunas decisiones a lo interno de las diferentes instancias, porque no alcanza para poder, casi que con dos personas se nos va al presupuesto en algunas instancias, ¿cierto?

O que ustedes tomen algunas medidas, por lo que a veces el apoyo total máximo que tenemos al día de hoy, Junta de Becas, que es de 3000 dólares, a veces no les esté alcanzando, tampoco algunos van con menos, entonces sí lo hemos visto, hemos hablado con las personas de que también consideren que la universidad les está dando como un aporte, una parte para que participen en el evento y que el día de hoy cuesta poder a veces dar todo el presupuesto que a veces se requiere, pero bueno, aquí estamos.

La Dra. Lilliam Quirós Arias señala:

No sé si les doy la palabra, o podríamos plantear algunos aspectos que nosotros hemos visto acá en el Consejo de Facultad.

Uno tiene que ver, don Randall y Yeny con la socialización de eventos, un poco hemos discutido si la socialización de eventos se tiene que hacer con el 100% de los eventos que se realizan o cuál es el origen de este tema.

La confirmación por correos electrónicos que fue uno de los temas que incluso hay algunos acuerdos de otras facultades, también, que ahora se pide una confirmación escrita, una carta escrita, y entonces queríamos ver un poco ese tema.

La posibilidad de flexibilizar cuando se aprueban montos, porque de lo que yo recuerdo, montos para una partida, pero a la hora de llegar a Junta de Becas, ya el monto del tiquete de avión, por ejemplo, ha variado. O hablábamos de los montos de hotel que varían, entonces que Junta de Becas a veces si el boleto de avión costó menos, o sea, si usted gastó menos, le piden esa diferencia, aunque haya gastado más en el hospedaje.

Otros transportes internos, ver si podemos hacer una negociación en ese sentido. Esos son los tres puntos que yo recuerdo más bien, me gustaría que las compañeras acá planteen las cuestiones que hemos tenido dificultad para tramitar en los últimos días, y las aclaraciones con las que hemos invitado a los compañeros.

No sé si los compañeros acá concuerdan con esos temas, que ellos inicien y ahí vamos incluyendo otros. Yo no sé, Yanori, que aquí nosotros tenemos que revisar los documentos que vienen a la Facultad para corroborar que todo esté completo.

La Licda. Yanori Pacheco Castro dice:

Gracias doña Lilliam.

La Sra. Yeny Monge Fallas detalla:

Buenos días, con respecto al tema de socialización, la instrucción claramente dice que es la Facultad quien tiene que establecer la metodología o la estrategia para definir cómo van a ser esas socializaciones. No tienen que ser todas, de ahí la importancia de que la Facultad decida cuáles son, y lo puede hacer por temas, de acuerdo a la revisión que hace de todas las capacitaciones que han recibido los funcionarios.

Pueden ser de eventos cortos o incluso de becarios que han concluido con su doctorado, que podría hacerse así, pero lo que sí es cierto es que la instrucción dice que la metodología de la presentación o de hacer esta socialización es de la Facultad. O sea, ustedes son los que tienen la decisión de si lo quieren hacer para todas las unidades, pues lo pueden hacer, pero si lo quieren hacer, al menos tomar un recurso de cada una de las unidades, entonces lo pueden establecer así, eso por ese lado.

En cuanto al tema de las confirmaciones de los correos electrónicos, el otro día yo le comentaba a Yanori que nosotros, en realidad, no estamos haciendo ningún cambio a los procedimientos actuales. Lo único es que estamos retomando lo que estaba establecido, sabemos que sí hay un desfase, una desactualización en cuanto a los procedimientos y en cuanto al tema de la tecnología propiamente del tema de la carta de aceptación de la ponencia o la misma carta de invitación.

De manera que es parte de la revisión que, con este nuevo reglamento, vamos a hacer para ajustarnos a esas nuevas técnicas o metodologías que nos demandan a nivel externo, hay necesidades que tenemos que brindarles a los funcionarios para facilitarles, porque de eso se trata. O sea, entre más simples sean los procesos para nosotros dentro de la oficina, también va a ser mejor el trabajo por ese lado.

El M.Sc. Randall Hidalgo explica:

*Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-011-2024  
Sesión ordinaria 11-2024  
10 de junio de 2024*

En ese tema de revisar cartas versus correos, ustedes entenderán que cuando estaba el reglamento y el procedimiento, era antes de muchos cambios que se vienen. El segundo cambio es los títulos o los certificados que se entregan, ya ahora algunos eventos no entregan certificados, sino que entregan son, tiene una palabra, ¿cómo se llama? ¿Huellas? Bueno, estaba buscando el nombre.

Precisamente estábamos también hablando de que ya no es un certificado, sino que es con un código ahí, en el cual se da, entonces, para estos efectos, es algo que también vamos a llevar a la Junta, mientras estamos con los nuevos procedimientos del nuevo reglamento. Porque si nos llega el día de hoy, tenemos que dejarlo claro que vamos a pasar de aquí al catorce de diciembre, entonces, también vamos a estar haciendo en la Junta, tenemos una lista de temitas que vamos a llevar como para corregir mientras llega el otro. Entonces, por ahí.

La Sra. Yeny Monge Fallas comenta:

Y el tercero es con respecto a los montos a la hora de hacer la liquidación, nosotros únicamente pedimos que presenten facturas de inscripción y lo del transporte, que sería el tiquete aéreo y el tema del hospedaje. Cuando hay alguna diferencia, ya sea que las facturas sean menores al monto que se le dio, pero gastó en otro rubro de esos tres que se contemplan, nosotros hacemos la consideración y lo ajustamos.

Eso sí, es importante que, si son montos que, realizada esa revisión que se hace internamente, que no se puede reconocer, ya ahí sí le correspondería al funcionario hacer la gestión ante la unidad y ante la facultad, porque nosotros no tenemos una bolsita de dinero para reconocer sumas adicionales. Sería un proceso adicional, como lo hemos visto, me parece, hace unos días, nos llegaron una solicitud del INISEFOR precisamente por eso, de que el tiquete aéreo había costado más caro al final, entonces, se mandó un acuerdo en esa línea.

Pero sí, internamente hacemos la revisión, la idea no es ni es todo genera un trabajo, la idea es lograrlo, generar un acuerdo adicional, lo ideal sería, y lo que estamos tratando, es de revisar que ya cuando vayamos a llevar la gestión a la sesión, vaya lo más limpia posible. Si la persona ha tenido que hacer una devolución, que la haga de tal forma que lo que salga ya sea el informe aprobado y no con algún pendiente de reintegro o devolución.

La Dra. Lilliam Quirós Arias dice:

Yanori.

La Licda. Yanori Pacheco Castro dice:

Bueno, no, muchas gracias a ambos por este espacio, en realidad, para nosotros es de gran importancia aclarar justamente todas esas dudas que van surgiendo. Y también decirles a las compañeras, profesionales ejecutivas y compañeras de apoyo secretarial, que sientan la libertad de hacer las consultas que consideren pertinentes para eso es este espacio y creo que sí, para clarificar todo.

Yeny, nada más con respecto al tema de la socialización, quizás un poco la confusión es porque el año pasado, bueno, a inicios de este año, justamente nos estaban solicitando las socializaciones del 2022. Todavía teníamos pendientes, entonces en algún momento, por lo menos a esta facultad, se le hizo la devolución de un oficio que remitió con un parcial de esa socialización.

Entonces, era un poco la confusión de si debían de ser todas, o no, era ¿tienen que ser todas o no? Inclusive, habíamos enviado un acuerdo indicando que por favor nos aceptaran parcialmente, considerando aquellos que sí habían cumplido. Entonces era un poco, en el seno de este Consejo, que se discutía si eran todas o no, y cómo hacer esa discriminación, porque sí es importante que se realice esa socialización, en el buen espíritu de compartir el conocimiento, pero también era un poco que tal vez no nos quedaba muy claro a nivel de procedimiento o reglamento.

Por ejemplo, si ya estuviéramos cumpliendo con lo que se envió, o si todavía tengo pendientes de un par de unidades por ahí, eso, por un lado. Lo otro es sobre el tema de la carta, que es algo que no tenemos claridad, si nos pudieran aclarar el tema de si un correo va a ser válido o no, porque es una preocupación a nivel de las unidades y a nivel de Consejo.

Eso implica una serie de tramitología adicional que no se había venido haciendo, porque bajo el contexto y la interpretación de lo que significa una carta, era un poco lo que discutíamos en el Consejo.

De igual manera, sobre el pronunciamiento que ustedes habían enviado, el acuerdo 140, nosotros habíamos dado respuesta y justamente también señalábamos otros puntos que nos parecían importantes a considerar. El tema, por ejemplo, de las devoluciones de dinero, que

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-011-2024  
Sesión ordinaria 11-2024  
10 de junio de 2024

ya mencionaba doña Lilliam, para nosotros es inevitable, porque si bien es un presupuesto, es algo que no está escrito en piedra.

Entonces, también considerar que tampoco es porque la unidad así lo desee, sino que simplemente así es el trámite y así va a seguir siendo.

Otro tema que también valorábamos importante era el reconocimiento de dos días adicionales al evento y no solo uno, ya que esto limitaba la participación de la persona en la totalidad del evento. Muchas veces tienen que regresarse antes, y ahí también es importante ese espacio del compartir conocimiento y de compartir con otros proyectistas, o con otros términos de negociaciones de intercambio de conocimiento.

Y lo otro, algo importante que ustedes mencionan en este 140, era que no se derogue por derogar, cuando la persona no asiste, pero también proponíamos o considerábamos importante que sean más bien ustedes quienes regulen eso, bajo qué instrucciones se podría derogar o no un evento, porque muchas veces, por lo menos acá, considero que sí hemos sido responsables con ese tema.

Ahora, las veces que han sido derogados, han sido realmente por causas de peso, que el evento se ha cancelado o por cuestiones que ya lo imposibilitan. Pero sí sería importante que la Junta de Becas defina ese tipo de causas y no que quede más libre, entonces, era un poco eso.

El M.Sc. Randall Hidalgo dice:

Responder rápidamente, sí, nosotros vamos a valorar el tema de la carta versus correos y lo vamos a dejar claro, tenemos que hacer un pequeño análisis es muy pequeño, porque a veces un correo, no sé, que doña Virya me mande un correo a mí, no es lo mismo que antes, cuando se daba una carta de aceptación. Estoy recordando que en todos los eventos que iba, siempre tenía una carta de aceptación, ahora la gente no hace cartas, solo manda un correo, entonces tenemos que valorarlo.

Debe ser de institución a institución, correos institucionales, es decir, lo más formal, pero eso tenemos que discutirlo y ponerlo en papel, porque no es algo a título personal. Creo que eso es clarísimo, no es que doña Virya me invita y dice "Randall, está aceptada su ponencia". Ahora no, tiene que ser un correo institucional, y de la manera más formal posible, pero eso tenemos que llevarlo a Junta aquí ya lo teníamos comentado.

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-011-2024  
Sesión ordinaria 11-2024  
10 de junio de 2024

El tema de los viáticos, compañero, recuerde que nosotros, igual como lo explicó Yeny, hay unos que se deben etiquetar, el tiquete aéreo, los hospedajes y la inscripción. Tenemos que hacerlo, y si se dan esos pequeños ajustes, Yeny lo dijo, si es con el mismo presupuesto, casi que actuamos de oficio.

Si genera un presupuesto extra, ahí tienen que venir acá a ver si ustedes en sus Consejos lo avalan, pero los viáticos tienen que estar claros, ese análisis de los viáticos se hace a través de lo que dice la Contraloría General de la República, según el país. Entonces, a pesar de que alguien diga "me costó más", los viáticos no pueden ser más allá de lo estipulado.

También lo de los dos días adicionales al evento es algo que ya nos han planteado, ustedes y otra unidad académica, en eso tiene un impacto tiene un impacto que uno entiende de la parte académica muy importante, ese vínculo que se tiene que tener está claro, pero también tiene un impacto económico también en cada una de las instancias. Un día más representa más viáticos, y eso tiene que valorarse, pero eso lo podría valorar cada escuela, si así la Junta lo ve.

O también podríamos pensarlo no a nivel general, sino tal vez a nivel de país, no es lo mismo ir a Japón que tal vez ir a Panamá a un evento, entonces uno puede ir y volver el mismo día, pero a Japón no. Entonces hay que valorar ciertas regiones, ese análisis sí tenemos que pensarlo un poquito porque a veces es complicado, pero la parte de regionalización y lo que puede impactar eso, es algo que estamos considerando.

La Sra. Yeny Monge Fallas expone:

Con respecto al tema de las derogaciones, eso surge porque, bueno, nosotros sacamos un comunicado general, no es específico para una facultad u otra, sino que es un tema de acuerdo a las derogaciones que recibimos constantemente. Algunas se deben a que no ha existido una buena planificación por parte del funcionario en algunos casos, se le hace una llamada de atención, porque el que la persona no planifique bien si al final puede ir a ese evento, más bien está limitando los recursos a la misma unidad.

En esa misma línea, es un compromiso con la unidad y con el funcionario para que los recursos se utilicen de la mejor manera si una persona toma la decisión de ir, pero luego tiene una situación que tal vez ya estaba prevista, pero aun así por decirlo de una forma "se jugó el

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-011-2024  
Sesión ordinaria 11-2024  
10 de junio de 2024

chance" está limitando la participación de otro compañero que también tal vez sí tenía toda la seguridad de ir a ese evento.

El tema de la derogación es variado, por ejemplo, hace unos días, con la situación en Brasil, una académica dijo "No puedo ir al evento porque hubo inundaciones", ok, perfecto, la persona presenta, porque el trámite ante la unidad, presenta los documentos que dieron origen a esa derogación, y con base en eso se hace el procedimiento.

Pero sí tener precaución al solicitar un evento, que la persona tenga claridad y, además, en algunos casos nos dicen que ha sido por eventos planificados por las unidades. Entonces es un conjunto de situaciones como digo, no estamos generalizando, más bien es una generalización de temas que se han presentado, y de ahí surge la solicitud para valorar este tipo de cosas.

Las derogaciones, nosotros no podríamos decirle, bueno solo reciben estas porque, no, eso es circunstancial y no podemos limitarlo a ciertas cosas, eso es algo que siempre vamos a tener que atender, el tema de las derogaciones, así como el tema de las devoluciones de dinero y el reintegro por algunos eventos.

El M.Sc. Randall Hidalgo explica:

Tal vez para ampliar un poquito con el tema de las derogaciones es que también el año pasado nos sucedió con una instancia académica donde se le dio a cada una de las personas académicas para asistir a un evento casi 2,500 dólares, 500 dólares afortunadamente, y empezaron a llegar "No puedo, no puedo, no puedo" y entonces, imagínese que para unos 2,500 dólares cada vez que se nos devolvía.

La Sra. Yeny Monge Fallas detalla:

Como es presupuesto, como usted sabe, el año pasado, pues obviamente ya se hicieron intentos en la cuenta centralizada, por decirlo así.

El M.Sc. Randall Hidalgo argumenta:

Entonces, al pasar a la cuenta, nosotros decíamos "Sí, perdimos esa plata, tras de que no tenemos, ¿verdad? Se pierde". Entonces, también fue esa la advertencia que nosotros

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-011-2024  
Sesión ordinaria 11-2024  
10 de junio de 2024

hicimos, porque sabemos que hay situaciones en las que uno insiste "Por favor, participen o no".

Bueno, también se da mucho en el ámbito administrativo, que nos pasó con las derogaciones, suele pasar, pero principalmente eso nos detonó, tanto así que hicimos la consulta, la solicitud para que nos lo reconozcan para este año, esperando que el Consejo Universitario nos apruebe ese monto para poderlo utilizar este año, y esperemos que sí, para estarles diciendo a ustedes "Bueno, compañeros, van a contar con un poquito más de dinero".

Pero no podemos ser como muy generales, en el que nosotros digamos cuáles sí y cuáles no, un compañero que iba para Israel, también se desató la guerra, ¿verdad, Andrés? exacto.

Entonces, eso se analiza, obviamente es una justificación muy válida, es muy sencillo, entonces, esa derogación no la podemos decir por X o X evento, pero digamos, eso es algo que ya es un análisis también muy a lo interno de la unidad académica, para decir "Andrés, lo sentimos mucho", porque compró muy antes el tiquete aéreo, y ahora todo este asunto.

Los tiquetes siempre es bueno comprarlos, haciendo un comercial, una vez que tengan la aprobación al menos verbal por parte de la oficina de la Junta "Mira, sí se aprobó", o a veces le escriben a uno, que ya sabes, se aprobó o no se aprobó, y entonces uno se los dice informalmente, pero hay que tener esos cuidados porque hay gente que a veces lo compra antes y no.

Y si tienen alguna situación, bueno, para aprovechar más el tiempo, no sé si también tienen otras preguntas.

La Sra. Yeny Monge Fallas detalla:

Con respecto al tema de la socialización, reitero que ustedes como facultad son los que tienen que establecer una metodología de cómo van a hacer eso. Lo que se dio fue porque precisamente estaban pendientes las socializaciones del 2022 y 2023, 2023 tenía como plazo este año, hasta febrero, que eso fue lo que sucedió.

Sin embargo, para los efectos de este año o el 2024, sí sería bueno que ustedes establezcan precisamente eso cómo lo van a trabajar y la escogencia que van a hacer en ese caso, había esa duda porque en teoría en la socialización se reciben de un solo. Luego fue cuando ya ustedes hicieron la gestión para darles un plazo, y poder que ustedes entregaran el avance.

*Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-011-2024  
Sesión ordinaria 11-2024  
10 de junio de 2024*

En este caso, nosotros aprobamos un avance, ustedes que, no sé si ya al final completaron esas presentaciones, porque me parece que era Geografía la que está ahí todavía en proceso. Entonces, por eso se aprueban los avances hasta que ya ustedes nos digan "Vamos a proceder", o se tomó el acuerdo de que ya ellos no presenten.

Ustedes serían los que tendrían que tomar una decisión de eso para no alargar el proceso de la socialización entonces, ustedes nos informan para que nosotros demos por cerrado el tema y hagamos la recepción de la socialización de los eventos de ustedes del año 2022 y 2023.

Pero sería bajo un acuerdo, porque nosotros no tenemos claridad de qué es lo que la unidad o la facultad decidió hacer, entonces, tal vez sí lo podrían considerar para este año, cómo lo van a estar trabajando, para que quede claro en esa parte.

La Dra. Lilliam Quirós Arias indica:

Con respecto a la socialización, creo que es uno de los temas que por lo menos nosotros hemos valorado con buenos ojos, el año pasado hicimos un evento con los becarios de Junta de Becas del PFESA anterior, y este año hicimos una segunda parte, y fue muy interesante. Creo que como evento de socialización ha sido muy productivo, incluso en las unidades académicas en las que yo he tenido oportunidad de participar, la gente lo ve con buenos ojos.

Yo creo que no es tanto en ese sentido, creo que ahora nos queda más claro porque a nivel de facultad, en el caso de una unidad académica, dos personas no participaron, pero cinco lo hicieron. Entonces, creo que ahí estaríamos cumpliendo con este indicador, y quizás podríamos definirlo en esa línea porque veces, cuando se hace la socialización, la persona anda de gira o qué sé yo.

O si en otro caso, la unidad académica decide hacerlo con el 100% de los académicos, también debería haber esa libertad, porque nos decían aquí en el mismo Consejo "¿Cómo yo le voy a decir a alguien que sí, y a otro que no?". Entonces, creo que también en las unidades académicas debería haber flexibilidad de cómo hacerlo.

Y creo que este tema de la socialización particularmente ha sido interesante por la integración, porque antes iban nuestros compañeros a actividades y no sabíamos en qué andaban. Esto nos ha dado la oportunidad de ver otras formas de colaboración, de que ellos cuenten qué seleccionaron, no necesariamente la presentación como tal.

*Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-011-2024  
Sesión ordinaria 11-2024  
10 de junio de 2024*

Entonces, en ese sentido, esperamos irnos ajustando, creo que cada uno de nosotros, tanto académicos como administrativos, sabe que cuando va a una actividad tiene que socializar, entonces, creo que esa parte la hemos venido incorporando.

No sé, más bien, acá las compañeras que están conectadas, si tienen alguna cuestión en la gestión que ustedes realizan, que podríamos aprovechar el espacio con don Randall y Yeny para plantear. Yo quisiera tal vez, si no hay consultas, sigamos con el tema de los posgrados, yo creo que es más complejo porque eso involucra más diversidad.

Aunque está el reglamento, cada situación es particular con el tema de los eventos cortos, con el nuevo reglamento, ¿qué creen ustedes que vendría a flexibilizar, o a ayudarnos en esta parte de gestión con respecto a lo que tenemos ahora y lo que se está incluyendo en el nuevo reglamento? a los eventos cortos.

La Sra. Yeny Monge Fallas comunica:

Primero, el nuevo reglamento incorpora de una forma más precisa esa separación de los tipos de eventos, entonces, eso les va a permitir tener más claridad, ya que el de ahora estaba un poco confuso, no está tan claro. Este reglamento tiene muy bien tipificado cada uno de los eventos.

Adicionalmente, eso va a permitir que los procedimientos que vayamos a trabajar para este nuevo reglamento incorporen todos esos cambios tecnológicos y esas necesidades ideales que ahora se dan a nivel internacional con los eventos y congresos.

También está el tema de la virtualidad, que es una incorporación que se tiene que considerar, volvemos al tema mismo de la carta de aceptación o carta de invitación, ese tipo de documentos que actualmente están en los procedimientos y que tienden a confundir.

Entonces, creo que hay muchas oportunidades de mejora con este nuevo reglamento, que va a permitir, como les dije, que entre más claridad exista en los procedimientos, más fácil será para ustedes la información que nos remitan a nosotros, y para nosotros también, será un manejo más adecuado de la información. Hasta ahora hemos visto es que sí, los procedimientos tienden a ser confusos, lo que genera interpretaciones, y no debería haberlas, de ahí que vengan las situaciones que nos traen aquí a hacer aclaraciones.

*Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-011-2024  
Sesión ordinaria 11-2024  
10 de junio de 2024*

Adicionalmente, entre más clara sea la información, eso les va a permitir a ustedes maximizar los recursos, porque eso es uno de los puntos importantes. Estamos controlando nosotros desde la Junta de Becas estamos haciendo un control para evitar que las personas hagan devoluciones de dinero, y que lo que realmente les demos o lo que ustedes aprueben sea lo que les corresponde.

Y ya, si eventualmente hay una necesidad de reconocimiento, que sea por un factor externo, no por una omisión, negligencia, o falta de información de nuestra parte. Entonces, creo que lo único que veo son bondades para la oficina y para ustedes mismos, para poder atender los procesos con nosotros.

El M.Sc. Randall Hidalgo informa:

En ese documento, nosotros hemos encontrado horrores en cuanto a temas, y tal vez lo estamos diciendo muy bonito ahora, Yeny, pero cuando hablamos de eventos cortos también queremos que se haga el análisis de qué es un evento corto, porque ahí está todo. Entonces, resulta que un evento corto no podría ser "Bueno, los eventos cortos es un congreso, voy tres días, dos días", Pero vienen las pasantías, y la pregunta es, ¿cuánto debe durar una pasantía? ¿La pasantía dura un mes? ¿Tres meses, cinco meses, un año?

Son situaciones que no están claras, que tenemos que definir para que estén tranquilos, estamos trabajando en eso o el tema de los cursos, uno va a un curso y el curso no puede ser conducente a título, eso hay que tenerlo clarísimo, y a veces parece que sí son conducentes.

Entonces, es algo que hay que hilar muy fino, y lo hemos visto en dos temas cuando algo es misión oficial o representación oficial. También estamos trabajando en eso ¿quién da la misión oficial? ¿quién dice que es misión oficial y quién dice que es representación oficial? Porque a veces también llegan elementos que hay que volver a repensar, a estudiar, y que ustedes, dentro de la restricción presupuestaria que hay, puedan optimizar los recursos al máximo.

Yo sé que una pasantía es carito y que no están para la unidad académica yo digo, con el poco presupuesto que ustedes tienen, pero sí estamos trabajando en esas definiciones para que a ustedes les quede claro qué es cada una, cuánto duraría cada una y cuánto es el presupuesto que se le da a cada una, para tenerlo claro.

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford consulta:

*Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-011-2024  
Sesión ordinaria 11-2024  
10 de junio de 2024*

Gracias don Randall y Yeny por estar acá en este Consejo, buenos días, compañeras y compañeros que se conectaron ahora a la sesión.

Mi pregunta es concreta y es con respecto a la confirmación ¿cuáles acciones? o ¿cómo procedemos con las confirmaciones o los trámites que tenemos actualmente? ¿los van a recibir con lo del correo o vamos a tener que esperar la carta? Si hay algún trámite en proceso, ¿cómo procedemos ahorita mientras sale el nuevo reglamento y una instrucción? Gracias.

La Sra. Yeny Monge Fallas dice:

Bueno, nosotros hemos visto y bueno, eso fue un tema de la pandemia, tal vez que se dejó de hacer el tema de las cartas de aceptación, aunque ahí dice en los procedimientos. Sin embargo, por el tema de la pandemia fue que se asumió, se empezó a implementar el tema del correo electrónico, lo que ha sucedido es que a veces ese correo electrónico no viene con la claridad con la que debería venir.

Entonces, de ahí es donde ha surgido estas dudas o estas solicitudes de devolución, porque el correo electrónico no dice lo que en teoría nosotros requerimos para dar fe de que realmente a usted le están aceptando su ponencia, de que usted va a participar con su ponencia. Adicionalmente, cuando son solamente cartas de invitación, o que usted está siendo invitada, entonces, ante esa duda de que el documento no lo dice, es que nosotros hemos hecho esas devoluciones.

Pero si el correo electrónico, que como lo dijo don Randall, viene de parte de la organización, no es de una persona en especial, sino, digamos, si el congreso se llama Congreso de Química, entonces debe ser el correo oficial del Congreso de Química, debería venir con la información básica general, en la cual diga "Sí, aceptamos a doña Margaret y aceptamos la ponencia titulada tal, para el evento tal".

Si el correo electrónico incluye esa información que para nosotros es importante, lo podemos aceptar y si viene de la organización, porque, como le digo, la idea no es poner trabas, porque lo único que necesitamos es que nos confirme la organización que usted efectivamente va. Adicionalmente, vamos a tener el programa donde se den todos los detalles del evento, pero yo creo que si viene clarito lo podríamos recibir, para no obstaculizar el proceso, pero lo que se ha dado es por esa falta de claridad.

La Dra. Lilliam Quirós Arias comunica:

*Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-011-2024  
Sesión ordinaria 11-2024  
10 de junio de 2024*

Yo quería plantear que en algún momento había conversado con don Randall sobre cuando hay dos eventos simultáneos, el año pasado se nos dio la situación de que, un compañero había matriculado un curso de básicamente seis meses, ocho meses, y no podía optar por otro beneficio porque era un curso, era a distancia, era virtual y demás.

Y entonces, en diciembre, quería asistir a un evento y no podía obtener un doble beneficio, yo había conversado con don Randall, y bueno, es una cuestión que está en el reglamento, y en ese sentido hay diferentes perspectivas. Eso podría desestimular a que la gente tome cursos virtuales a la larga, porque básicamente se está privando de poder asistir a un evento académico en el corto plazo.

Entonces, yo le comentaba a don Randall, y bueno, en esa ocasión no pudieron resolverlo porque es por reglamento, no sé si en este se está considerando también analizar las particularidades. Si yo voy a un evento este mes y voy a otro el siguiente mes, pues es una situación que podría ser entendible.

Pero sí es como esa situación que se nos presentó el año pasado con un curso de estadística largo, y no se pudo proceder. Entonces, tal vez sería importante que se vieran esas particularidades.

El M.Sc. Randall Hidalgo informa:

Tal vez en eso, nosotros vamos a hacer una revisión del documento que está de hoy, 10 de junio al 13 de diciembre, por lo menos con algunos cambios. Ya la semana pasada se aprobó un cambio, ¿verdad, Yeny?, a nivel de que fue propuesto por un miembro de la Junta de Becas, entonces, se aprobó y vamos a sacar un documentito nuevamente, porque creemos que cambiar ese documento faltando tan poco para que inicie un nuevo reglamento, más bien tenemos que enfocarnos en las directrices de ese nuevo reglamento.

Pero, para poder ayudar en estos temas, vamos a revisar el tema de los simultáneos, yo creo que es claro que a veces, cuando una persona quiere participar, allá hay una intersección con el reglamento. El reglamento al día de hoy dice que ocupamos que usted traiga el informe para apoyarlo en el otro evento, pero como no ha terminado, nosotros hemos valorado que cuando son muy pocos días los que quedan entre la finalización de uno y el inicio del otro, se deja con el condicionamiento de que se entregue el informe y se aprueba el que sigue.

*Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-011-2024  
Sesión ordinaria 11-2024  
10 de junio de 2024*

Obviamente, creo que se valora que es un tema que hay que revisar, porque también es de importancia académica, y eso lo hemos analizado. Si una unidad académica o alguna instancia académica considera que Andrés debe ir a los dos cursos, porque eso le va a dar un impacto a su instancia académica y lo aprueban, no hay ningún problema.

Tal vez uno lo ve ahora con otros ojos y dice "Lo que queremos no es solo que vaya Andrés, sino que vayan Andrés y Melissa", ojalá puedan ir dos, ese es como el objetivo, que vaya la mayor cantidad de personas. Pero a veces sabemos que hay instancias donde tal vez se requiere que sea esa misma persona.

Entonces, ante tiempos pequeños, lo hemos hecho de oficio, o sea, se hace el análisis en la Junta, pero en este caso sí está reglamentado, y lo vamos a llevar acá, lo voy a anotar porque son muy pocos los casos que se dan.

Entonces, podríamos ver alguna particularidad y que sí es muy importante, compañeras y compañeros, que ustedes sean los que hagan ese análisis y lo revisen muy bien, que nos ayuden con eso. Porque ahorita, que mencionábamos y me voy a ir al tema anterior muy rápidamente con las confirmaciones, no podemos decir que la instancia tiene que venir en el correo.

Pero yo creo que lo mínimo que tiene que venir en el correo es que se le invitó, que se le invitó con ponencia, cuáles son las fechas, qué apoyo le da la instancia, si le va a dar algún apoyo o no le va a dar apoyo. Y que ustedes puedan tener sus filtros en las unidades académicas y digan "Vamos a filtrar acá, mira, este correo no dice nada", porque si al final el correo no dice nada y llega a la Junta de Becas, se los tenemos que devolver.

Y tal vez ustedes puedan salvaguardar un poquito el tema y decirle tal vez a la otra parte "Mira, ocupo que le indique qué fechas son", porque si no vienen las fechas, bueno, situaciones como Yeny ahora mencionó.

La Licda. Yanori Pacheco Castro agrega:

Sí, no, nada más, como para agregar, ahorita que están en esa construcción procedimental, sería también importante que consideren que nosotros tenemos la anuencia de ser partícipes activos en caso de que nos quieran involucrar. Nosotros, con las profesionales ejecutivas, nos reunimos mensualmente y discutimos diferentes temas, igual con el Consejo Académico.

*Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-011-2024  
Sesión ordinaria 11-2024  
10 de junio de 2024*

Pero sí, en muchas ocasiones, y más por las posturas en las que estamos ahorita, muchas veces nos hemos sentido como islas, y a veces cuesta entender, cuando se ejecuta en la práctica, cómo funciona desde una unidad académica, que es muy diferente a la parte administrativa. Entonces, a veces, tal vez cuando vienen lineamientos, reglamentos, procedimientos y demás, ya a la hora de la aplicación nosotros decimos "¿Pero cómo?" Por qué este, no sé, estas fechas o este cronograma no nos funciona, o mira, esto tiene que pasar por el Consejo y resulta que ahora tiene que volver a pasar.

Porque claramente, la devolución de un documento muchas veces es un gran atraso y a nivel de unidades es súper diferente, a nivel de unidad académica versus una unidad administrativa. Entonces, no, agradecerles y también mencionarles que estamos en la mejor disposición de participar en un proceso de consulta.

El M.Sc. Randall Hidalgo explica:

No, agradecerles también, Yanori y compañeros para los que no nos conocen, sabemos que el reglamento, cuando lo hicimos, tuvo una participación muy activa de personas de unidades académicas y diferentes instancias. Tanto así que Francisco Rodríguez participó activamente, y obviamente como miembro de la Junta también en esa elaboración.

Ahora, se manda a revisar, yo creo que tal vez las personas directoras que están acá saben que siempre tratamos de socializarlo, y así lo vamos a hacer con los lineamientos, para que ustedes nos den esos aportes.

A veces, cuando uno está del otro lado, cuando yo estaba en la dirección, a veces decía "¡Qué raro!", porque voy a decir algo así como "¿Por qué es que solo hasta el lunes aceptan meter documentos si la sesión es el jueves?", ya entendí por qué la Junta de Becas es así, porque hay que hacer una revisión tan exhaustiva de cada uno de los casos.

Estamos tratando con asuntos de dinero, compañeros y cuando estamos hablando de dinero, es un tema de mucho cuidado institucionalmente, porque pasa por muchos filtros, y si por alguna razón no hacemos bien el papel, podemos vernos en alguna situación. Por eso es que a veces hacemos eso, pero en esta construcción y participación de los lineamientos, haremos talleres, invitaremos a todos los sectores, también al sector estudiantil, porque también pueden dar esa visión.

*Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-011-2024  
Sesión ordinaria 11-2024  
10 de junio de 2024*

Tal vez no lo vean de manera o si no, los diferentes Consejos pueden hacer un análisis y ayudarnos a revisar y aquello que no esté reflejado, lo incluimos de una vez y hacemos un buen documento que no nos genere ninguna duda, a final, siempre va a generar.

La Dra. Lilliam Quirós Arias dice:

Virya, si gusta.

La M.Sc. Virya Bravo Durán expresa:

Bueno, y agradecer la claridad de las respuestas, quedó claro, al menos para mí, el tema de la flexibilidad con los correos cuando vienen de instituciones, no de personas. Ahora, hay otra situación que me gustaría que tomaran en cuenta en el reglamento, porque se nos ha presentado y hemos hecho consultas a Asesoría Jurídica en su momento, porque no sabíamos si lo podíamos aprobar o no.

Y es el tema de que la Contraloría permite que la persona, mientras sale al evento, pueda salir antes o regresar días después para tomar vacaciones. Eso es algo que debería estar en el reglamento, para saber cómo hacerlo de la manera correcta, yo les pido que esté en SIGESA la boleta, cosa que hasta ahora no se ha hecho, para que quede constancia en las cartas y los documentos. Obviamente, eso no lo tomamos en cuenta dentro del permiso con goce de salario, pero no está regulado en el reglamento, y debería estar.

Otra situación es cuando son ayudas parciales entre Junta de Becas y FUNDAUNA, cuando FUNDAUNA da una parte y la Junta de Becas da otra. Tampoco está en el reglamento, y debería estar claro, o cuando la ayuda es solamente externa o solo Junta de Becas, ¿qué es exactamente lo que deberíamos estar comunicando a la Junta de Becas?

La Dra. Lilliam Quirós Arias detalla:

Tal vez, antes de atender una consulta de Cindi comenta en ese mismo sentido, si en el procedimiento se va a ver de forma explícita si los funcionarios nombrados por FUNDAUNA pueden solicitar fondos de la Junta de Becas y cuál es el tiempo de nombramiento mínimo para hacer dicha solicitud. Esa es la consulta de Cindi, creo que va ligado a lo que dijo Virya.

La Sra. Yeny Monge Fallas expresa:

*Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-011-2024  
Sesión ordinaria 11-2024  
10 de junio de 2024*

Sí, actualmente el tema del financiamiento mixto está regulado en acuerdos de la Junta de Becas, ya sea que una persona vaya a un evento y reciba parte del financiamiento de FUNDAUNA y otra parte de la Junta de Becas, tienen que igual llenar la misma solicitud. En esa solicitud, van a indicar cuál es el monto que reciben de la Junta de Becas y cuál es el monto que reciben por parte del vínculo de FUNDAUNA.

El procedimiento sería el mismo, con todos los avales de la unidad y demás, para efectos de la Junta de Becas, pedimos que se haga la liquidación, y tenemos entendido que cuando es solamente FUNDAUNA, ese es un procedimiento que debe hacer la unidad.

La unidad es la que tiene que hacer el control con el funcionario sobre lo que va a liquidar, porque si es FUNDAUNA, igualmente tienen que informarnos a nosotros, porque llenan la solicitud, aunque no sea con fondos de la Junta de Becas, sino solo de FUNDAUNA. Entonces, llenan la solicitud, hacen todo el procedimiento y nos informan a nosotros por correo electrónico.

Aplica lo mismo si es mayor a los dos mil dólares, tiene que hacer el contrato y cuando ya la persona ha ido al evento, tiene que brindar un informe a la unidad. Entiendo que FUNDAUNA no solicita liquidaciones, pero me parece que la unidad debería hacer ese control, creería que debería hacer ese ejercicio, y a nosotros nos tienen que mandar copia del informe que brinda la persona, porque como hay una solicitud de evento, necesitamos levantar el impedimento, por decirlo así, para el informe final que va a presentar la persona.

En cuanto al tema del tiempo de nombramiento, hasta hace unos días había un periodo de nombramiento mínimo de seis meses, eso se modificó. Entonces, tienen que esperar a ver la modificación, porque aplicaría lo mismo para los que están nombrados por FUNDAUNA, lo ideal es que, si la persona está en una plaza fija y ya tiene más de tres meses, pueda optar por ese beneficio con fondos de FUNDAUNA, pero con precisión, el acuerdo va a salir en estos días, en el cual se les indica claramente cuáles son esos cambios que se hicieron y ese ajuste de la modalidad de los nombramientos, para que las personas puedan optar por sus beneficios.

Y bueno, ya creo que está claro que la persona puede, de que sí puede participar la persona, ahorita sería a partir de los seis meses, y apenas salga el comunicado, se aplicará el acuerdo según el tipo de nombramiento que tiene la persona y con base en eso se establecerá el periodo.

La Dra. Lilliam Quirós Arias comunica:

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-011-2024  
Sesión ordinaria 11-2024  
10 de junio de 2024

Cindi creo que tiene, adelante Cindi.

La Licda. Cindi Guerrero Fonseca expresa:

Hola, buenos días, gracias, es que Yeny, todavía no me queda claro, la consulta más bien es, un funcionario que está nombrado con fondos FUNDAUNA quiere pedir fondos, pero de la Junta de Becas, no del proyecto ni de FUNDAUNA, esa es la consulta que me hicieron hace poco, por cierto.

La Sra. Yeny Monge Fallas expone:

En realidad, es la unidad la que debe de valorar si la persona puede optar por ese beneficio, pero si es un funcionario activo, lo que media es precisamente la continuidad del nombramiento que tenga la persona, porque lo que se tiene que validar es si el nombramiento de la persona es hasta diciembre y va a ir a un evento que le va a llevar mucho tiempo y se le corta el nombramiento, entonces esos serían los detalles que hay que ver, pero si la persona está nombrada y la unidad tiene los recursos, le puede brindar la capacitación o validar el evento.

La Licda. Cindi Guerrero Fonseca dice:

De acuerdo, gracias.

La M.Sc. Melissa Blandón Naranjo expone:

Gracias, aprovechando que están aquí, justo hace como dos semanas un compañero tiene el beneficio de doctorado, ahora está acá, ya regresó, y él tiene la posibilidad de participar en un congreso y dijo mejor no porque me suma el año. Y me quedé con la duda si realmente le suma un año a los del doctorado o si el año lo cumple dentro del periodo que tiene la beca del doctorado.

Vamos a ver, cuando una persona se ha doctorado y vuelve, tiene que cumplir quince años de servicio en la U, no sé, estoy diciendo un número, cuando se va a un congreso o a una actividad, al regresar esa persona tiene que trabajar al menos un año.

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-011-2024  
Sesión ordinaria 11-2024  
10 de junio de 2024

Tal vez los propietarios no, pero el interinazgo sí tiene que trabajar ese año nombrado de manera oficial, entonces, él me preguntó, y no le supe contestar, si le suma a los años que tiene por el tema del doctorado. Me quedé con la duda, no supe contestarle.

La Sra. Yeny Monge Fallas argumenta:

Bueno, es que son situaciones diferentes, él tuvo el beneficio del doctorado y ya tiene establecida su prestación futura de servicios, ahora quiere ir a un congreso, ahí tal vez, porque no sé qué información tiene él para pensar que tiene que cumplir un año más, pero en ese caso, lo mejor sería que lo dirija conmigo para atender la consulta, porque son eventos totalmente independientes.

Ya lo del doctorado está establecido en su prestación futura de servicios, eso es un punto y aparte. Ahorita viene un evento corto que no debería generar una prestación futura, entonces, tal vez mejor lo diriges para que yo pueda ver el caso particular.

La Dra. Lilliam Quirós Arias describe:

Más bien, agradecerle a don Randall y a Yeny, esperamos que esta sesión nos ayude. Yo creo que la facultad es muy activa en este tema, entonces, eso es lo que queríamos evitar, que nosotros como facultad tengamos que devolver documentos. A veces, desde las unidades académicas, lo que decía don Randall, nos llegan otros, ya hemos ido también normalizando esa parte de que los documentos llegan a última hora y no nos da chance de revisarlos bien, que vengan los tiquetes, que, si son, que venga toda la documentación siempre requerida.

Creo que en eso nos hemos ido ajustando, entonces, un poco la idea de este espacio es poder continuar con esta tramitación y que nos genere el mínimo de estrés a todas las instancias involucradas. Y bueno, entender la labor que hace la Junta de Becas. Si nosotros como facultad tenemos demanda, a nivel de universidad la demanda debe ser inmensa en ese sentido, más bien agradecerles el espacio de compartir hoy acá y aclararnos las dudas.

El M.Sc. Randall Hidalgo argumenta:

Creo que esto es bueno para salir un ratito, Yeny, ¿cuánto tiene de asumir? ¿cuatro meses? históricamente empezamos a ver algunas situaciones que hay que empezar a corregir porque algunas antes se hacían meramente por oficio. Entonces, Yeny está haciendo todavía ingeniería ahí, un poco en los documentos de la Junta.

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-011-2024  
Sesión ordinaria 11-2024  
10 de junio de 2024

Creo que los que estamos ahí queremos que todo sea lo más claro, que sea una instancia que sea de ayuda, que no sea una instancia que ustedes digan, "Uy Dios, un trámite de la Junta de Becas" que nos ayuden también, porque a veces uno desde la instancia académica dice que no importa, que la Junta de Becas lo rechace.

Yo lo hice una vez, hace mucho tiempo, pero bueno, en eso que nos ayuden el tema de las vacaciones, que a veces hablamos acá, es un tema muy sensible. Hay universidades que compran el tiquete para las personas funcionarias, de tal día a tal día, listo, porque hay que revisarlo muy bien.

Y el tema de que FUNDAUNA también sigue, a pesar de que es un ente ya sabemos, los fondos son públicos o privados, ahí se los dejo para que lo tengan presente.

A veces con el tema de los nombramientos y todo este tema, es porque cuando hay una persona que no ha cumplido tal vez hasta los tres meses en una instancia, y que imagínese que le digan que ya no, y se le dio un apoyo, por eso también con las personas no propietarias a veces se pasan esos detalles que a veces uno considera que no es justo, pero se le tiene que pedir esa carta a las personas directoras de que la continuidad se va a dar, porque si una persona se va, ¿quién se hace responsable de ese dinero?

Son situaciones que vemos, pero creo que el canal de comunicación con Yeny lo tienen, y con mi persona, ahí lo van a tener siempre para cualquier duda, para aclarar y que todo sea lo más ágil posible, también para ustedes. Gracias.

La Sra. Yeny Monge Fallas expone:

De mi parte, muchas gracias, y bueno, siempre disponible para las dudas que tengan, porque la idea es que el proceso sea lo más fácil y ágil posible para todos. Entonces, cualquier duda, con mucho gusto.

La Dra. Lilliam Quirós Arias dice:

Gracias, que tengan un buen día.

La Licda. Yanori Pacheco Castro expresa:

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-011-2024  
Sesión ordinaria 11-2024  
10 de junio de 2024

Hasta luego, gracias.

Al ser las 12:12 pm Se retiran de la sesión el M.Sc. Randall Hidalgo, la Sra. Yeny Monge, la Sra. Ana Vargas Barquero, la Sra. Cindi Guerrero Fonseca, la Sra. Patricia Porras Quesada, la Sra. Marianela Sibaja Quesada, el Sr. Nathan González Mora, la Sra. Yoselyn Díaz Sequeira, la Sra. Dixie Hidalgo Alvarado, la Sra. Karla Barquero Ramírez, la Sra. Hazel López Alpizar, la Sra. Beatriz Zepeda Ramírez, la Sra. Lidia Chanto Cantillano, la Sra. Sandra Chinchilla Angulo y la Sra. Angie Cambronerero.

La Dra. Lilliam Quirós Arias expone:

Bueno, continuaríamos, de verdad que yo espero, esperamos nosotros, que se hayan aclarado algunas dudas. Melissa un poco reflexionando con Margaret, uno pensaría que, en ese caso, si yo solicité, son dos mil veinticuatro ya, o sea, el año ya no tengas deuda.

La M.Sc. Melissa Blandón Naranjo menciona:

Yo estaba en el comedor y me dice, es que mejor no participe, genera tantas dudas que uno dice después sí, problemas míos, y dije yo voy a aprovechar consultar, la duda le surgió a él, no sé si un pasillo o qué, el hombre pudo haber tenido una duda sobre participar en un congreso.

No, presentó, entonces suma en el momento empieza una duda, sí, empieza cuando hay tanta interpretación.

Al ser las 12:14 pm. Se retira la Srta. Merlin Hidalgo de la sesión.

Se retoma el punto d) [UNA-VD-OFIC-657-2024](#) Corrección de acuerdo UNA-CO-FCTM-ACUE-008-2024.

La Dra. Lilliam Quirós Arias señala:

Volvemos un momentito la correspondencia.

La Dra. Lilliam Quirós Arias señala:

Aquí cambiamos el oficio 757 la Vicerrectoría de Docencia, donde nosotros hicimos una corrección al oficio 008-2024. Entonces ellos nos contestan ahí que están conformes con la aclaración que hicimos al oficio.

Bueno, tendríamos la audiencia ampliada que ya está.

### **ARTICULO VIII. ASUNTOS ESTUDIANTILES.**

La Dra. Lilliam Quirós Arias señala:

Y asuntos estudiantiles, acá a las compañeras les daría la palabra a ver si tienen algún asunto estudiantil. No.

### **ARTICULO IX. ASUNTOS DE CONSACA.**

La Dra. Lilliam Quirós Arias señala:

Yo rápidamente, porque sé que estamos con el almuerzo. Ya en el CONSACA anterior vimos dos dictámenes, uno que tenía que ver con la derogatoria de los artículos cincuenta y cinco y ciento seis del Régimen de Carrera Académica, que tenían que ver básicamente con los permisos con y sin goce de salario, esto porque ya están contemplados en la Convención Colectiva, sí, cincuenta y cinco y ciento seis.

Y tuvimos una audiencia escrita sobre el artículo diecinueve del Reglamento del Certamen, UNA palabra que tiene que ver más con la Escuela de Literatura.

Don Francisco ese día nos dio un informe sobre lo que estaba pasando con los sistemas informáticos en la Universidad. Ustedes saben que la semana pasada, y todavía seguimos enfrentando este problema, se está con la migración del Data Center, entonces, esto ha generado todo un problema en esta línea, y bueno, tener software libre, por ejemplo, en AGDe, ahora que no tuvimos AGDe estábamos básicamente con las manos atadas con los procesos, es un tema que no es nada sencillo.

Nos comentó también que el FEES está empezando, dice que por lo menos ya hay un cronograma de negociación, que quiere ver el panorama un poco más positivo que el año anterior. Sin embargo, todavía no hay una agenda de negociación clara, entonces al parecer

*Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-011-2024  
Sesión ordinaria 11-2024  
10 de junio de 2024*

ya hay un monto que hay de aumento del FEES, de cien mil millones, por lo menos diecisiete mil millones serían para esta parte.

Esta parte, entonces, una preocupación que ellos tenían era que no se había dicho nada del FEES, el Gobierno no había dicho nada y que ya ahora, por lo menos, ya hay una primera sesión y que ahí nos va a estar informando sobre la negociación de este año.

Bueno, don Randall nos dio una audiencia sobre la matrícula de este año, ellos han hecho esfuerzos grandes con listas de espera, por ejemplo, se matricularon tres mil cuatrocientos veinticuatro estudiantes en la primera ronda, luego cuatrocientos cuarenta y cinco en la segunda, y ahí fueron noventa en la tercera, ochenta y ocho, e hicieron básicamente lo que nosotros decimos en la actividad cafetalera, una "repela", o sea, recogieron todo.

Todo, los estudiantes que tenían posibilidad de llegar a la universidad hicieron un esfuerzo enorme, y cinco sobraron, ciento cincuenta y seis estudiantes. Entonces, ellos han ido viendo "con lupa" este proceso, porque en la negociación del FEES ustedes saben que cada estudiante cuenta, entonces ya no es el tema de si alguien no ingresa.

Ellos han hecho exoneraciones de becas, perdón, exoneraciones al pago de inscripción a la universidad, este año aumentaron a nueve mil personas exoneradas para que pudieran hacer el examen, que a veces eso es una limitante para que las personas ingresen.

Vio un informe de la evaluación del desempeño académico, y bueno, es bastante positiva, la evaluación de la autoevaluación y la del superior jerárquico, que fue del cien por ciento, algunos de la autoevaluación, alguna gente que ya había salido, que estaba contabilizada y algunas cosas, pero básicamente continúa.

El sesenta y seis por ciento de los cursos fueron evaluados, ahí sigue una discusión grande con los estudiantes que estaban inquietos sobre este tema, porque seguimos sin tener una evaluación satisfactoria por parte de los estudiantes. Entonces es como un tema generalizado y este año se logró ajustar al sesenta y seis por ciento.

Y, bueno, yo creo que esto sería todo hoy, agradecerles porque sabemos que ya estamos pasados de tiempo, y no sé si hay alguna otra cosa que ustedes quisieran agregar, si no, muchísimas gracias, que tengan una buena semana, un buen inicio de semana, un poco llovida.

*Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-011-2024  
Sesión ordinaria 11-2024  
10 de junio de 2024*

## **ARTICULO X. ASUNTOS VARIOS.**

No hay asuntos varios.

Al ser las 12:25 pm finaliza la sesión.

Acta elaborada de manera literal en atención a la modificación de la Ley 6227 Ley General De La Administración Pública, por María José Herrera Morales.

Dra. Lilliam Quirós Arias  
Presidenta